

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Violencia de Género y Cuerpos en Instituciones de Educación Superior (IES): Un Estudio Diagnóstico de la UACM Plantel Cuauhtepac

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADAS EN CIENCIAS SOCIALES

P R E S E N T A N:

**EDITH IVON HERNANDEZ GARIBAY
KAREN ELIZABETH TREJO CENTENO**

DIRECTORA

MTRA. GEZABEL GUZMÁN RAMÍREZ

Ciudad de México, diciembre de 2017.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

DEDICATORIA

Esta dedicatoria surge de nuestra experiencia como estudiantes, así, queremos agradecer a nuestra casa de estudios por las experiencias y conocimientos adquiridos.

Cabe señalar que al ser este un trabajo en conjunto obtuvimos a lo largo de nuestro camino como universitarias distintos aprendizajes tanto académicos como personales dentro del aula, reconocemos el esfuerzo, la dedicación y la paciencia que realizamos como equipo ya que sin ello no habríamos concluido esta etapa formativa; además queremos dar nuestra mayor admiración hacia quienes en la UACM apoyan y fomentan la pluralidad de opiniones sobre uno o varios temas, mostrándonos que la riqueza del conocimiento radica en la diversidad y no en la homogeneidad.

AGRADECIMIENTOS

Hacer una lista de cada persona a la que deseamos agradecer generaría que ésta fuera extensa por lo que de manera general queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a cada uno/a de quienes hicieron posible con su apoyo y paciencia la culminación de este trabajo recepcional.

Asimismo, nos sentimos agradecidas con la ayuda brindada por nuestra directora la Mtra. Gezabel Guzmán por compartir con nosotras sus conocimientos sobre el tema que versa este trabajo recepcional¹.

¹ El presente trabajo recepcional se enmarca en una investigación más amplia: *Violencia de género, cuerpo y marginación en Instituciones de Educación Superior. Espacios donde se reproduce y produce la violencia de género: caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*. Fondo Sectorial de Investigación para la Educación. Convocatoria de Investigación en Género y Violencia SEP/SES/CONACYT 2012. Responsable de la investigación: Mtra. Gezabel Guzmán Ramírez.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. TEORIZANDO LA CATEGORÍA DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1.1 Recorrido histórico por la categoría de género

1.2 La violencia de género

1.3 Tipos de violencia de género

CAPÍTULO 2. RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y CUERPOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Instituciones de Educación Superior en la Ciudad de México: La UACM, plantel Cuauhtémoc

2.2 Concepciones en torno a los cuerpos

2.3 La violencia de género y los cuerpos en las Instituciones de Educación Superior

CAPÍTULO 3. ESTUDIO DIAGNÓSTICO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PLANTEL CUAUHTÉMOC

3.1 Metodología

3.2 Diagnóstico sobre los tipos de violencia en la UACM plantel Cuauhtémoc

3.3 Cuerpos vulnerables ante la violencia de género

4. CONCLUSIONES

4.1 Teoría sobre la categoría de género y la violencia de género

4.2 Relación entre cuerpo, violencia de género e Instituciones de Educación Superior

4.3 Tipos de violencia y cuerpos vulnerados

REFERENCIAS

ANEXO

INTRODUCCIÓN

El conocimiento producido desde occidente dentro de las Ciencias Sociales tiene la característica de ser un conjunto de saberes influidos por las diversas disciplinas que la conforman. En consecuencia, esto ha fomentado la perpetuación de relaciones sociales de desigualdad y la lectura de la realidad basada en binariedades asimétricas, así como en la generalización e imposición formulada mediante los análisis teóricos y empíricos que favorecen la cristalización de procesos de explotación y subordinación del hombre hegemónico² frente a las mujeres y otros/as sujetos sociales (Bermudez, Londoño y Tickner, 1999).

De ahí la importancia de que de manera paulatina distintas disciplinas como la psicología, la antropología³, la sociología⁴, la historia, la economía, la filosofía, la ciencia política, las relaciones internacionales entre otras más, comenzaran a reflexionar y a cuestionar acerca de los pilares de la cultura occidental, así como de sus premisas para justificar un orden social de opresión y exclusión. Lo que

² Se refiere al varón, blanco, cristiano, propietario, heterosexual e ilustrado (Serret, 2008).

³ Dentro de esta disciplina durante los años 70's se incorporó el estudio del género denominándose Antropología de la Mujer en donde se denunciaba el androcentrismo y se explicaba la posición de la mujer dentro de la literatura antropológica. Ya en la década de los 80's con la integración del género como categoría de análisis, las investigaciones que analizaban las relaciones de género en distintas culturas se le llamó Antropología Feminista o Antropología de Género. Mostrando con esto las distintas etapas del quehacer antropológico en distintos momentos epistemológicos y metodológicos por las que ha pasado esta disciplina, en especial en su acepción de Antropología de Género (Martin, 2006).

⁴ En el momento del surgimiento de la Sociología como disciplina a mediados del siglo XIX coincidió con el período de desarrollo de las protestas feministas en Europa y Norteamérica, a pesar de ello esto no influenció en el proceso de construcción e institucionalización de la disciplina ya que no se incluyó dentro de la mirada sociológica el enfoque de género, por el contrario en ella se promovía un fuerte discurso androcéntrico que no cuestionaba la subordinación femenina frente al poder masculino. En este sentido, la Sociología del género nace en el marco de la segunda ola feminista (ésta se caracterizó entre otras cosas por el derecho al voto de las mujeres), en donde varias sociólogas y sociólogos asumen como variable central el género para explicar las interacciones y la conformación de estructuras sociales (López, 2011).

permitió la consolidación de diversas corrientes alternativas al conocimiento tradicional, una de ellas es la perspectiva de género (*Ibíd.*, 1999).

Misma que se presenta como un plano distinto de mirar la realidad, es decir, “como un punto de vista a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos que tienen en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales de poder entre los géneros” (Serret, 2008: 15). En este orden de ideas nuestra herramienta de análisis será el género pues es una categoría relacional que funge como:

Principio ordenador de las relaciones sociales basado en la diferencia sexual que produce jerarquías (...) [para cada persona]. Por lo tanto, género y poder se relacionan en la medida en que participan en el mismo proceso organizador de las relaciones sociales (...) [que se concretan] en diversas prácticas sociales (Palomar, 2005: 8).

Por otra parte, una práctica comúnmente ejercida en diversos ámbitos es la violencia, la cual es aprehendida en el seno de la sociedad a la que se pertenece. En nuestro contexto la violencia puede ser entendida como la “forma de maltrato, presión, sufrimiento o manipulación que se ejerce sobre una persona o un ser viviente” (Guzmán y Bolio, 2010: 100). Asimismo, la violencia también está vinculada y es ejercida a través del poder que poseen algunos/as individuos sobre otros/as en diferentes espacios, uno de ellos es dentro de las instituciones educativas en las cuales confluyen intereses, lo que propicia que existan distintos

tipos de violencia que se reproducen [al interior de ésta] (...) simple y llanamente por ser organizaciones que cuentan con una estructura jerárquica, y porque en ellas se abren las posibilidades para el ejercicio autoritario del poder (Montesinos y Carrillo, 2011: 50).

Uno de los tipos de violencia que existe dentro de estos espacios es la que se basa en el género, misma que no resulta una situación nueva, por el contrario, ésta siempre ha estado presente, siendo “en la década de 1960 [que] se empieza a concebir (...) como problema social” (García, 2012: 10). Del mismo modo, el ejercicio de dicha violencia tiene como base la evocación de desigualdades

existentes entre los distintos actores sociales, los cuales pueden ser tanto víctimas como victimarios/as, por tal motivo la violencia de género es:

Toda práctica social que implica (...) el ejercicio de la dominación de forma consciente o velada (...) a partir de estrategias como la desvalorización, la invalidación de sus discursos, el silenciamiento de sus voces, el sometimiento de sus cuerpos (Gregorio, 2006: 12).

Así, como lo menciona Montesinos y Carrillo (2011), la violencia tiene diversas formas de manifestarse, por ejemplo la estudiantil, la cual es la que los/las estudiantes ejercen sobre los/las otros/as actores de la comunidad universitaria sean maestros/as, autoridades y trabajadores, se trata de una violencia que normalmente se observa en las prácticas políticas de los/las estudiantes; el *bullying* es particularmente aquella ejercida entre pares (estudiantes); *mobbing* es el tipo de violencia que emerge a raíz de una relación laboral ejercida por los pares o de los superiores a los subordinados y a la inversa; el acoso y hostigamiento sexual se ejerce contra un individuo esperando de él o ella un favor sexual. De igual forma, otros tipos de violencia que es preciso contemplar ya que son parte medular en el desarrollo del presente trabajo son la violencia psicológica, física, económica, patrimonial y simbólica⁵. De manera más precisa nos centramos en la frecuencia con que se hace presente diversas formas de violencia como los golpes, descalificaciones, insultos, empujones, homicidio, abuso de autoridad, chismes, gritos discriminación por edad, rechazo, hostigamiento, discriminación por formación académica y discriminación por condición física.

De esto se desprende el hecho de que la violencia de género esté íntimamente ligada a los cuerpos. En este sentido, recuperamos dos maneras a

⁵ En lo que respecta a estos tipos de violencia de género resulta conveniente abordarlos a profundidad a lo largo del capítulo uno en el cual se desarrolla en el presente trabajo de investigación.

partir de las cuales se concibe el cuerpo, la primera de ellas es la idea de cuerpos físicos, refiriéndose a:

el territorio físico individual que ocupa cada persona. El cuerpo es la primera casa, pero es también la forma que tiene, las sustancias que lo forman, cada uno de los órganos, músculos y movimientos, los cambios que se experimentan a lo largo del ciclo vital, la conexión entre cada una de las partes del cuerpo (Reyes, 2009: 207).

Análoga a esta idea prevalece aquella que concibe que los cuerpos están impregnados de significados culturales y sociales, es decir, hablamos de un cuerpo simbólico, entendiéndolo como:

El medio por el cual se fijan significados en las formas de ser y estar en sociedad, [ya que] éstos se encarnan en nuestros cuerpos dictando formas de hacer y ser (...) mediante las normas, significados y construcciones (Bochar, 2014: 36).

Bajo esta concepción podemos encontrar, por ejemplo, los trabajos de Mary Douglas, en los cuales, concibe el cuerpo humano como origen de metáforas sobre la forma en que se organiza la sociedad. Asimismo, Margaret Mead a partir de sus investigaciones etnográficas en Samoa y Nueva Guinea, concluyó que tanto los roles asignados como las conductas sexuales pueden variar según el contexto social e histórico (Vartebedian, 2007) al que se pertenece.

En suma, nosotras hablamos de cuerpos simbólicos que tienen la propiedad de ser físicamente medibles y cuantificables, es por esto por lo que, retomando ambas concepciones, abordamos los cuerpos como una realidad material, pero también simbólica que conforman usualmente cuerpos hegemónicos⁶ mismos que obedecen a las condiciones modernas de nuestra sociedad y que además normativizan la forma en que asumimos nuestros cuerpos.

⁶ Es el modelo de cuerpo de hombres y mujeres que representa un momento histórico determinado. Que a su vez significa moverse como varón, vestirse como mujer, hablar como varón, sentir como mujer, convirtiéndose en regularidades corporales que deben cumplir los cuerpos para mantener un orden sexual jerarquizado (Scharagrodsky y Southwell, 2007).

Por otra parte, las Instituciones de Educación Superior (IES)⁷ públicas⁸ “en términos del imaginario colectivo, (...) representan el mejor emblema de la naturaleza humana: ciencia, progreso, ética y solidaridad; ideas que se colocan en extremo opuesto a cualquier forma de ejercicio de la violencia” (Montesinos y Carrillo, 2011: 49).

Bajo este imaginario se encuentra la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) plantel Cuauhtépec, de la cual podemos mencionar, a grandes rasgos que es un proyecto educativo ubicado dentro de los límites de la delegación Gustavo A. Madero, iniciado en 2001 con la aprobación por parte del entonces Jefe de Gobierno (Andrés Manuel López Obrador) y un Consejo Asesor para la creación de una universidad pública en la Ciudad de México. Paralelamente, su oferta educativa consta de la impartición de licenciaturas, posgrados, diplomados y seminarios.⁹

Sin embargo, pese a este panorama surge la incógnita de saber si la UACM está “en condiciones de cumplir con su cometido social, o si (...) está contaminada por los intereses y conflictos derivados de la relación entre los grupos e individuos de su comunidad” (Montesinos y Carrillo, 2012: 72-73) añadiendo si cabe la posibilidad de ser un espacio en donde se produce y reproduce la violencia de género sobre los cuerpos que poseen los individuos que conforman la comunidad universitaria.

Por ello, surge cuestionar si las IES en tanto instituciones educativas colocadas en alta estima ¿Son espacios proclives a la violencia de género? Más

⁷ Éstas pueden entenderse como “aquellas organizaciones facultadas legalmente para ofrecer estudios profesionales de grado y posgrado a egresados de la educación media superior [llámese] bachillerato, preparatoria o técnico medio” (González, 2013: 26).

⁸ Aunque de antemano sabemos que las IES se agrupan en públicas y privadas. No obstante, nuestra investigación únicamente se centra en una IES pública, a saber, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) plantel Cuauhtépec.

⁹ Para tener más información al respecto, ésta puede ser consultada en la página de la universidad: <http://www.uacm.edu.mx/uacm/chycs/es-es/inicio/ofertaeducativadelchycs.aspx>

aún ¿Qué relación existe entre la violencia de género y los cuerpos simbólicos corporalmente medibles y cuantificables dentro de la IES UACM plantel Cuautepec?

Para dar respuesta a estas preguntas se realizó un estudio diagnóstico de corte estadístico dentro de la Institución Educativa UACM, plantel Cuautepec, específicamente la investigación se llevó a cabo con estudiantes y docentes para conocer cómo se relaciona la violencia de género con los cuerpos que se sitúan en dicho plantel.

De igual forma, en esta investigación nuestro interés radicó en realizar un estudio diagnóstico dentro de la UACM, plantel Cuautepec para conocer cómo se relaciona la violencia de género con los cuerpos (simbólicos y corporalmente medibles, es decir cuantificables) que se sitúan en el plantel Cuautepec. Así, nos preguntamos para realizar esta investigación: ¿Qué relación existe entre violencia de género y los cuerpos simbólicos y corporalmente medibles dentro de la UACM, Cuautepec?, ¿Existe violencia de género en el plantel Cuautepec?, pero ¿Qué entendemos por violencia de género, incluso qué es género y cómo entendemos a los cuerpo simbólicos y corporalmente medibles?

Cabe mencionar que partimos de la idea de que existía, por un lado, violencia de género en la UACM, plantel Cuautepec -situación que suponíamos sin hasta ese momento poder comprobarlo- aunado a qué tipo(s) de violencia(s) había. Segundo, que hay una correspondencia entre violencia de género y los cuerpos dentro de la UACM, Cuautepec, en tanto que el cuerpo como primera imagen y medio de relación social está expuesto a sufrir con mayor frecuencia violencia de género y ésta puede ser evidente en quienes no reproducen en sus cuerpos las conductas esperadas o hegemónicas, como la heteronormatividad; es decir, existen cuerpos más vulnerables que otros al momento del ejercicio de la violencia de género. Al respecto resulta factible abordar de manera más detallada

la idea de cuerpos llamados “vulnerables” a lo largo del capítulo III dentro del apartado 4.3.

Por otra parte y retomando la idea de que la escuela es un espacio educativo y formativo, el cual se encarga de promover valores y conocimientos, llevar a cabo una investigación de este tipo encuentra su justificación luego de que se publicó el diecinueve de diciembre de 2014 en la página de internet de la UACM, el acuerdo UACM/CU-3/EX-13/046/14 en el cual se menciona la tarea del Consejo Universitario (CU), la cual consiste en la creación de mecanismos para la atención de cualquier tipo de violencia que propicie violaciones de los derechos humanos. Asimismo, dentro del comunicado se exhorta a toda la comunidad universitaria a evitar ejercer algún tipo de violencia o discriminación y por el contrario promover la inclusión.

Además, la escuela es un espacio educativo y formativo, el cual se encarga de promover valores y conocimientos, ya que como lo menciona Montesinos y Carrillo (2011), aquí convergen una gran cantidad de formas de pensar y socializar, en donde se refleja la educación y cultura de cada persona mediante la aprobación, el rechazo, la solidaridad y el desapego de cada grupo social, cuya consecuencia trae consigo actos divergentes entre los/as estudiantes, ya que la escuela se cree es generadora de normas y ciertos estándares de conducta acordes a la sociedad, pero también existen actos que se contraponen a esta idea como lo es la violencia de género.

De ahí que la forma en que abordamos el tema aquí propuesto resulta viable puesto que este diagnóstico posee una delimitación al abordar solamente a la comunidad universitaria que comprende el plantel Cuauhtémoc, lo que permite abrir la brecha para que se lleven a cabo posteriores diagnósticos en todos los demás planteles que conforman la UACM, además de ser éste el primer diagnóstico de este tipo que se realiza en el plantel Cuauhtémoc.

De este modo, abordar dicho tema desde la teoría de género es una apertura para posteriores investigaciones en la cuales se empleen otras metodologías desde distintas áreas de estudio que inviten y fomenten la interdisciplinariedad dentro de las Ciencias Sociales, esto con el objetivo de realizar estudios más complejos sobre violencia de género y cuerpos en Instituciones de Educación Superior.

Ahora bien, para contextualizar la investigación hicimos una exploración del tema por lo que, en un primer momento abordaremos a continuación la violencia de género en Instituciones de Educación Superior (IES), para posteriormente dar cuenta de la relación entre cuerpos y violencia de género.

Alba Robles y Guillermina Arenas (2013) en su artículo titulado *Estudio exploratorio sobre mitos de la violencia de género en estudiantes de la FES Iztacala* investigan a través de entrevistas, cuáles son las nociones que tienen los estudiantes de las diversas licenciaturas de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sobre los mitos respecto a la violencia de género. Concluyendo que las mujeres se sienten mayormente discriminadas que los hombres, debido a las diferencias históricas, culturales y sociales entre los géneros.

Por su parte, Francisco González y Belén Mora (2014) en su estudio sobre las *Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia* abordan de manera cuantitativa las incidencias y las características que tiene la violencia de género en dicha universidad, obteniendo como resultado que la violencia de género es una realidad que afecta el contexto universitario, pues alrededor del 20% de los encuestados/as conocen o son testigos de violencia de género dentro de la Universidad de Valencia, asimismo el perfil de la víctima es el de mujer universitaria, rompiendo con el estereotipo de que sólo las mujeres con bajo nivel cultural y económico son las únicas violentadas. Cierran su investigación

proponiendo programas que vayan dirigidos a la comunidad universitaria sobre la violencia de género.

Otro artículo es el de Rosa Valls *et al* (2007) llamado *¿Violencia de género también en las universidades? Investigaciones al respecto*, el cual es parte de la primera fase de investigación del proyecto Violencia de género en las Universidades Españolas, en donde se analiza la presencia de situaciones de violencia de género. Mostrando por el momento una revisión de literatura sobre los principales estudios a nivel internacional del fenómeno de la violencia de género en universidades, finaliza el artículo dejando abierta la invitación a esta línea de investigación para detectar y luego erradicar la violencia de género en espacios silenciados como lo son las instituciones universitarias.

Por otra parte, al revisar varias tesis encontramos a Rafael López (2011) con su trabajo titulado *Diagnóstico sobre violencia de género en alumnas del Colegio de Ciencias y Humanidades Sur*, en ella se abordó por medio de la aplicación de cuestionarios el tema de la violencia de género en el ámbito educativo, con el fin de visibilizar sus formas y el impacto que tiene en las alumnas por parte de sus agresores: Compañeros/as, docentes y personal administrativo. Los resultados develaron la presencia de distintos tipos de violencia de género, prevaleciendo la violencia psicológica, física y sexual, siendo la primera en su expresión verbal la que ejercen mayormente los agresores. Constatando que la violencia de género no es exclusiva de un ámbito en especial. Precisamente son las instituciones educativas -en donde prevalece la lógica patriarcal- en las que en su interior se siguen reproduciendo conductas violentas que buscan subyugar a las mujeres.

Otra tesis fue la de María Avilés (2005) bajo el título de *Representación social de la violencia de género en universitarios de la Facultad de Psicología*, en la cual se indaga cuál es la representación social que tienen los jóvenes universitarios de la Facultad de Psicología campus Ciudad Universitaria (CU)

sobre la violencia de género, esto con el fin de saber qué grado de información poseen los futuros psicólogos/as. Se obtuvo como resultado que la mayoría (aunque hayan cursado materias con perspectiva de género) reconocen que les hace falta más información, pues consideran que su conocimiento en este tema es superficial y básico. Con lo que se plantea la importancia que tiene incluir la perspectiva de género en la Psicología para poder reconstruir representaciones equitativas.

En cuanto a los libros publicados en el tema, tenemos a Irmgard Rehaag Tobey (2009) con *Género, educación, violencia y derecho*, en donde menciona a la violencia como un factor que está presente en la sociedad mexicana y en muchos aspectos de la vida diaria. De ahí que la desigualdad genérica la atribuye principalmente a la cultura, las tradiciones y costumbres que se reflejan en la forma de convivencia de cada sociedad. En este punto enfatiza a las escuelas de nivel superior como factor importante en las desigualdades y en la violencia de género, como acto frecuente en dichas instancias. Aquí aclara que por violencia de género se refiere a la violencia femenina, la cual asegura ésta también forma parte de la formación social y cultural de nuestra sociedad y que inclusive la misma institución educativa protege dicha violencia y a los ejecutores de la misma por el hecho de estar regida bajo reglamentos que benefician a los varones. Para demostrar esto realiza una investigación a través de diversas encuestas acerca de la violencia dando prioridad a la violencia de género, con el objetivo de averiguar quiénes ejercen y quiénes reciben dicha violencia en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Arrojando como principal factor de la violencia de género a la cultura, educación desigual y principalmente el poder que tienen unos/unas sobre otros/as, en este ámbito educativo.

Otro libro encontrado fue el de Rosa María González (2013) llamado *Violencia de Género en la UNAM, un diagnóstico de la situación*, mismo que se divide en dos partes. En la primera parte se muestra un estudio de la violencia de género en dicha institución, enfocándose en estudiantes, profesorado,

administrativos y personal, dando varias concepciones del término violencia de género aclarando que en este análisis también incluye a los varones como objeto de estudio, realizando una estrategia metodológica que aborda también como parte del tema a la violencia sexual, cultural, el poder, y por ende violencia estructural o simbólica, que se encuentra en la división sexual, de cada persona así como en los diversos cargos de conocimiento. En la segunda parte que lleva por título *Rostros de la Violencia en las IES* aquí elabora varias investigaciones acerca de la violencia de género en dichas instituciones, una de ellas es la realizada en la Universidad Autónoma de México (UAM) basada en una metodología analítica a través de entrevistas, denuncias escritas y reportes, en donde incluye no sólo a estudiantes sino también a profesores/as y administrativos. Analiza el impacto de la violencia de género, como un acto que es ignorado en dicha instancia, señalando varias actividades que ayuden a aminorar este tipo de violencia.

Ahora bien, en lo que respecta a trabajos que abordaran una relación entre cuerpos cuantificables y violencia de género no encontramos bibliografía específica, aunque sí localizamos algunos estudios que se acercan a lo que proponemos.

De manera concreta hallamos el artículo de Gezabel Guzmán (2015) titulado *Cuerpos, género y espacios: diversidad y violencia de género en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuauhtémoc*, publicado en el libro "Miradas críticas a la complejidad de la violencia universitaria" coordinado por Graciela Sánchez e Irene Sánchez; en el cual se plantea que dentro de las instituciones educativas se hace presente la segregación sexual en cuerpos-actores-personas que llevan a cabo el desacople sexo-deseo-género-práctica erótica y amorosa, para lo cual de manera cualitativa llevó a cabo entrevistas a once estudiantes que forman parte de la diversidad sexual en la UACM Cuauhtémoc. De lo anterior se concluyó que dentro de este espacio educativo estos cuerpos-actores-personas han experimentado violencia de género de manera

invisible y visible al ser señalados/as y descalificados/as públicamente, a través de chismes, burlas y poniendo en duda su identidad.

De manera similar Roberto Castro y Verónica Vázquez (2008) en su texto *La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma de Chapingo, México*, aborda desde un enfoque cualitativo la violencia de género que sufren las estudiantes de la UACh, como parte de la domesticación social que inicia desde una edad temprana en sus vidas y cómo ésta se incrementa en la universidad, cuando las estudiantes gradualmente se someten a las reglas de un sistema masculinizado, en el cual es el cuerpo femenino el que resulta objeto de agresiones ya sean físicas, sexuales y emocionales por parte de los varones como mecanismos de contra-empoderamiento o prácticas domesticadoras que se han venido ejerciendo desde tiempo atrás.

También Julio Olvera, Javier Arias y Reyna Amador (2012) en su artículo *Tipos de violencia en el noviazgo: estudiantes universitarias de la UAEM, Zumpango*, investigan de manera cuantitativa si existe violencia en las relaciones de noviazgo de las estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) Zumpango. Obteniendo como resultado que dentro de sus relaciones de noviazgo prevalece la violencia psicológica que suele estar acompañada de otros tipos de violencia como la económica, sexual y/o física. Ya que históricamente la violencia ha sido ligada al mal uso del cuerpo para castigar al otro, cuando los varones suelen comenzar juegos que lastiman de manera física a su novia, lo interesante de esto es que muchas de las mujeres consideran estas agresiones como una práctica normal dentro del noviazgo.

Por otro lado, también podemos encontrar el libro de Roberto Castro e Irene Casique (2008) llamado *Estudios Sobre Cultura, Género y Violencia contra las Mujeres*, del cual nos interesa el apartado “Procesos Culturales y Violencia de Género”, en donde se hace mención de la violencia como un término con diversos

significados, exponiendo los numerosos tipos y lugares en donde se produce y reproduce la violencia de género. Se enfoca primordialmente en la opresión del género femenino, en áreas divergentes, como lo es el cuerpo femenino abordado desde el tema de la explotación del trabajo y las diversas maneras en las que son violentadas, englobando el tema de la desigualdad femenina. Misma que es abordada desde el rechazo laboral, a causa del simple hecho de ser mujeres, por ser consideradas como objetos de menor valor e importancia y esto se ve reflejado en las injusticias económicas. Inclusive no es sólo en este espacio donde son dominadas ya que el cuerpo sigue considerándose un espacio que no les pertenece y en el que también son dominadas, es decir en la apariencia física a la hora de vestir, el cuidado del mismo, el control en la vida sexual y reproductiva, entre otros, donde se ve claramente reflejada la violencia genérica.

Otro libro es el de Eva Gil e Imma Lloret (2007) *Dúo dos en uno. La Violencia de Género*, del cual retomamos el apartado “La violencia contra las mujeres en la pareja” en donde se mencionan diversas formas de interpretación de la violencia, mencionando que una característica de ésta es producto de la falta de educación, incluso aclara es importante saber la relación entre violencia y el género ya que ambas están fuertemente relacionadas, puesto que el género es una construcción social, cultural y a la vez es una distinción sexual que se ve reflejada en la educación y en diversos ámbitos de la sociedad. Asimismo, en el apartado de ese mismo libro llamado “Otras formas de violencia” se hace mención sobre las distintas formas de violencia que viven las mujeres, desde lo laboral, psicológico, emocional, físico y de salud, en este punto hace una descripción de las dificultades por las que pasan las mujeres en el momento de expresar sus sentimientos, lo cual se refleja en el cuerpo femenino, como las enfermedades corporales y/o los trastornos psicológicos que hacen hincapié sobre las distintas formas en que se violenta el cuerpo femenino y por ende se considera como violencia de género.

Luego de todas las investigaciones antes mencionadas, es importante señalar que nosotras no entendemos la violencia de género como exclusiva de mujeres, ya que todos/as somos propensos/as a ser violentados/as. Por lo demás podemos concluir que a pesar de que encontramos una extensa bibliografía sobre violencia de género en IES, no sucedió lo mismo en el apartado sobre la correlación entre cuerpos y violencia de género en universidades, reforzando la propuesta de realizar la presente investigación.

CAPÍTULO 1. TEORIZANDO LA CATEGORÍA DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tal parece que todos los tratados de historia se han hecho tan sólo para mostrar lo que cada quien ve en su tiempo

François Poulain de la Barre

La violencia de género hace referencia a aquellas formas de violencia que hunden sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad dada

Eva Espinar y Miguel Ángel Pérez

El presente capítulo consta de dos momentos, el primero será un recorrido histórico por la categoría de género misma que encuentra los inicios de su uso en el siglo XVII hasta nuestros días, mostrando la manera en que se ha concebido el género el cual se encuentra en un proceso de constante cambio. Asimismo, en un segundo momento, responderemos la incógnita ¿Qué es la violencia de género? Para tal efecto recopilamos algunas definiciones referentes a ella a la par de señalar las distintas formas en que ésta se manifiesta.

1.1 RECORRIDO HISTÓRICO POR LA CATEGORÍA DE GÉNERO

Para abordar la categoría de género resulta preciso considerar que éste es un término que ha sido utilizado en muchas ocasiones equívocamente, así lo explican Ana García-Mina (2010) al considerar el género como un término políticamente correcto, pero incorrectamente utilizado, ello debido a que por su naturaleza multidimensional y holística ha resultado polisémico y complejo, por su capacidad analítica y cuestionadora.

El género inicialmente tenía un uso meramente gramatical dentro de los estudios lingüísticos, en donde se le consideraba como un atributo de nombres, adjetivos, artículos y pronombres, paralelamente éste no ha sido exclusivo de dicha disciplina, el género es utilizado también en otros ámbitos como la pintura, la literatura, el teatro, la música o la biología. Desprendiendo de ello una gran dificultad relacionada con el uso de dicho término dentro del castellano, caso contrario del vocablo inglés en donde *gender* hace referencia implícitamente al estudio de los sexos (García, 2008).

Una de las primeras nociones del concepto género, plantea Edgar Lara (2010), se encuentra en el siglo XVII con los aportes llevados a cabo por el escritor francés Poulain de la Barre, quien expone que las desigualdades entre hombres y mujeres están ligadas a factores culturales y no a la naturaleza biológica. Retomando esta idea Olympe de Gouges emprendió la lucha contra la idea de la supuesta inferioridad natural de la mujer.

En ese sentido, el desarrollo del género ha estado acompañado y ha ido cambiando en consonancia con el feminismo, muestra de ello se encuentra en la primera ola que Nuria Varela (2008) llama Feminismo Ilustrado, es esta misma etapa que Mercedes Barquet (2002) identifica como Emancipatoria que data del año 1789 en la cual se lucha por la igualdad de derechos entre la mujer y el varón en el ámbito jurídico y político con el fin de que ello se viera reflejado en el espacio social.

A lo largo del siglo XIX y XX el concepto género se mantuvo presente por el Movimiento Sufragista¹⁰ es aquí donde se encuentra posicionada la segunda Ola conocida como Feminismo Sufragista, la cual hace referencia a una fase de

¹⁰ El sufragismo es un movimiento que busca la obtención del voto femenino en primera instancia, sin embargo, va más allá de esa lucha, ya que implica la reivindicación de derechos económicos para las mujeres puesto que no existía el derecho a la propiedad ni a la administración de su dinero, ni al trabajo, ni a ejercer profesiones liberales u obtener educación (Serret, 2008:27).

liberación basado fuertemente en la teoría propuesta por la filósofa Simone de Beauvoir, en su obra *El segundo sexo* en la cual mostró que las particularidades de las personas que se conocen como femeninas son aprendidas a través de una serie de pasos a lo largo de la vida, tanto de manera personal como colectiva y que éstos no provienen de lo natural de su sexo. Lo anterior en conjunto con los trabajos etnográficos llevados a cabo en Samoa y Nueva Guinea por parte de la antropóloga Margaret Mead, la llevó a concebir la distinción entre cualidades biológicas de los seres humanos y cualidades culturalmente aprendidas. Ambos aportes resultaron importantes para el surgimiento del género como categoría de análisis¹¹ (*Ibíd.*, 2010).

El auge de la tercera ola conocida como Feminismo Contemporáneo, el cual, según M. Barquet (2002) se caracterizó por la lucha de la equidad logrando con ello la institucionalización del feminismo en espacios universitarios, dicho proceso fue extenso y atravesó por diversos aspectos como por ejemplo, durante el año de 1955 el médico John Money buscaba un concepto que se relacionara con el sexo, ello para explicar sus estudios sobre hermafroditismo, así que el término que utilizó fue género del latín *genus-eris* que significa origen, nacimiento, con ello recogía el papel que tenía la historia social posnatal en el proceso de convertir a las personas en mujeres y hombres. John Money concebía el sexo como los componentes biológicos que dictan que una persona sea hombre o mujer, mientras que género lo concibió como los componentes psicológicos y culturales que edifican lo masculino y lo femenino (García-Mina, 2010).

Para mediados de 1960 dentro de la psicología Robert Stoller adoptó el concepto de John Money para sus investigaciones sobre trastornos de la identidad sexual. A la par dentro de las Ciencias Sociales éste fue empleado dentro del

¹¹ El uso del género como categoría de análisis obtuvo sus frutos “veinte años más tarde [con los trabajos de] Katte Millet, Anne Cakley, Gayle Rubin, Natalie Davis [quienes] continuaron el camino iniciado por S. de Beauvoir “(García-Mina, 2010:4).

Movimiento Feminista¹², con ello surge “la perspectiva o enfoque de género no sólo dentro de las organizaciones feministas sino también en los espacios académicos, con lo que se desarrolló una visión explicativa y alternativa de lo que acontecía en el orden de géneros” (Cazés, 2006 :15). Por tal razón, en 1970 la categoría género se volvió una opción epistemológica para el estudio de las relaciones entre los sexos, alcanzando desde este enfoque teórico que las académicas feministas lograran crear un espacio legitimado científicamente (García-Mina, 2010).

Durante esta misma década aparecieron los llamados *Women's Studies* (Estudios de la Mujer) por parte del feminismo estadounidense, cuya pretensión

¹² El Movimiento Feminista, explica Linda Mc Dowell (2000), es una corriente de pensamiento que busca la igualdad entre los géneros. No obstante, no hay una sola forma de hacer feminismo, pues existen diversas formas de interpretar las condiciones que las mujeres enfrentan en la sociedad, por lo que resulta correcto hablar de feminismos:

- Feminismo liberal: Es también conocido como feminismo de la igualdad, orientado a que las mujeres accedan a sus derechos civiles y a la protección contra la discriminación por razón de su sexo. Además procura insertarse dentro del sistema a fin de reformularlo a través de leyes de igualdad. Algunas de sus representantes son: Mary Wollstonecraft, Simone de Beauvoir, Candy Stanton.
- Feminismo radical: Vinculado al feminismo de la diferencia. Desconfían de todos los valores y conceptos que se han desarrollado bajo el régimen patriarcal y promulgan la creación de valores femeninos. Algunas de sus exponentes son: Adrienne Rich, Luce Irigaray, Julia Kristeva.
- Feminismo marxista: Entiende que la opresión de las mujeres es fruto tanto de la dominación masculina como de la desigualdad económica, por lo que la liberación de las mujeres se integra dentro de la lucha de clases. Representante: Michèle Barret.
- Feminismo psicoanalítico: Utilizan el concepto freudiano del inconsciente para comprender y denunciar la opresión, al tiempo que rechazan otros conceptos de Freud, como la envidia del pene. Creen que el inconsciente puede servir para explicar cómo se gestan las relaciones de poder entre hombres y mujeres, cómo se internalizan y por tanto, cómo podemos cambiarlas. Representante: Juliet Mitchell.
- Feminismo negro: Consideran que las mujeres de color han de definir su propia identidad, en vez de dejar esta misión a las mujeres blancas o a los hombres negros, cómo ha ocurrido históricamente. Representante: Angela Davis.
- Feminismo del tercer mundo: La preocupación por estudiar la situación de las mujeres dentro de países subdesarrollados o en vías de desarrollo, que han sido colonizados por potencias europeas. Critican los parámetros de estudio del feminismo occidental y buscan desarrollar sus propios paradigmas feministas. Representante: Chandra Talpade Mohanty.
- Ecofeminismo: La opresión de las mujeres y la destrucción de la naturaleza son procesos asociados, fruto de la misma ideología patriarcal. Representante: Vandana Shiva (Lara, 2010).
- Feminismo deconstructivo: Cuestiona la distinción dicotómica de la diferencia sexual y la división bipolar de los atributos de género. Exponentes: Dona Haraway, Judith Butler.

era exponer las principales características de la diferencia sexual que establece la sociedad. De ello surgió la confusión de considerar que dichos estudios eran relativos a mujeres, no obstante, resultó más adecuado utilizar género como reemplazo de mujeres ya que el uso de éste se mostró más imparcial y neutral, puesto que en ellos no sólo se abordaban estudios acerca de las mujeres, sino también sobre varones dejando claro que están inevitablemente interrelacionados (Lamas, 2003).

Por su parte en lo que respecta a los estudios sobre varones en ellos se analizó la construcción social de la masculinidad o masculinidades¹³ en donde su principal exponente ha sido Robert Connell¹⁴. Todo lo anterior en conjunto desembocó en lo que más concretamente se llamó los Estudios de Género.

Entre los años ochenta y noventa sobresalen los trabajos, por un lado, de la historiadora Joan Scott quien concibió el género como un elemento de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos y como la forma primera en las relaciones de poder. Por otro lado, la antropóloga Gayle Rubin

¹³ Las primeras investigaciones sobre el género se centraron casi exclusivamente en las mujeres y en los conceptos de femineidad, ya que se consideraba que las condiciones que rodeaban a los varones eran aspectos poco problemáticos. Fue hasta finales de la década de 1980 que se prestó interés a los estudios que abordan al hombre y la masculinidad (Giddens, 2007).

¹⁴ En sus investigaciones sobre masculinidad sostiene que ésta existe sólo en contraste con la femineidad, ya que una cultura que no trata a mujeres y hombres como portadores de caracteres polarizados no tiene un concepto de masculinidad en el sentido de la cultura moderna occidental. Por lo que define a la masculinidad como la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales se comprometen hombres y mujeres con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura (Connell, 1997). Asimismo, Connell plantea que la masculinidad posee tres aspectos los cuales interactúan para formar el orden del género, estos son: 1) el trabajo, refiriéndose a la división sexual del trabajo dividida entre el hogar y el mercado laboral; 2) el poder, presente a través de la autoridad, la ideología y la violencia; 3) la catexis, son las relaciones personales o sexuales dentro de la dinámica de las relaciones. A lo anterior cabe añadir la jerarquía de géneros en donde hay distintas expresiones de la masculinidad, colocando en la cima la masculinidad hegemónica misma que se relaciona con la heterosexualidad, el matrimonio, el trabajo remunerado, la fuerza y la resistencia física. Mientras que la masculinidad cómplice aplica en aquellos hombres que no encajan en la masculinidad hegemónica, pero se benefician de ella. Y la masculinidad homosexual representa lo contrario del auténtico hombre, por tal motivo es estigmatizada y se encuentra en el extremo inferior de la jerarquía de género (Giddens, 2007).

abordó la interrelación entre sexo y género denominándolo el sistema sexo-género, en el cual pretendió explicar cómo a partir de las diferencias entre los sexos se crean normas, comportamientos y prácticas dentro de cada cultura y sociedad (Lara,2010).

Al asociar ambos conceptos surgió otro desconcierto, el cual consistió en considerar el género como sinónimo de sexo y viceversa, pero sustituir mecánicamente sexo por género anula y cierra el marco teórico que propicia el desarrollo del concepto género y al usar género como sinónimo de sexo se le niega al género un lugar en los marcos teóricos que estudian la desigualdad social (Izquierdo, 1998). Por tal motivo, el siguiente cuadro condensa las características que distinguen a cada uno:

Cuadro 1. *Diferencias entre sexo y género*

Diferencias entre sexo y género	
SEXO	GÉNERO
Hecho biológico/natural características biológicas (anatómicas, fisiológicas, hormonales, etcétera) que distinguen a mujeres y a hombres	Hecho cultural/social característica que la sociedad y la cultura atribuyen a cada sexo
Mujer/Hombre	Femenino/Masculino
Universal	Contextual, histórico
Adquirido al nacer	Aprendido

Fuente: *Tabla tomada de Igualdad y equidad de género: aproximación teórico- conceptual de Luis Mora (coord.) (2006).*

Podemos observar en el esquema que sexo se refiere a la apariencia física, a una condición que distingue anatómicamente a un hombre de una mujer, así como la diferencia que tienen de sus genitales al nacer. Mientras que género alude

a las particularidades que distinguen a hombres de mujeres de acuerdo con cada sociedad, es decir a los roles o comportamientos asignados culturalmente y socialmente que se construyen a través de las actividades y atributos que les son dados y que cada sociedad considera apropiados para cada género.

Por ello resulta inadecuado utilizar género como reemplazo de sexo y viceversa. Otra forma de utilizar género de manera inadecuada ha sido como sinónimo de feminismo esto como “una estrategia de despolitización” (Ortiz, 2002: 31).

Hasta este punto todas las concepciones anteriormente mencionadas sobre la categoría de género, desde sus inicios planteaban una idea binaria: hombre-mujer¹⁵. Ello debido a que como lo expone Bourdieu -quien a su vez retoma los trabajos de Marcel Mauss- todo el conocimiento descansa en una operación fundamental: Las oposiciones binarias tales como alto/bajo, grande/pequeño, húmedo/seco, frío/caliente, femenino/masculino. La manera en que las personas aprehenden dichas divisiones es a través de la práctica cotidiana, de ahí que los

¹⁵ En este sentido, la siguiente lista muestra las distinciones binarias en función del género:

<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>
Público	Privado
Fuera	Dentro
Trabajo	Casa
Producción	Consumo
Independencia	Dependencia
Poder	Falta de poder

Asimismo, se consideraba que las características y los atributos asociados a lo femenino eran <naturales>, por lo que no eran adecuadas para el análisis académico, tal es el caso de las economistas y sociólogas feministas quienes evidenciaron que las tareas caseras son <trabajo> y por ende debía ser remunerado como cualquier otro trabajo, por el momento sólo se ha logrado incluir esta idea en los análisis académicos (McDowell, 2000).

conceptos sobre lo femenino y lo masculino estructuran la manera en que se organiza la vida social (Lamas, 2000).

Por su parte y retomando una manera de conceptualizar reciente encontramos a Judith Butler (2007) quien partiendo de la fenomenología desarrolla su teoría de la performatividad en donde define el género como una actuación reiterada, la cual radica en volver a efectuar y a experimentar una serie de significados ya determinados socialmente, con el objetivo de perpetuar el género dentro de su marco binario, poniendo en evidencia que:

La categoría género no ha considerado a otras prácticas sexuales, que conducen a distintas construcciones genéricas y plantean la posibilidad de que el sexo sea tan culturalmente construido como el género (...) la idea de multiplicarlo más allá de la noción masculino y femenino [ello con el] fin de que se puedan considerar otras formas de construcciones socioidentitarias como [por ejemplo] el transgénero, la andrógina, la transexual u homosexual que permitan romper con la rigidez de la normatividad heterosexual (Lara, 2010: 84).

Lo anterior nos permite abordar el género de forma interseccional como un enfoque que reconoce la diferencia, la diversidad y la pluralidad. En este sentido, la interseccionalidad considera categorías como la etnia, el género, la clase social, la edad, la orientación sexual, la religión o la discapacidad, los cuales no son aspectos que se suman, sino que se interseccionan de forma diferente en cada situación personal o grupo social mostrando estructuras de poder existentes en el seno de la sociedad (Expósito, 2012: 210).

Actualmente en el siglo XXI la conceptualización del género enfrenta desafíos centrados en los principios de derechos humanos que aseguren el bienestar de la población (Mora, 2006). De diversas formas y a través de distintos medios de comunicación se hace presente el género, ejemplo de ello es el uso de la categoría conceptual inclusiva sexo-género diversidad, en donde se retoma la esfera biológica y la esfera socio-cultural, lo que permite englobar las diferentes

orientaciones sexuales tales como la lesbianidad, la homosexualidad, la heterosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad, la intersexualidad e incluso la asexualidad (UNES, 2014), fomentando con ello la inclusión y el reconocimiento de la diversidad sexual.

Otro ejemplo a citar es la comunidad conformada en su mayoría por jóvenes en San Francisco, Estados Unidos quienes se consideran a sí mismos agénero o sin género (ni hombre ni mujer) por lo que hacen uso de términos como *genderqueer*, no-binario, bigénero (ambos géneros) y de género fluido (pasan de hombre a mujer), esto es visible dentro del artículo *Los profundos retratos de personas agénero que desafían la identidad hombre/mujer*¹⁶ en donde despliegan varias imágenes que muestran el complejo mundo de la identidad, pero sin llegar a definirla (Brooks, 2014), mostrándonos la flexibilidad del género.

En consonancia, a través de la categoría de género no sólo se puede explicar la construcción sociocultural de los géneros y las relaciones que se establecen entre ellos, sino que también se busca reconstruir las identidades genéricas, siendo también una herramienta que permite evaluar las políticas públicas para la inclusión social de todos los géneros (Lara, 2010). Por consiguiente, es menester tener presente que la construcción teórica o práctica del género es un proceso que no está concluido, por lo que lo hace un campo en constante desarrollo.

Finalmente, dado que esta investigación tiene como contexto: las Instituciones de Educación Superior (IES), nosotras retomamos el género:

¹⁶ El cual recomendamos consultar puesto que ejemplifica de manera gráfica (fotos) la flexibilidad del género: http://www.huffingtonpost.es/2014/06/05/personas-sin-genero-fotos_n_5452904.html

Como principio ordenador de las relaciones sociales basado en la diferencia sexual que produce jerarquías (...) [para cada persona]. Por lo tanto, género y poder se relacionan en la medida en que participan en el mismo proceso organizador de las relaciones sociales (...) [que se concretan] en diversas prácticas sociales (Palomar, 2005: 8).

Dicha concepción en su acepción binaria y jerarquizada es el que se perpetúa a través de mecanismos dentro de las instituciones educativas en todos sus niveles. De ahí que nuestro tema nos permitirá analizar al interior de las IES prácticas concretas como lo es la violencia de género a partir del ejercicio del poder.

1.2 LA VIOLENCIA DE GÉNERO

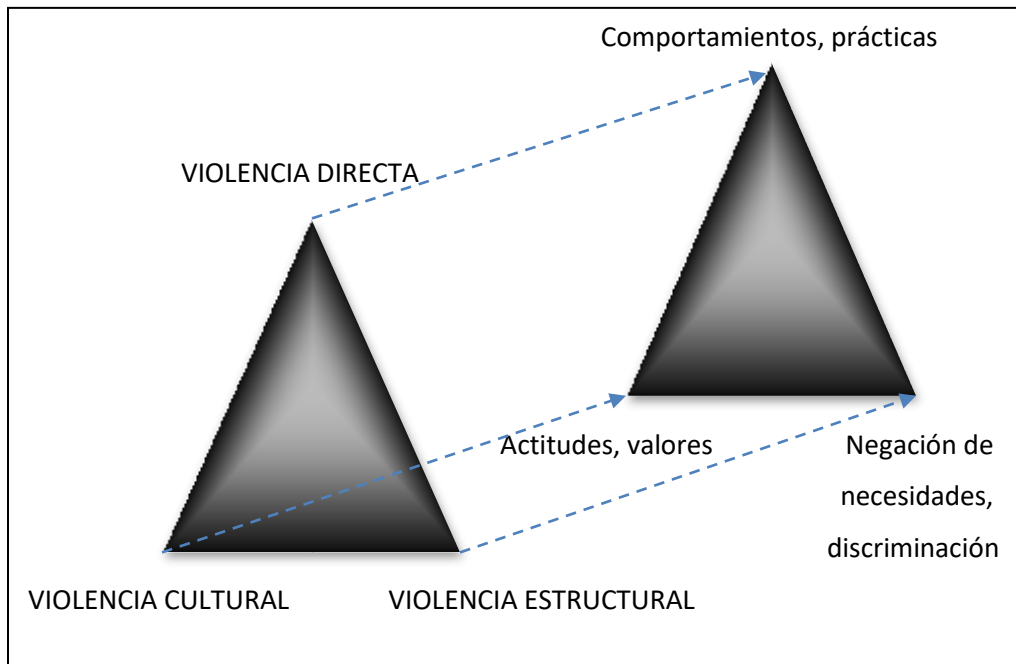
Es preciso comenzar por entender que por sí sola la violencia “es el ejercicio abusivo de la fuerza física o psíquica, por el que una persona inflige intencionadamente un daño a otra para (...) someterla/lo” (Torres, 2010: 33).

Del mismo modo la violencia deriva del latín *violentia* de la raíz *vis* que significa fuerza, ese mismo origen etimológico tienen las palabras violar, violento, violentamente, violentar, que significan ejercer violencia sobre alguien para vencer su resistencia (Carrasco, 2008).

Más aún, existe un binomio inseparable entre violencia y género en el cual la primera se utiliza como mecanismo para hacerse presente respecto de la segunda, teniendo como sostén: por un lado, los estereotipos sobre cómo unos/as y otros/as deben comportarse y por el otro, el ejercicio del poder de unos/as sobre otros/as, mismo que a su vez posee dos efectos uno opresivo, en donde se hace uso de la violencia para alcanzar un fin y otro configurador el cual define las relaciones de forma asimétrica y desigual (Expósito, 2012), lo cual es resultado del proceso de socialización que cada uno/a de nosotros/as aprende según el lugar o espacio geográfico en donde nos encontramos.

Por su parte Johan Galtung (2003) presenta el llamado triángulo de la violencia a partir del cual entiende que la violencia de género está conformada por actos de violencia directa como lo es la física, psicológica, sexual, económica o social que a su vez pasa por lo más complejo como lo es la violencia estructural¹⁷ y cultural¹⁸, cabe añadir que dicha tríada se encuentra interrelacionada, lo anterior se ilustra de la siguiente forma:

Cuadro 2. *Violencia directa, cultural y estructural*



Fuente: Cuadro tomado de *Miradas críticas a la complejidad de la violencia universitaria* de Sánchez G. y Sánchez I. (2015).

¹⁷ La violencia estructural se refiere a situaciones de discriminación y marginación que se generan por todo el conjunto de estructuras, basado en los mecanismos de estratificación social e injusticia social (González, 2013: 31-32).

¹⁸ La violencia cultural se sustenta a través de distintos argumentos de legitimación basado en un entramado de valores que refuerzan una cultura de una comunidad o grupo específico (*Ibíd.*: 32).

Podemos observar en el esquema que se representa a la violencia directa como acción ejercida a través de los actos y hechos violentos, en cambio la violencia cultural se define por las conductas aprendidas en el seno de cada sociedad. Mientras que la violencia estructural se caracteriza por la negación de las diferentes necesidades humanas a la vez que propicia la exclusión hacia otros/as.

Para abordar específicamente la violencia de género, a continuación, se muestra una serie de definiciones que nos ayudarán a entenderla. Una de las más conocidas y referidas es la propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1995 quien la entiende como:

Todo acto de violencia sexista¹⁹ que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (Expósito, 2012: 20).

Paralelamente, la violencia de género también puede entenderse como un problema de carácter social y no sólo de forma individual, esto significa, que por sus dimensiones culturales y estructurales se refiere a un problema cuyas causas, consecuencias y medidas implican el conjunto de la sociedad (Espinar y Pérez, 2007), puesto que ésta se produce y reproduce en todos los contextos, pero ha estado marcado por la invisibilidad.

Por su parte, el Instituto Nacional de las Mujeres (2008) habla de violencia basada en género, la cual engloba diversas manifestaciones de abuso asociados a la pertenencia al género femenino, lo que implica que ésta no es azarosa, sino que constituye una forma sistemática de victimización de la población que incluye a las mujeres sin importar edades.

¹⁹ “Es la discriminación en función del sexo, mediante el género” (Lamas, 1996: 217).

Otra manera de entender la violencia de género es como “uno de los principales textos del curriculum oculto²⁰, pues la violencia está en la base de la sociedad en tanto requiere de ella para imponer los modelos socioculturales y a la vez perpetuarlos” (Maceira, 2005: 200).

Asimismo, la psicóloga y socióloga Jessie Blanco (2009) encuentra que toda violencia de género tiene su origen en pautas culturales, prácticas, estereotipos y representaciones que construyen los cuerpos de una manera determinada.

La violencia de género también está vinculada a la desigualdad en las relaciones de poder entre los géneros en distintos ámbitos como el social, el económico, el religioso y el político. Paralelamente constituye un atentado contra el derecho que cada uno/a de nosotros posee a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psicológica (Sangerman-Jarquín y Ramírez-Sangerman, 2008).

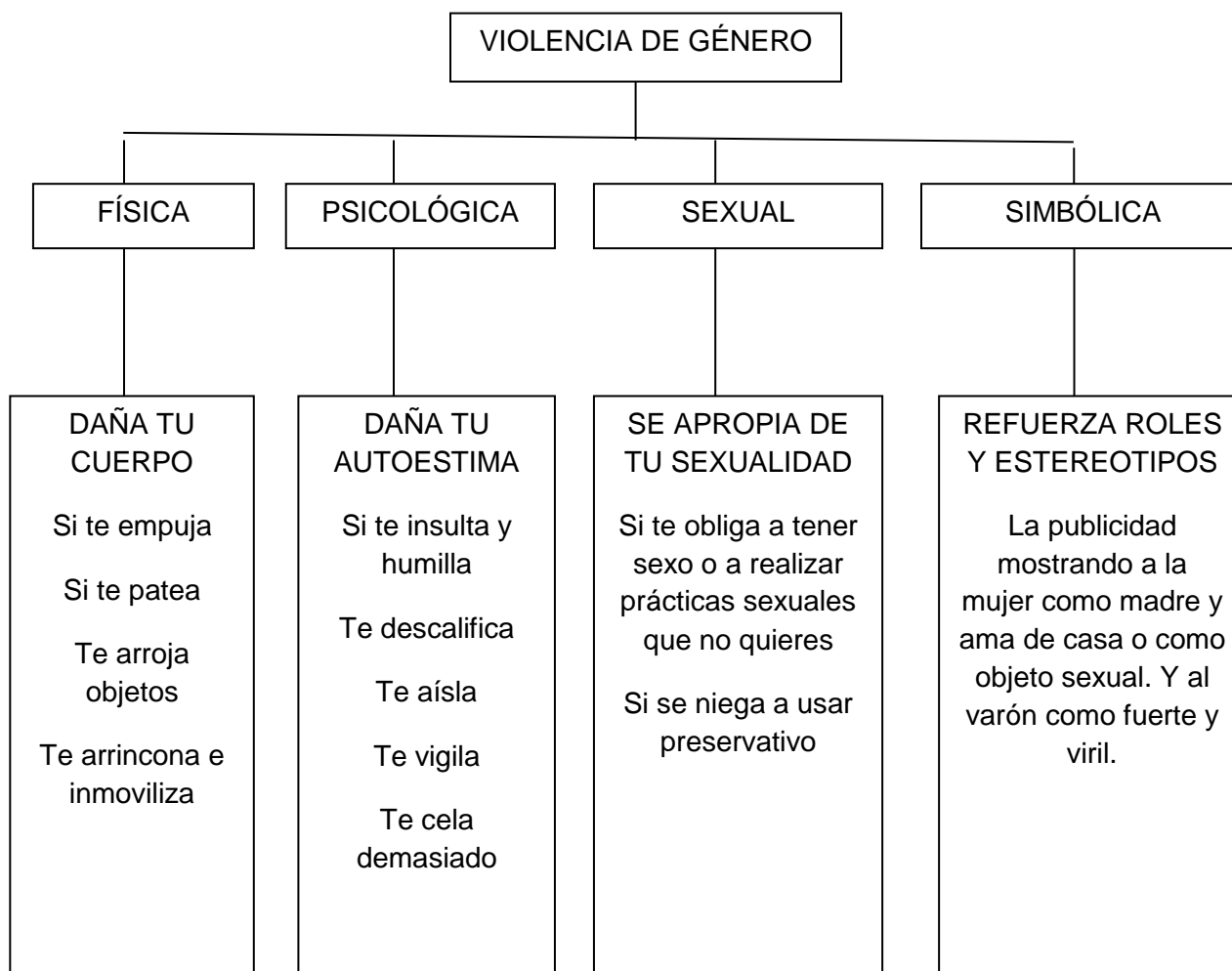
Hasta este punto el propósito de definir la violencia de género ha sido para evidenciar que éste es un fenómeno complejo que va más allá de la violencia contra las mujeres, puesto que conlleva introducirse en un problema que atraviesa todas las dimensiones que conforman a la sociedad, lo que nos remite a relaciones sociales fundamentadas en asimetrías de poder que se manifiestan en tipos de violencia tejidas también intra-género (Herrera, 2009), es decir, no sólo hablamos de violencia entre hombre -mujer, sino también la que se ejerce entre varón-varón y mujer-mujer. Lo anterior nos lleva a considerar que ante la violencia de género todos/as estamos expuestos/as a vivirla de distintas formas.

²⁰ El curriculum oculto consiste en construcciones culturales que mantienen la diferencia sexual que a su vez organiza las prácticas, éste se hace presente debido a su organización dentro de las instituciones educativas (Gregorio, 2006: 22).

1.3 TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En este apartado resulta importante mostrar las distintas aristas de la violencia de género, para ilustrarlo el siguiente diagrama engloba las formas en que se manifiesta:

Cuadro 3. *Violencia de género*



Fuente: *Diagrama elaborado a partir de la imagen tomada del blog “Como la vida misma”, el cual, a su vez, fue recuperado del grupo de Facebook Colectivos sin fronteras*

Podemos observar en el esquema en primer lugar la violencia física la cual se caracteriza por el contacto que afecta directamente al cuerpo, en cambio la violencia psicológica es toda conducta pasiva o activa que daña los sentimientos de las víctimas desvalorizándolas y ofendiéndolas afectando el valor de la dignidad y el pensamiento que se tiene de sí mismo/a de forma negativa. La violencia sexual es la que, por medio de acciones agresivas se pretende llevar a cabo alguna conducta sexual. La violencia simbólica es aquella que afecta de manera inconsciente a los/as dominados/as e impone de manera desigual a hombres y mujeres las representaciones sociales, estructuras mentales, comportamientos, clases sociales entre otras.

Resulta importante reconocer como lo plantea Nieves Rico (1996) la importancia a nivel internacional que tiene la violencia de género ya que la mayoría de los países ahora cuentan con leyes que protegen a las víctimas de ésta, así como la existencia de lugares en los que se les brinda apoyo. Por ejemplo, en la Ciudad de México la Ley general de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia²¹ reconoce y define los distintos tipos de violencia – mencionados en el diagrama anterior- como:

- Violencia física: es cualquier caso que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma que pueda causar lesiones ya sean internas, externas o ambas. Ejemplo: **“Yo pienso que los [estudiantes] de Ingeniería son gente que se cree superior por su físico, no por su intelecto. Porque yo estudié una Ingeniería y ahí usted nunca va a ver usted violencia psicológica, toda es física, porque entre ellos se golpean (estudiante mujer)”** (Sánchez y Sánchez, 2015: 29).

²¹ Fue publicada el 1 de Febrero de 2007 en el Diario Oficial de la Federación, esta ley tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres así como los principios y modalidades que garanticen su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2007).

- **Violencia psicológica:** es cualquier acto que dañe la estabilidad psicológica, mismas que pueden consistir en negligencia, abandono, celotipia, insultos, humillación devaluación, marginación, indiferencia infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, amenazas, las cuales conllevan a la víctima al aislamiento, a la depresión, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. Ejemplo: **“Mi madre me hacía sufrir mucho, cuando yo iba en la primaria me pegaba para que hiciera la tarea, pero yo no quería hacerla, lo que quería era jugar, entonces mi madre me decía que era una tonta y me lo repetía hasta el cansancio. Ella decía que me trataba así para que yo reaccionara, y bueno, no sé si reaccioné o de todas formas yo iba a estudiar por mi gusto (profesora del plantel Cuautepec)”** (Ibíd.:32).
- **Violencia sexual:** es cualquier acto que daña o degrada el cuerpo o la sexualidad de la víctima y por ende atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Ejemplo: **“He sufrido discriminación por mi físico, una profesora en una clase me llamó gorda enfrente de todos, ella me dijo: ‘tu tan ponchadota y gorda y no puedes cargar una silla’ a lo que mis compañeros se burlaron y me gritaban gorda (estudiante mujer, heterosexual de 20 años)** (Guzmán, 2015: 71).
- **Violencia simbólica:** ésta tiene formas sutiles de manifestarse que ponen en evidencia relaciones de poder e inequidad que tenemos inconscientemente interiorizado e incorporado, que no cuestionamos porque no nos damos cuenta de ello por lo que cuesta trabajo reconocerla en la vida cotidiana y en nuestros cuerpos (Palma, 2010). Ejemplo: **“La violencia entre las instituciones siempre ha existido, la traemos desde afuera y aquí la reproducimos. Aquí en la universidad la violencia se da por niveles, cuando estamos en los primeros semestres, vemos que los profesores son los que saben más y a veces imponen sus**

cosas, o hay profesores que se enoja si tú no sabes o no entendiste (estudiante hombre) (Sánchez y Sánchez, 2015: 36).

Si bien es cierto todos/as estamos expuestos a padecer la violencia en todas sus variables, también es cierto que culturalmente prevalecen tipos de violencias que mantienen la opresión hacia la diversidad sexual, misma que tiene su origen en el sistema de géneros, entendiéndolo como la manera en que cada sociedad simboliza al cuerpo sexuado, así como sus usos para articular y ordenar las relaciones sociales en un momento histórico determinado, a su vez este sistema de género posee dos dimensiones, por un lado, la simbólica en donde se otorgan significados culturales en función del sexo y por el otro lado, la normativa que se deriva del conjunto de significados que ordenan las relaciones entre los sexos. En este sentido, la violencia que es ejercida hacia la diversidad sexual puede entenderse como un modo de sanción social que los individuos reciben debido a que transgreden los valores dominantes del sistema de género (Ortiz y Granados, 2003), ya que ésta se reproduce a través de los planos:

- Culturales, se refiere al conjunto de reglas y normas sociales que dictan un orden heterosexual que provoca segregación a partir de la orientación sexual.²²
- Institucionales, son las distintas formas por las que el gobierno, las industrias, las iglesias y demás instituciones ejercen opresión.
- Internos, se produce cuando una persona interioriza los prejuicios sociales en torno a la homosexualidad, creando repudio hacia sí mismo/a y hacia otras/os según su orientación sexual (UJCE, 2012).
Todo esto a pesar de que en términos legislativos todos/as tenemos derechos.²³

²² Se refiere a la atracción romántica, emocional y a las prácticas sexuales que no guardan relación con el sexo biológico de las personas (UJCE, 2012).

Lo anterior cede para la puesta en práctica de distintas formas de violentar al otro/a. No obstante, que, según la Asociación Internacional Lésbica, Gay, Bisexual, Transgénero e Intersexual, México forma parte de los 114 países que no criminaliza ni castiga la homosexualidad mismo que queda asentado desde el ámbito constitucional²⁴ en donde se prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual (Tercera vía, 2015).

No obstante, en la práctica dicho Decreto se aleja de la realidad pues prevalecen distintos tipos de violencia específicos que parten de la orientación sexual como son la:

- Violencia homofóbica, consiste en el odio hacia varones homosexuales, así como a sus estilos de vida. Ejemplo: **“Un profesor me empezó a tratar muy mal en el salón de clases, así que mejor dejé de ir. Pero todo fue porque un día lo encontré en un bar de ´esos´ (se refiere a un bar gay), lo saludé, dije que él era mi maestro y no me saludó. Desde ahí me comenzó a tratar mal (estudiante hombre, masculino, homosexual de 23 años)”** (Guzmán, 2015: 72).

²³ En nuestro país la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho a la no discriminación, en el caso específico de la comunidad que conforma la diversidad sexual poseen

- El derecho a la libertad y seguridad misma que es exigible no sólo al Estado a través de los servidores públicos, sino que la obligación de respetarlos se extiende también a los particulares.
- El derecho a la salud consiste en el acceso a la atención médica y a todos los bienes y servicios que son esenciales para lograr el estado de bienestar físico, mental y social. Ya que lamentablemente persiste un estigma de discriminación basado en un comportamiento no aceptado por la norma social hegemónica, en contra de personas por su orientación sexual e identidad genérica, así como de las personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).
- El derecho a la identidad se refiere a la orientación sexual e identidad genérica que cada persona defina para ella misma, pues la libertad a la identidad implica el derecho a tener un nombre acorde con el género con el que cada uno/a se identifique (CONAPRED,2012).

²⁴ Esto es sustentado por el Decreto por el que se expide la ley para prevenir y eliminar la discriminación publicado el 24 de febrero de 2011. Mismo que puede ser consultado en: www.copred.blogspot.mx/2012/01/publicadoen-la-gaceta-oficial-del.html

- **Violencia lesbofóbica**, es el rechazo hacia mujeres lesbianas que se manifiesta de modo violento ya sea física o verbalmente. Ejemplo: **“En ocasiones nos dicen de cosas, nos gritan de todo, nos ven o no nos hablan. Todas somos lesbianas y así nos dicen ‘ las lesbianas’ así que si nos hablan te van a tratar mal (estudiante, mujer, femenina, lesbiana de 25 años) (Ibíd.: 73)**
- **Violencia transfóbica**, es el rechazo y la discriminación hacia las personas trans (trasvestis, transexuales, transgéneros), ésta se percibe a través del no reconocimiento de la identidad de género, del uso de la violencia hasta el grado de consumir crímenes de odio. Ejemplo: **“La Iglesia los tacha de aberración; en las tiendas no los dejan comprar y en los hoteles los echan de sus habitaciones. Tampoco pueden ir al baño público: ni de mujeres ni de hombres. La sociedad castiga lo que no comprende. Y los transexuales y los trasvestis están lejos de ser entendidos. Existe una política, consciente o no, de exterminarlos” (Proal, 2013: 14).**
- **Violencia bifóbica**, discriminación y rechazo a las personas bisexuales ya sean varones o mujeres. Ejemplo: **“He sufrido humillaciones, sí, sobre todo por mi orientación [sexual] porque mucha gente en el plantel es muy homofóbica (estudiante, mujer, femenina, bisexual de 20 años) (Guzmán,2015: 72).**
- **Violencia interfóbica**, consiste en el rechazo, odio o menosprecio hacia las personas intersexuales (INADI, 2014). Ejemplo: **“Cuando yo tenía un año y medio los doctores llegaron a la conclusión de que no era ‘realmente’ un niño, sino más bien ‘realmente’ una niña. Ellos decidieron que mi apéndice genital no era pene lamentablemente pequeño, sino más bien un clítoris monstruosamente largo. Inmediatamente tomaron la decisión, de considerarme más niña que niño. Entonces cortaron mi clítoris entero. Dijeron a mis padres que**

cambiarían mi nombre, que me vistieran de rosa. Y les aseguraron que crecería para ser feliz, saludable y heterosexual. Yo en cambio crecí miserable, tímida, sucia y lesbiana” (Así contó su historia Chery Chase de 58 años en un discurso que reproduce la página de la Organización que fundó: Sociedad Norteamericana de Intersexuales) (Maddaleno y Paz, 2015:21)

Todas estas formas de violencia quedan evidenciadas a partir de los siguientes datos relacionados con asesinatos de personas LGBT en México de 1995 a 2015, durante esos años y partiendo del sexo-género de las víctimas se reportaron un total de 1,310 decesos de los cuales 1021 fueron hombres, 265 fueron trans y 24 de mujeres.

Imagen 1. Casos por identidad

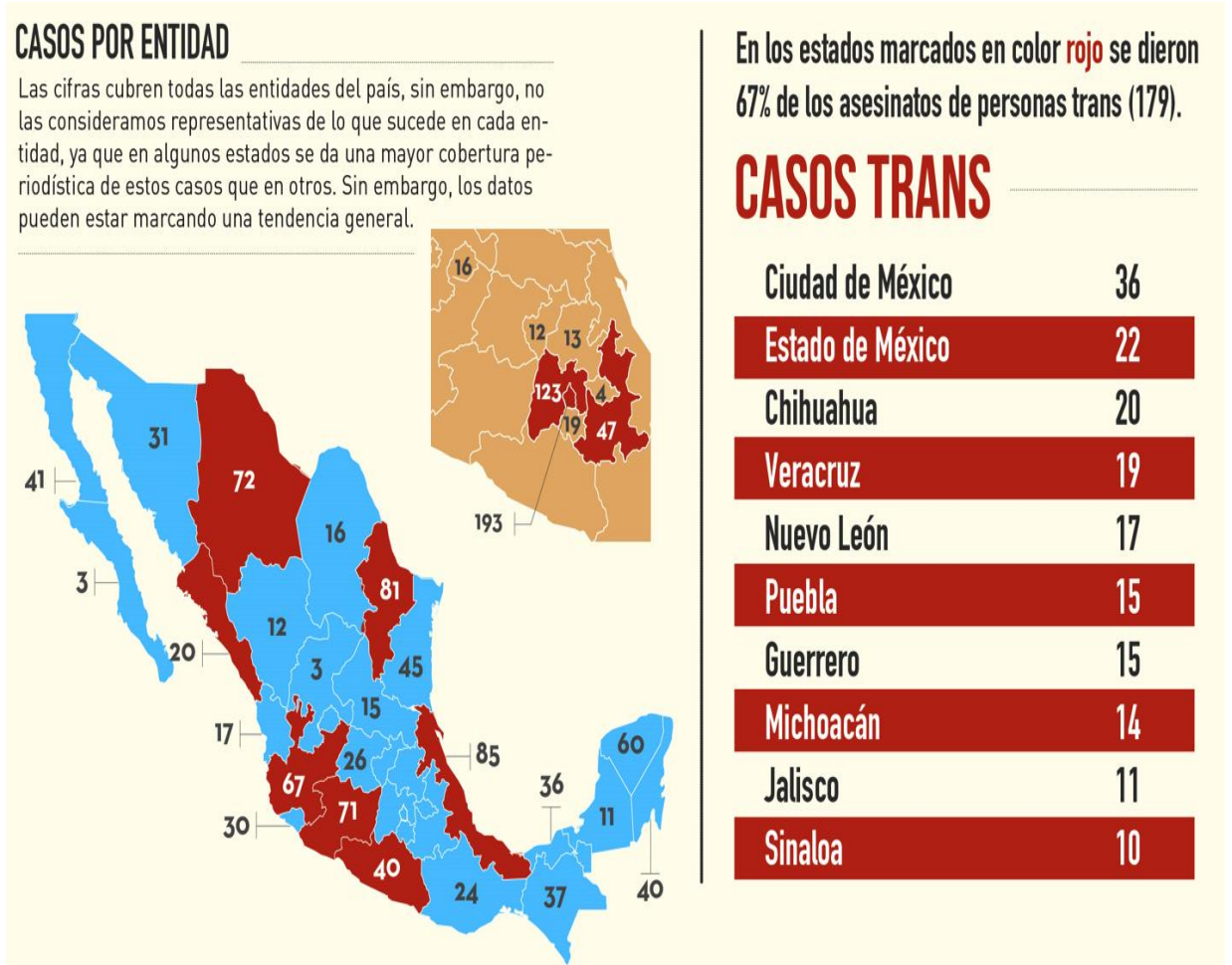


Fuente: *Informe de crímenes de odio por homofobia, en Letra ESE*²⁵

²⁵ La publicación puede ser consultada en <http://www.letraese.org.mx/proyectos/proyecto-1-2/>

Caso similar, por entidad se registró a la Ciudad de México con el mayor número de asesinatos hacia la población transgénero, seguido por el Estado de México.

Imagen 2. Casos por entidad

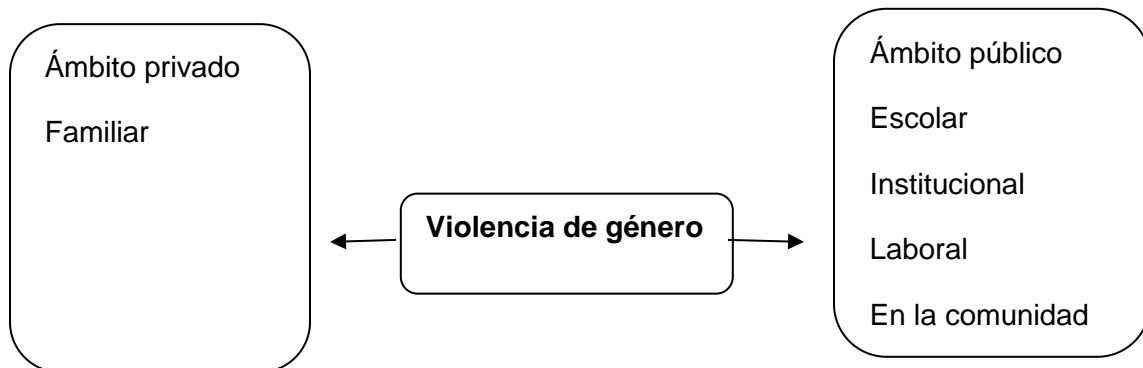


Fuente: Informe de crímenes de odio por homofobia, en Letra ESE²⁶

²⁶ La publicación puede ser consultada en <http://www.letraese.org.mx/proyectos/proyecto-1-2/>

A lo anterior se puede agregar que cualquiera de las distintas formas de violencia antes mencionadas se hace presentes en distintos ámbitos ya sea:

Cuadro 4. *Ámbito público y privado*



Fuente: *Tomado del Manual de la violencia de género en diversos contextos de la Secretaría de Seguridad Pública (2012).*

De esta forma, es precisamente en el ámbito público, específicamente en el espacio escolar en el cual se desarrolló esta investigación, que retomamos la idea de violencia de género como toda:

Práctica social que implica (...) el ejercicio de la dominación de forma consciente o velada (...) a partir de estrategias como la desvalorización, la invalidación de sus discursos, el silenciamiento de sus voces, el sometimiento de sus cuerpos (Gregorio, 2006: 12).

Por ende, nos resulta interesante conocer qué violencias de género se reproducen dentro de las Instituciones de Educación Superior públicas en nuestro país, de manera concreta aquella que se da en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuauhtémoc.

Finalmente la intención de este primer capítulo es invitar a reflexionar acerca de la violencia de género la cual como anteriormente ya se mencionó ésta conlleva una relación inmediata con los cuerpos, hacia las diferencias de los mismos y al rechazo lo que genera la violencia dentro de las instituciones educativas ya que son lugares de socialización y que forman parte importante en el desarrollo de cada persona, aspecto que repercute de manera negativa o positiva, en la formación y pensamiento de acuerdo a las experiencias vividas dentro de los planteles, mismas que consideramos es importante conocer esto con el fin de exponer la situación en la que se encuentra respecto a este tema la UACM Cuauteppec.

CAPÍTULO 2. RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y CUERPOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La construcción de las desigualdades (...) que se articula en nuestra diferencia sexual, [es] una diferencia construida socialmente que se inscribe en el mapa de nuestros cuerpos

Jacqueline Bochar

A lo largo de este capítulo se pretende conocer qué son las Instituciones de Educación Superior y qué problemáticas presentan actualmente, esto nos permitirá explorar el escenario donde se llevó a cabo el presente trabajo, en tanto lugar donde se genera y reproduce el conocimiento que sustenta a una sociedad determinada. Posterior a esto hacemos un recorrido breve acerca de las distintas formas en que se ha tratado el tema del cuerpo dentro de las Ciencias Sociales en especial desde la Teoría de género. Todo lo anterior como parte de un acercamiento que nos permita establecer una correlación entre la violencia de género, los cuerpos y las instituciones educativas.

2.1 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CIUDAD DE MÉXICO: LA UACM, PLANTEL CUAUTEPEC

La presencia y desarrollo de la educación superior es la principal forma de defensa de una cultura porque promueve hacia al interior de sí misma lo que proyecta al exterior, es decir, sus propios valores para convertir paradigmas universales, de ahí que las universidades responden a un contexto histórico determinado, cuyo fin debe ser cambiar la realidad en forma positiva a través del entendimiento del medio en el que está (Seara, 2010).

En este sentido las universidades son una “institución legítima [que] se puede observar como aquella que busca la conformación de seres humanos con un perfil deseable para cubrir las necesidades de una cultura” (Andrade, 2011:13), por ello son espacios de generación, formación, investigación y reproducción del conocimiento, lo cual a su vez los convierte en lugares que abren nuevas posibilidades.

Un buen ejemplo de la apertura a dichas posibilidades es el proceso de desarrollo por el que han pasado las Instituciones de Educación Superior (IES) en nuestro país. Para tal efecto partimos de 1960 por ser una etapa en donde hubo una expansión de la matrícula educativa en México, pese a que geográficamente la Educación Superior se encontraba centralizada, pues alrededor del 70% de la matrícula se ubicaba en la Ciudad de México. No obstante, en ellas tan sólo se ofertaban 60 de las 234 licenciaturas que se ofrecen a nivel nacional, con lo que se mantenía una idea homogénea de la profesionalización tradicional conformada por Ingeniería, Derecho y Medicina (Nieto, 2014).

Durante 1970 esta etapa se caracterizó por presentar en el país el mayor crecimiento en la fase de expansión del sistema educativo. Sus principales líneas de acción fueron la democratización de las formas de gobierno, la importancia social que adquirieron los estudios universitarios y la justicia laboral para el personal universitario (*Ibíd.*, 2014).

Paralelamente, el aumento de la población estudiantil y la expansión del sistema educativo generó un proceso de feminización de la matrícula estudiantil, sin embargo tal aumento no supuso por sí mismo condiciones de equidad entre mujeres y hombres dentro de las universidades, ya que las mujeres han tenido mayor presencia en áreas disciplinarias relacionadas con la salud, el cuidado y la educación (Buquet y Cooper, 2010), mientras que las áreas como las ingenierías se ha caracterizado por tener estudiantes varones.

Durante 1980 el gobierno interpuso diferentes aspectos para la correcta valoración en las tácticas de incremento en la educación superior, como lo explican Valenti y Varela, (1997: 133):

- Las características jurídico- organizativas de la institución.
- El perfil académico de su cuerpo docente.
- La pertinencia y competitividad de la producción científico-tecnológica de la institución.
- La amplitud, actualidad y capacidad innovadora de los perfiles de formación ofrecidos, tomando en cuenta la pertinencia profesional, la del tipo científico- tecnológico y lo social.
- La capacidad de planeación estratégica y de gestión académico-administrativo de los órganos de gobierno de la institución.
- La capacidad de institución para absorber e impactar los ámbitos extrauniversitarios.

Sin embargo, pese a esto también aparecieron restricciones en el gasto público dentro del sector educativo, aunado a ello se sumaron los problemas que enfrentaban los egresados de nivel superior en el ámbito laboral, el cual, estaba marcado por una crisis económica y un estancamiento productivo nacional (Nieto, 2014).

En 1990 hubo un proceso modernizador marcado por la globalización²⁷ y la práctica de políticas neoliberales²⁸ que fomentaron el desarrollo de estrategias para las universidades como fue el sistema de posgrado e investigación científica (*Ibíd.*, 2014). Esto se tradujo en una mayor competitividad a través de programas

²⁷ Es “la aceleración del desarrollo de la actividad económica que atraviesa las políticas nacionales con la libre circulación de capitales” (Salazar, 2004: 111). En lo que se refiere a la globalización en el ámbito académico se expresa en el surgimiento de espacios y redes académicas que rebasan las instituciones tradicionales (Quiñonez, 2012).

²⁸ En México a partir de 1982 se aplicaron políticas neoliberales que se tradujeron en el abandono del Estado de bienestar, es decir, el abandono de su responsabilidad social, se reemplazó el modelo de industrialización sustitutiva “hacia adentro” por la liberación industrial “hacia afuera” y se dio prioridad al capital financiero y de inversión (Salazar, 2004).

de estímulos de productividad en sus labores de docencia e investigación. Por otro lado, en lo que respecta a la matrícula universitaria ésta se estancó, no así los Institutos Tecnológicos²⁹ los cuales crecieron en su matrícula un 18% y por su parte las instituciones privadas también crecieron en un 27% (*Ibíd.*, 2014).

Contrario a la década anterior, durante el 2000 la Educación Superior sufrió un cambio pues creció en un 72% la matrícula, y ésta se encontraba concentrada en instituciones públicas, mismas que se expandieron en 140 nuevas instituciones. Se continuó con la incentivación de habilitar a profesores bajo jornadas de tiempo completo. Asimismo, se consolidó la idea de una sociedad más abierta hacia el exterior y la globalización, generando un sistema competitivo envuelto en redes globales de comunicación y expansión del conocimiento (*Ibíd.*, 2014). Situación que se presentó como una oportunidad para la adquisición de conocimientos y empoderamiento, de quienes suelen clasificar como grupos vulnerables, lo que se vio reflejado como una propuesta de mejora en la calidad de vida al tener acceso e igualdad de oportunidades laborales (Andrade, 2011), concediendo con ello un papel importante a las universidades como espacios generadores de nuevas posibilidades.

Además, el reciente apoyo a la educación ha radicado en equilibrar la distribución de la matrícula, para lo cual varias universidades han reestructurado y diversificado sus planes de estudio con la creación de nuevas carreras. Del mismo modo, están los programas de becas, refiriéndose a los estímulos económicos para los/as alumnos/as de escasos recursos, pero también como un reconocimiento al desempeño escolar (Álvarez, 1994) que garantice el término de los estudios, ya sea a nivel licenciatura, posgrado, maestría o doctorado. Por ello “la presencia de modalidades educativas emergentes como la educación

²⁹ En la década de los años cuarenta se crearon los Institutos Tecnológicos por parte del Estado mexicano para ofrecer educación técnica y tecnológica a todos los jóvenes del país que lo demandaban; para apoyar la industrialización mediante la formación de profesionales para impulsar el desarrollo regional (Corral, 2009).

semiescolarizada, abierta y a distancia se encuentra en franco crecimiento” (Cruz y Cruz, 2008: 300), en una época en donde la disponibilidad de tiempo es reducida debido a las distancias o bien por las circunstancias laborales que exigen mayor preparación educativa.

En este sentido, la problemática por la que atraviesa nuestro país radica en que la Educación Superior enfrenta desafíos en términos cualitativos, refiriéndose a la calidad de la educación. Paralelamente a esto se suma también el tema de las oportunidades sociales y educativas por medio de la equidad en donde todos/as tengamos las mismas oportunidades en el acceso a la Educación Superior (*Ibíd.*, 2014).

Por otra parte, en términos cuantitativos durante los últimos seis años la inversión en Educación Superior y posgrado se incrementó alrededor del 40%, en comparación con años anteriores en los cuales sólo se invirtió un 16% entre los años de 1994-2000 y un 15% en 2000-2006. Geográficamente en la actualidad a nivel licenciatura la gran mayoría de los/as estudiantes no tienen la necesidad de emigrar para cursar una carrera profesional pues las instituciones “se encuentran tanto en el norte, oriente y occidente como en el centro y en el sur de nuestro territorio, lo que denota la creciente preocupación por la Educación Superior” (Tuiran, 2012: 8).

Esta expansión de la Educación Superior ha contribuido especialmente a una mayor participación de la mujer en el ámbito educativo y profesional, en áreas como las Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas y Educación, Ciencias Sociales y Tecnológicas (ANIUES, 2000), permitiendo romper con los estereotipos de masculinizar o feminizar las distintas carreras a nivel superior. Además, la presencia de este tipo de coyunturas en un espacio público, en el cual las mujeres han adquirido el reconocimiento institucional y social ha permitido la igualdad de

oportunidades para acceder a un bienestar social en el contexto en el que se desenvuelvan (Andrade, 2011).

A pesar de esto, las instituciones de educación superior al ser lugares de convergencia de diversas formas identitarias y de pensamiento, también son propensos a establecer relaciones de dominación sostenidas mediante sistemas y modelos sociales hegemónicos que están impregnados de nexos jerárquicos y de exclusión (Buquet y Cooper, 2010), de ello resulta la equidad como una prioridad dentro de las IES, seguida de la necesidad de ampliar y diversificar la oferta educativa en un sistema abierto, flexible e innovador (Cruz y Cruz, 2008), en el cual todo/as accedan a una educación sin ser discriminados por su sexo, género o condición social.

Por ello Ana Buquet (2011) propone que los estudios de género al interior de las instituciones de educación superior necesitan de tres vertientes para su desarrollo e institucionalización: el primero es la investigación a través de la instalación y creación de centros y programas dedicados a los estudios de género; el segundo se refiere a la formación al incorporar estos temas en los planes de estudio en toda la oferta educativa de las universidades y la tercera es la transversalización e institucionalización ella sería resultado de las dos anteriores dentro de las estructuras universitarias con el fin de promover una mayor equidad dentro de estos espacios.

Por esa razón, es importante recordar la importancia que tienen las universidades, debido a que son espacios “donde se construyen representaciones simbólicas, como fuente de nuevas representaciones sobre lo femenino y lo masculino [para que éstas a su vez se proyecten] al imaginario colectivo de cada sociedad” (Andrade, 2011: 78), y fomenten una forma distinta de mirar la realidad.

En ese orden es trascendental que dentro de ellas también se generen políticas y lineamientos para alcanzar la equidad, empezando por crear protocolos e instancias para atender las diversas formas en que los/las estudiantes pueden ser violentados, así como la creciente apertura de espacios académicos que estudien la raíz, los mecanismos y la forma de afrontar la violencia de género (Ordorika, 2015).

Al respecto en México aún son insuficientes los estudios sobre violencia de género en la educación superior, el CONACyT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) a través del programa Género y Violencia ha financiado al menos en 2015 treinta investigaciones en universidades del país (*Ibíd.*, 2015). Precisamente uno de los estudios apoyados por esta institución fue el que se llevó a cabo por la Maestra Gezabel Guzmán -profesora investigadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales dentro de la UACM Cuauhtémoc- con su trabajo titulado *Violencia de género, cuerpo y marginación en Instituciones de Educación Superior. Espacios donde se reproduce y produce la violencia de género: caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*, la cual es una investigación mucho más amplia, pero donde este trabajo de tesis se enmarca.

Por otra parte, desde un plano político y social el contexto en el que surge la UACM según Fazio (2011) resulta de conflictos políticos a través de la postulación de dos proyectos universitarios en donde la principal discusión era apoderarse de las universidades y su formación identitaria, la cual se encuentra en constante cambio. Después de 18 años de debates políticos se creía que el Estado erradicaría todo apoyo a las instituciones educativas públicas, laicas y gratuitas. El objetivo de algunos proyectos tenía como prioridad la minimización de la educación como factor importante en la vida social y se impulsaba a través de numerosas campañas el pensamiento empresarial, el cual buscaba competir en el mercado a partir del rendimiento, la competencia, el perfeccionismo y la eficiencia.

Pese a ello en 2001 -explica Fazio- y en contra del modelo educativo mercantilizado se creó la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con un plan cultural que fuera de educación pública, civil, sin ningún costo, humanista y universal, en resumen, diferente al ya conocido sistema hegemónico. Es decir, este pensamiento surge con la finalidad de que exista una vida social educativa ya que el objetivo de la UACM es la educación de las personas con responsabilidad social con un razonamiento analítico y humanista e inteligencia científica y razonable que apoye a la edificación de una cultura instruida, justa, y participativa.

Por tanto, el propósito de la Universidad (UACM) es establecer la educación, científica, independiente, la cual se encuentra en constante cambio, apoyando a sus estudiantes para lograr un conocimiento eficiente que permita una fuerte educación con argumentos analíticos (*Ibíd.*, 2011).

Teniendo en cuenta el contexto en el que nace nuestra casa de estudios es menester mencionar que la IES en la que nos centramos (UACM, plantel Cuauhtepac), se ubica dentro de la delegación Gustavo A. Madero (GAM), misma que geográficamente:

colinda hacia el norte con los municipios de Tlalnepantla, Tultitlan, Coacalco y Ecatepec en el Estado de México. Al oeste, [limita] con las delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc y al este, con el municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México (Lobo, 2015: 16).

Además, según la Encuesta Intercensal 2015 la Ciudad de México cuenta con una población total de 8,851,080, de los cuales la GAM es una de las delegaciones más pobladas con 1 164 477 habitantes.³⁰

El territorio que comprende la GAM, tiene la característica de ser considerado un lugar en donde prevalece la violencia y esto queda evidenciado en

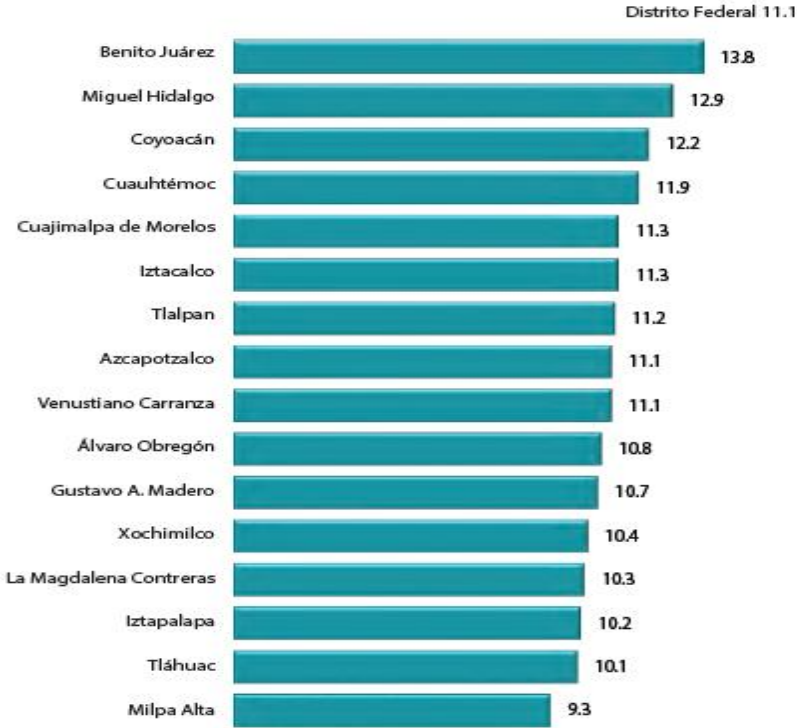
³⁰ Dato disponible en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079741.pdf

el estudio realizado en el año 2012 por parte de Seguridad, Justicia y Paz, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C., en donde esta entidad ocupa el lugar 75 de 212 en el índice de violencia, con lo que entra dentro de los ochenta y un lugares que presentan un índice elevado de violencia a nivel nacional.

Asimismo, la GAM -según la Encuesta Intercensal 2015- posee los siguientes datos sobre educación respecto de su población:

Imagen 3. *Escolaridad de la población*

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por delegación



Fuente: *Imagen tomada de Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015*

La imagen muestra que dentro de este territorio el máximo nivel de estudios de la población es el medio superior (Del. GAM, Nivel 10.7), cuestión que resulta preocupante si lo comparamos con otras delegaciones, de ahí la importancia de la

presencia de una universidad dentro de esta delegación como espacio donde se fomenta elevar el grado de estudios de quienes habitan este lugar.

En ese sentido, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, fue creada el 26 de abril del 2001, siendo el último proyecto educativo de esta índole creado en la Ciudad de México, donde se espera formar ciudadanos/as con capacidad para analizar la realidad de manera crítica, con comprensión multidimensional de los problemas sociales y con conocimientos y herramientas científicas y humanísticas suficientes para plantear soluciones viables, de alto compromiso y pertinencia (UACM, 2016).

Las funciones sustantivas de la UACM son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura, la extensión académica, la cooperación y vinculación social; así como la certificación de estudios y el otorgamiento de diplomas, grados y títulos académicos de educación superior. En consecuencia, para lograr estas funciones sustantivas, durante los 15 años de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (2001-2016) se han creado diferentes espacios físicos de trabajo administrativo y académico que son, a saber: los dos Centros de Cultura (Casa Talavera y Centro Vlady) donde la Universidad trabaja en la conservación y difusión del arte y la cultura, así como la impartición de cursos, seminarios y diplomados; la Sede Administrativa García Diego, donde la Universidad coordina el organigrama institucional; los siete Centros de Reclusión donde la UACM imparte el programa de Educación Superior y los cinco planteles con estudiantes matriculados que son Casa Libertad, Centro Histórico, Colonia del Valle, Cuautepec y San Lorenzo Tezonco; sedes donde se cuenta con estudiantes en formación dentro de las carreras que la Universidad imparte, además del cultivo de diversas disciplinas, talleres y programas educativos complementarios tanto para la comunidad estudiantil y académica, así como para las comunidades cercanas a los planteles. En este panorama, el plantel Cuautepec se ha posicionado como el segundo más importante por su capacidad para albergar alrededor de 4000

matrículas estudiantiles activas³¹ a pesar de ser el de más reciente creación, que data del segundo semestre del año 2007, de ahí la importancia de realizar este estudio.

Finalmente, y por todo lo anterior, es importante detectar si dentro de las universidades se ejerce la violencia y más aún conocer si ésta tiene un trasfondo basado en las desigualdades de género, es decir, las IES en tanto instituciones educativas colocadas en alta estima ¿Son espacios proclives a la violencia de género? Cabe añadir a esta incógnita la posibilidad de una asociación entre ésta y los cuerpos que cada uno/una de nosotros poseemos. En suma, como lo hemos explicado lo que pretendemos llevar a cabo consiste en realizar un estudio diagnóstico en la IES UACM Cuauhtepc, para conocer las diversas manifestaciones que tiene la violencia en este espacio educativo y cómo esta repercute en los cuerpos haciéndolos propensos a sufrir violencia de género, perpetuando con ello desigualdades genéricas.

Es importante añadir que una razón más por la que la UACM plantel Cuauhtepc fue el espacio donde se llevó a cabo el presente trabajo es debido a que nosotras como estudiantes de éste nos interesaba conocer desde otra perspectiva el espacio en el que hemos cursado nuestros estudios, además nos parece pertinente reflexionar si la UACM cumple con el objetivo de empoderar a su población estudiantil, a la par que nos brindó la oportunidad de conocer los diversos puntos de vista que convergen dentro del mismo espacio sobre un tema en común, a saber, la violencia de género. Y a partir de ello identificar la presencia de relaciones de exclusión o inclusión dentro de este lugar educativo, con el fin de averiguar si existe una relación entre la violencia de género y los cuerpos con los que cada uno/una de nosotros/as nos movemos en este espacio.

³¹ Información proporcionada por Registro Escolar, plantel Cuauhtepc al semestre 2015-II.

2.2 CONCEPCIONES EN TORNO A LOS CUERPOS

Abordar el tema del cuerpo es complicado pues éste ha sido interpretado de diversas formas a lo largo del tiempo, ello debido a que el cuerpo es el “receptor de los dispositivos de regulación y control social, [es también] un cuerpo atravesado por los cambios culturales” (Monkobodzky, 2008: 2). De ahí la necesidad de mostrar un breve trayecto que exprese la manera en que se ha concebido el cuerpo.

Históricamente³² y desde varios enfoques se han otorgado distintas concepciones en torno al cuerpo ya que “el cuerpo es nuestra condición primigenia de estar en el mundo” (Castañeda, 2011: 2), de ahí que las nociones que se tienen de él se han elaborado en relación con su contexto geográfico y social, es decir, la idea que tiene cada sociedad sobre el cuerpo.

En este sentido, en Occidente desde la Filosofía y la medicina griega presente durante el siglo XVII se creía que todos los cuerpos eran iguales, simplemente variaban los cuerpos en grado de perfección, en donde el cuerpo de la mujer era menos perfecto con propiedades como la humedad y la frialdad, en

³² Según Mariano Adorni (2014) la época griega estuvo demarcada por la concepción de oposiciones (blanco-negro), en donde el cuerpo de la mujer era propiedad del hombre puesto que consideraban que ellas estaban carentes de alma. El Medioevo estuvo plagado de influencias religiosas y políticas a partir de las cuales el cuerpo se asumía como objeto de represión a través de las mutilaciones, amputaciones en manos del clero y la realeza con el fin de encauzar a una conducta obediente y moralmente aceptable, es decir, una regulación del cuerpo en nombre de la religión en donde el cuerpo es pecado y culpa que conduce a la perdición. En el Renacimiento el cuerpo desnudo se idealiza a través de las artes como la pintura y la escultura ello con la intención de eliminar la vergüenza de mostrar el cuerpo y por el contrario admirarlo. A lo largo de la revolución industrial el cuerpo fue concebido como una herramienta al servicio del rendimiento manufacturero de la sociedad capitalista, caracterizada por su eficacia laboral. Es una sociedad enmarcada por el contexto filosófico positivista, el racionalismo y la ilustración en donde se instauran las estructuras económicas y políticas como superiores a los individuos. Asimismo, Alba López (2013) expone que en momentos de guerra (primera y segunda guerra mundial) el cuerpo fue objeto de dolor y de abusos por diferencias físicas. En la modernidad que comprende los años de 1970, 1980 y 1990 el cuerpo es un texto y un lugar de significados y dotado de sentido. En esta época aparece con más fuerza los feminismos como campo de conocimiento que propone la equidad de género. La posmodernidad fomenta y acentúa el culto al cuerpo en el cual somos agentes activos en la formación de nuestros cuerpos, en parte bajo la influencia del consumismo y la importancia de la imagen.

comparación con el del hombre mismo que poseía cualidades de lo seco y lo caliente. Siendo el cuerpo del hombre la norma y referente de lo que debía ser el cuerpo humano por antonomasia (Ortiz, 2002).

En lo que respecta a las distintas disciplinas, por ejemplo, en la historia, el cuerpo ha resultado un tema de interés reciente, en ella se proponen tres formas de estudiar la historia del cuerpo según Ayús y Eroza (2008).:

- Cuerpo y mente, se plantea comprender la subordinación del cuerpo en los sistemas de valores religiosos, morales y sociales en la cultura occidental.
- La regularización del cuerpo, aquí destacan los trabajos de Alfredo López Austin quien habla del criterio guía al suspender la dicotomía entre cuerpo y alma.
- Sexo, género y cuerpo, a partir de lo cual se propone abordar la documentación y crítica sobre cómo la estructura patriarcal de la sociedad occidental conformó la visión dominante de los cuerpos de mujeres y hombres, así como las configuraciones de sus identidades de género, las normas y las prácticas sexuales.

Dentro de la psicología no se había considerado el cuerpo como unidad de análisis ya que sólo se había estimado la psique como espacio abstracto autónomo para el ejercicio de la práctica psicológica. Por lo que para integrar una visión más holística dentro de la disciplina se adoptó un enfoque psico-corporal dentro de las terapias (*Ibíd.*, 2008).

Por su parte la sociología aplicada al estudio del cuerpo se basa en la corporeidad humana como fenómeno social, cultural, simbólico y objeto de representaciones e imaginarios (*Ibíd.*, 2008).

De ella destacan los trabajos de Pierre Bourdieu quien ha pretendido superar los dualismos por lo cual ha desarrollado el concepto *habitus*³³ y el sentido práctico como formas de conocimiento sobre el cuerpo entendiendo que:

el sentido práctico [es el que] nos permite desenvolvemos en el mundo ya que lo comprendemos por que las estructuras de conocimiento que poseemos son fruto de la incorporación de ese mundo (por el ejercicio del *habitus*), [dicho] conocimiento lejos de ser racional es un conocimiento que pasa por nuestros cuerpos, lo que significa que el agente no es nunca del todo el sujeto de sus prácticas (Archeaga, 2011: 200).

Pues según Bourdieu el cuerpo es socializado, al ser un cuerpo que se ha unido a las estructuras inherentes al mundo, esto es, que el cuerpo es condicionado por el mundo material y cultural, así que lo que se aprende por el cuerpo no es algo que se posee, sino que simplemente se es, por lo que la *hexis* corporal muestra una manera específica de hablar, de caminar, de pensar, de sentir, en suma de ser (Capdevielle, 2011).

Por otra parte, dentro de la Antropología se desarrollaron estudios sobre el cuerpo durante el siglo XIX. Un ejemplo donde se privilegia el tema del cuerpo es el trabajo de Marcel Mauss quien utilizó la noción de técnicas corporales, a través de las cuales el cuerpo es el objeto y medio técnico más común del ser humano. Desde otra perspectiva basada en el cuerpo, Van Gennep menciona la importancia de éste por sus variadas posibilidades simbólicas presentes en los ritos de paso en donde aparecen los cambios de identidad que los individuos experimentan según su cultura. Paralelamente la antropóloga británica Mary Douglas destacó dentro de los estudios del cuerpo la importancia de lo cultural y lo

³³ Bourdieu (2007) define el *habitus* como “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones (...) objetivamente ‘reguladas’ y ‘regulares’ sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas” (86).

simbólico en la edificación de las sociedades humanas al utilizar el cuerpo como metáfora del sistema social³⁴ (Ayús y Eroza, 2008).

La aplicación de todos estos enfoques disciplinarios ha marcado la pauta para un estudio más profundo sobre el cuerpo en manos del feminismo del siglo XX en donde el estudio del mismo ha pasado por varias etapas³⁵, según (Esteban, 2004):

- En una primera etapa el cuerpo femenino era una limitación para que se pudiera acceder a los derechos y privilegios que la sociedad otorga a los hombres heterosexuales, desde esta posición el cuerpo está biológicamente determinado.
- Desde la perspectiva constructivista, la identidad y la subjetividad se construyen socialmente, refutando la idea en donde se piensa que es el sistema social el que determina, organiza y da sentido al cuerpo pensándolo desde la biología.
- El estructuralismo concibe el cuerpo como agente.
- Lo anterior dio pie para no contemplar el cuerpo en términos pasivos, sino como el lugar de la resistencia y contestación en diferentes ámbitos como lo económico, político, sexual e intelectual.
- Todas estas etapas previas permitieron pensar que el cuerpo es crucial para entender la existencia social y psicológica de las mujeres, partiendo de la idea de que el cuerpo es construido en el orden de la significación, lo simbólico y el poder.

³⁴ Actualmente en el sistema social, “el cuerpo ha dejado de ser un sujeto de los procesos de ritualización, pero no por ello [ha dejado de ser] institucionalizado o disciplinado socialmente, como lo atestigua el universo complejo del consumo y de la moda” (Ayús y Eroza, 2008: 10).

³⁵ Dichas etapas se caracterizaron principalmente por evidenciar la situación social por la que atravesaban las mujeres, razón por la cual dejan de lado la condición en la que se encontraban los hombres y la diversidad sexual.

Si a ello le agregamos la reciente concepción del cuerpo dentro de las sociedades modernas, en donde el cuerpo se caracteriza según Martínez (2004), por:

- El pensamiento feminista en donde se critica el determinismo del cuerpo sexuado y replantea el término de la discriminación a partir del género.
- La exaltación de la cultura consumista en la cual el cuerpo se transforma en mercancía y con él también la idea de que puede ser consumido, negociado y esclavizado.

Es a partir de todo lo anterior que el cuerpo se concibe bajo la representación de estar regulado, controlado, normativizado y condicionado por un sistema de género que es diferenciador y discriminador, sostenido por las instituciones a partir de la materialidad corporal, es decir, del cuerpo que tenemos (*Ibíd.*, 2004) y con el cual nos desenvolvemos en los distintos espacios sociales, los cuales a su vez responde a un contexto histórico determinado.

En este sentido, el cuerpo con el que nos desenvolvemos es producto de la socialización, la cual comienza desde el día de nuestro nacimiento tras la designación de un género a partir del sexo biológico. Luego y conforme crecemos se nos educa según sean los comportamientos adecuados a partir de cada ideal y contexto social. Por ende, varón y mujer son vistos como lo contrario uno del otro y con base a estas distinciones se establecen sistemas de oposiciones que se encuentran inmersos en todo lo que nos rodea (Guerrero, 2013).

Siendo así el cuerpo, el medio por el cual se fijan significados en las formas de ser y estar en sociedad, ya que la socialización va más allá de prácticas y papeles adquiridos, debido a que éstos se encarnan en nuestros cuerpos dictando formas de hacer y ser mujeres u hombres mediante las normas, significados y construcciones, mismas que se materializan a través de las instituciones sociales

(Bochar, 2014), es decir, parten de instituciones como la familia y se refuerzan en la escuela, a través de comportamientos, prácticas y hábitos.

Son precisamente estas prácticas y hábitos los que sostienen la heterosexualidad hegemónica que norma los cuerpos y permite que se formen de acuerdo con el binomio hombre/mujer. Siendo el cuerpo el primer referente de la identidad de género³⁶ alrededor del cual se construye la diferencia sexual (*Ibíd.*, 2014), creando un cuerpo con el cual nos presentarnos y desenvolvemos en la cotidianidad con el fin de naturalizar comportamientos impidiendo toda oportunidad de cuestionamiento.

Un ejemplo de ello es la identidad femenina la cual se caracteriza entre otras cosas por el enaltecimiento de la maternidad que se ha forjado como eje central, pues es la función reproductora de sus cuerpos la que es vista física y simbólicamente para contener y cuidar al otro, y como función básica dentro del matrimonio (*Ibíd.*, 2014). Cabe señalar que la maternidad también representa el mantenimiento de la descendencia patrilínea, la cual, es altamente valorada en nuestra sociedad mexicana. Aunque también resulta pertinente mencionar que, debido a la constante presencia de las mujeres en el ámbito profesional, la maternidad es ahora una decisión, es decir, se tiene un mayor control (decisión) de la natalidad, por lo que ésta comienza -en algunos casos- a ser desplazada en un segundo plano³⁷.

Por su parte la identidad masculina se edifica por ejemplo a partir del trabajo, pues es una característica importante en la formación de la identidad varonil, ya que fomenta la fuerza, el poder y el papel de único proveedor económico en su familia. De este modo el cuerpo es visto como objeto que sirve

³⁶ Según Marta Lamas (1995) la identidad de género es el sentimiento de pertenencia a uno de los dos géneros y que además se relaciona con los estereotipos proporcionados por el grupo cultural al que se pertenece.

³⁷ Se puede consultar el texto titulado *Maternidad y subjetivación: reflexiones sobre la maternidad en principios del siglo*. Disponible en: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/musicoterapia/sitios_catedras/296_psicologia_ciclo_vital1/material/archivos/biblio_sugerida/maternidad_subjetivacion.pdf

para obtener dichos propósitos (Keijzer, 2006). Sin embargo, cabe señalar que en varios sectores los varones empiezan a tener mayor participación en el cuidado de los hijo/as y en las labores domésticas, lo que ha generado concebir la masculinidad de diversas formas, es decir, permite hablar de masculinidades³⁸.

Esto demuestra que, aunque se nos designe un género al nacer, también es cierto que la flexibilidad del cuerpo nos permite crear una identidad propia. Por ello es importante analizar el tema desde un enfoque que permita la posibilidad de cambios culturales, a través de mecanismos de socialización que den cabida a la diversidad.

Por otro lado, análoga a la idea de cuerpos simbólicamente contruidos, el cuerpo también es visto desde la sociedad como algo natural en cuanto a su fisiología, ya que los cuerpos son una realidad material biológica que obedece a ciertos paradigmas históricos. Por ejemplo, el desarrollo del concepto de cuerpo se remonta y toma sus principios básicos de la anatomía, las ciencias naturales y la medicina. Concibiéndolo como un organismo vivo que posee una serie de procesos fisiológicos propios a su naturaleza (Gretchen y Sánchez, 2012).

La manera de concebir el cuerpo desde la biología se encuentra impuesto en todos los ámbitos de nuestra vida, lo que propicia una divergencia entre los sexos, proveniente del vínculo desigual de la jerarquización que existe entre varones y mujeres, misma que se justifica en diversos aspectos y actividades de la vida cotidiana, pues

la diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, y muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales puede aparecer como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos (Bourdieu, 2010:24).

³⁸ Para conocer más sobre las masculinidades consultar: Montesinos, R. (2008). *Masculinidades emergentes*. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Dicho discurso penetró la institución escolar como un mandato autorizado al momento de definir normalidades corporales, creando estigmas y estereotipos. En este sentido, fue la antropometría como herramienta dentro de la escuela para clasificar y jerarquizar cuerpos como más o menos altos, más o menos bajos, más o menos gordos, más o menos flacos, más o menos débiles, más o menos afeminados (para los niños), más o menos marimachas (para las niñas) más o menos “imbéciles” (especialmente para los indígenas o para ciertos grupos inmigrantes), más o menos “atrasados” intelectuales (especialmente para las mujeres), más o menos infantiles (aplicable para las mujeres), entre otros más. Lo que trajo como consecuencia la naturalización de los cuerpos por clase, grupo social, etnia y por identidad de género, lo que consolidó la matriz heterosexual a fines del siglo XIX y principios del XX como única alternativa para formar sujetos regulados (Scharagrodsky y Southwell, 2007) a partir del cuerpo que poseían, reforzado al interior de las instituciones escolares.

Debido a que es a través del cuerpo como aprendemos y logramos una comprensión de la vida y de las actividades cotidianas, particulares y específicas que en cualquier sociedad la representación del cuerpo se relaciona fuertemente con el ámbito público, consecuentemente cualquier actividad social conlleva a una experiencia corporal nueva, pues por sí mismo el cuerpo tiene una representación muy importante que posibilita la organización de las experiencias y formas en las que las relaciones sociales, nacen bajo la protección de una cultura (Sola, 2013).

De ahí cabe preguntarnos si dentro de las instituciones educativas de nivel superior con todo el bagaje histórico que poseen ¿Son espacios en los cuales se produce y reproduce violencia de género a partir de los cuerpos de quienes conforman su matrícula estudiantil? Y de ser así, planteamos la premisa de concebir cuerpos simbólicos corporalmente medibles y cuantificables dentro de un espacio escolar, mismo que es propenso a reproducir categorías, estereotipos y

estigmas relacionados con la violencia de género como medio de coaccionar los cuerpos.

2.3 LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOS CUERPOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Para poder plantear una asociación entre las variantes violencia de género, cuerpos e instituciones de educación superior, es imperante retomar la idea de que las instituciones de educación son sin lugar a duda espacios donde surgen conflictos de diversa índole. Un ejemplo de ello es la violencia la cual es un fenómeno social, mismo que se lleva a cabo a través del poder que se ejerce hacia otras/os.

En este sentido, Martha Zarza (2009) plantea que el poder tanto para quienes lo ejercen como para los/as dominados es un acto que se realiza en conjunto, es decir, la violencia se caracteriza por ser ejercida por aquellos que tiene el poder hacia quienes se consideran débiles o contra quienes no cumplen con lo que se espera social y culturalmente de los individuos. Es a partir de aquí que se erige la jerarquización, la cual controla y estructura a la sociedad. De modo que la jerarquía es una forma importante de control y por ende genera la discriminación y clasificación por etnia, género, economía, entre otras, de ahí que estas categorías generen una organización en donde se crean y reglamentan las actividades sociales de unos/as hacia otros/as, beneficiando a los/as que poseen el poder. Por tanto,

el poder es la puesta en acto de las jerarquías definitorias de identidades sociales, y son las asociaciones tradicionales las que legitiman sus estructuras jerárquicas y con ellas sus relaciones de dominación, al atribuirles una procedencia sobrenatural y eterna que las hace parecer como efecto del “orden natural de las cosas” (*Ibíd.*,2009:1353).

Es por ello que la cultura marca a los seres humanos con el género y a su vez el género marca la percepción de todo lo demás (Flores, 2005). De esta manera la edificación social de dominación entre los géneros persiste debido a la exposición de argumentos sobre las nociones de lo femenino y lo masculino, las cuales se corporifican de distintos modos como el moverse, sentarse, vestirse, presentarse en el espacio social y la manera de involucrarse con los demás. Es a partir de estas diferencias dadas en la experiencia cotidiana que se construyen distintos significados de los cuerpos de una manera relacional y jerárquica (Gómez, 2009). Por ende, queda claro que esta clasificación da cabida sólo a relaciones heterosexuales, como relaciones de poder, discriminando así los cuerpos que no cumplen con esta norma, dejando ver la desigualdad y la violencia de género.

Retomando el contexto escolar, éste constituye uno de los espacios en donde más poderosamente influye la construcción de la identidad de hombres y mujeres. Es aquí donde se reproduce el sistema jerárquico de divisiones y clasificaciones de género a pesar de que en el discurso teórico se decreta la igualdad entre ellos (Flores, 2005).

Para ilustrar lo anterior, de manera precisa y como antecedente de nuestro trabajo podemos mencionar dos investigaciones al respecto, la primera es la realizada por Gezabel Guzmán, misma que buscó encontrar en la UACM una intersección entre la violencia de género, la marginalidad y la distribución del espacio físico en los planteles Cuauhtémoc y San Lorenzo Tezonco, dicho análisis enfocado en los tres sectores que conforman la Universidad: estudiantes, profesores y personal técnico- administrativo.

La segunda investigación fue llevada a cabo por Norma Angélica Gómez y Ma. Elena Pedraza (2015) en donde realizó un estudio dentro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México mismo que estaba enfocado a tres sectores

distintos (estudiantes, profesores, administrativos y de servicio), el estudio arrojó como resultado que en su mayoría son las mujeres las principales afectadas por las diversas formas de violencia, como el acoso sexual, la violación sexual y la violencia verbal. En cuanto a los varones estudiantes, éstos fueron señalados como los principales agresores hacia las mujeres. A esto cabe agregar que declararon ser homofóbicos, reflejando así nuevamente la violencia de género ejercida dentro de este espacio. Ello refuerza la idea de que nuestra cultura está basada en el pensamiento tradicionalista en donde quien no represente al varón heterosexual, entonces se le considera como el sexo débil. No obstante, tanto varones como mujeres estamos expuestos a la violencia o a la práctica de la misma en diversos contextos.

En este mismo tenor y bajo el pensamiento tradicionalista de nuestra cultura, otro ejemplo que muestra la forma en la que se expresa la violencia de género, es por medio de la discriminación hacia los cuerpos en la feminización o masculinización de las carreras al interior de las IES, lo que representa un reto al superar los patrones educativos donde prevalecen los modelos académicos de una imagen específica, a saber, la de los varones como el símbolo de lo profesional y del éxito (*Ibíd.*, 2004).

También hay que hacer notar nuevamente la violencia ejercida dentro de las instituciones educativas como principal factor de la violencia de género hacia cuerpos, en este caso mujeres y hombres estudiantes que presentan alguna orientación sexual diferente a la heterosexual. Por esta razón “[...] todo acto de violencia se relaciona con el ejercicio del poder y la necesidad de demostrar la ley del más fuerte”, (Carrillo, 2014: 45)

Finalmente los casos antes mencionados nos muestran una correlación entre la violencia de género a partir de los cuerpos que poseemos, develando que la violencia de género se encuentra presente en todos los ámbitos sociales, principalmente en las instituciones educativas de nivel superior, en donde las diferentes formas de violencia que se viven son un aspecto que impacta a varones y mujeres, pero también favorece a cierto grupo de personas que se caracterizan por el poder que tienen sobre los/las demás, generando discriminación y jerarquización hacia ciertos sectores de la población estudiantil.

CAPÍTULO 3. ESTUDIO DIAGNÓSTICO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PLANTEL CUAUTEPEC

Las instituciones de educación superior son espacios de creación y transmisión de conocimientos científicos, de producción y reproducción de valores, de convivencia en diferentes sectores sociales y generacionales

Ana Buquet y Jennifer Cooper

A lo largo de este capítulo se lleva a cabo el análisis estadístico del trabajo de campo realizado para elaborar el estudio diagnóstico dentro de la Institución Educativa UACM, plantel Cuauhtémoc, con el objetivo de conocer cómo se relaciona la violencia de género con los cuerpos simbólicos y corporales que se sitúan en dicho plantel. Esto nos permitirá interpretar los datos obtenidos.

3.1 METODOLOGÍA

Dentro del enfoque cuantitativo se encuentran varias técnicas de recolección de datos “como el uso de fuentes secundarias, la medición, la observación sistemática, técnicas participativas/visuales” (Hueso y Cascant, 2012: 18), la encuesta y el cuestionario.

El cuestionario -como técnica a utilizar en este trabajo- es el conjunto de preguntas respecto de una o más variable a medir, en donde se consideran dos tipos de preguntas: abiertas o cerradas, (Hernández, Fernández-Collado y Baptista, 2006:310), siendo en nuestro caso estas últimas las que manejamos. Asimismo, el precedente del cuestionario que empleamos (ver anexo 1) se encuentra en los trabajos por un lado de Rafael Montesinos y Rosalía Carrillo sobre *Violencia en Universidades Públicas*, y por el otro lado, el de Gezabel Guzmán con su investigación *Violencia de género, cuerpo y marginación en IES*.

Espacios donde se reproduce y produce la violencia de género: caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por lo que el cuestionario ya ha sido validado y probado, cabe mencionar que sólo se hicieron algunos ajustes para que se adaptará a las variables que guían este trabajo.

Dicho cuestionario se aplicó a la comunidad universitaria, específicamente estudiantes y docentes, para llevar a cabo el diagnóstico dentro de la IES UACM plantel Cuauhtémoc, de la cual hay que mencionar está conformada por tres Colegios, los cuales a su vez integran licenciaturas, estos son: 1) Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales aquí se imparte Filosofía e Historia de las Ideas; Comunicación y Cultura; Ciencia Política y Administración Urbana, Ciencias Sociales, Creación literaria, Historia y Sociedad Contemporánea, Derecho, Arte y Patrimonio Cultural. 2) Colegio de Ciencias y Humanidades se encuentra Promoción de la Salud. 3) Colegio de Ciencia y Tecnología se ubican Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano; Ing. en Sistemas Electrónicos Industriales; Ing. en Software e Ing. en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones.

Ahora bien, nuestra muestra fue de tipo probabilístico con lo que se entiende que “todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos” (*Ibíd.*: 241) para representar la muestra, logrando con ello mayor certidumbre y rigurosidad. Para lo cual utilizamos un muestreo aleatorio estratificado³⁹, el cual consiste en “dividir a la población de estudio en grupos o clases (estratos) (...) para cada estrato se asigna una cuota que representa el tamaño de muestra de ese estrato” (Hueso y Cascant, 2012: 12), para tal efecto dividimos a la población total de la UACM Cuauhtémoc en dos estratos: personal docente y estudiantes.

³⁹ Elegimos este tipo de muestra, debido a que la población que conforma a la comunidad universitaria no es homogénea, puesto que cada una/uno de los actores que la conforman hacen distintos usos de los espacios, asisten en distintos horarios, asimismo varía el tiempo de permanencia en la Universidad, por lo que la percepción de cada estrato es distinta.

Para llevar a cabo lo anterior se aplicó la siguiente fórmula:

$$n_i = n \cdot \frac{\sigma_i N_i}{\sum_{j=1}^k N_j}$$

Misma que fue procesada en una hoja de *Excel*, lo que permitió obtener de manera automática la muestra correspondiente a cada estrato con un 75% de confianza. Produciendo los siguientes resultados a encuestar⁴⁰:

Cuadro 5. *Cuestionarios por estratos*

Estratos	N° personas por estrato	Instrumentos a aplicar
Docentes	151	70
Estudiantes	3480	127
Total	3631	197

Consecutivamente, tras la recogida de datos a través de la aplicación de los cuestionarios bajo la forma antes mencionada, se sistematizó la información a través del programa estadístico *Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)*⁴¹ para su análisis descriptivo.

Todo lo anterior, con el propósito de conocer bajo un enfoque de género las diversas manifestaciones que tiene la violencia y qué cuerpos son vulnerables a sufrir un tipo de violencia específica: la de género, dentro de la IES UACM Cuauhtepac.

⁴⁰ Cabe aclarar que los datos obtenidos, es decir, el total de estudiantes y profesores, fueron resultados conseguidos durante el año 2014, fecha en que se inició el trabajo de campo dentro del Laboratorio en Estudios de Género.

⁴¹ Es un programa computacional diseñado para producir, sobre la base de los datos recabados, las medidas estadísticas y su graficación adecuada que permitirá la interpretación final de las respuestas obtenidas (Dieterich, 2012).

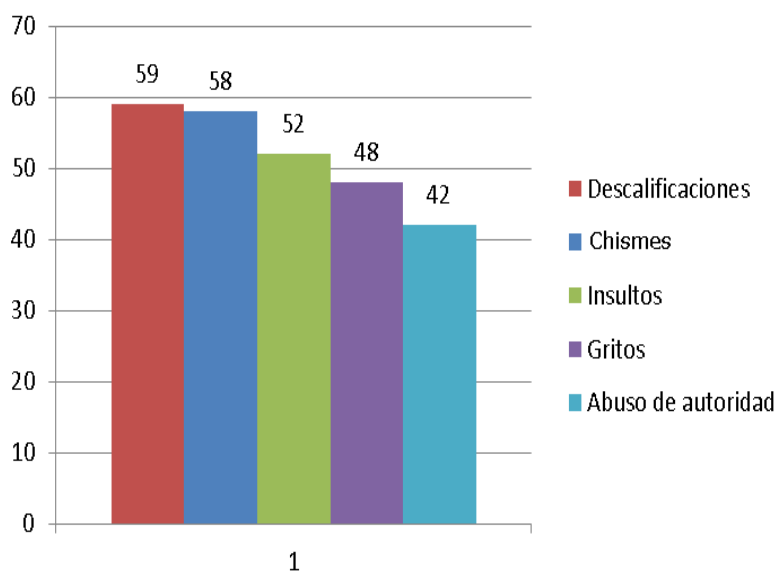
3.2 DIAGNÓSTICO SOBRE LOS TIPOS DE VIOLENCIA EN LA UACM PLANTEL CUAUTEPEC

Comenzaremos por mostrar de manera gráfica y analizar los resultados obtenidos, iniciando por docentes y posteriormente por estudiantes.

- **DOCENTES**

La violencia entendida como el ejercicio de poder por medio del cual una persona inflige daño a otra para someterla (Torres y Anton, 2010) nos permite comprender como punto de partida que la violencia tiene diversas formas de manifestarse en distintos contextos, uno de ellos consiste en la forma en que se "produce y reproduce desde la lógica de la normatividad institucional (...) [y de] su funcionamiento [permitiendo] la tipificación de la violencia" (Galicia y Sánchez, 2009: 166).

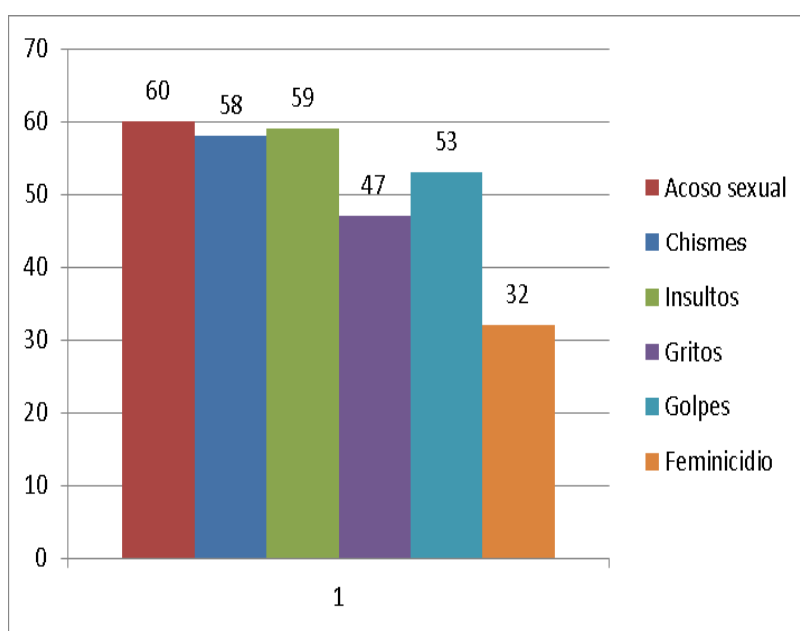
Gráfica 1. *Ha sido testigo sobre violencia*



En este sentido los distintos tipos de violencia que están presente en la UACM Cuauhtepc son diversos. La presente gráfica 1 muestra las formas de violencia de la que los/as profesores/as han sido testigo dentro del plantel, se

observan cinco formas de violencia de las cuales existe poca diferencia entre cada una de ellas, no obstante, sobresalen con un alto número las descalificaciones y los chismes. Mostrando a "la violencia como una forma de relación social concreta referida a los distintos tipos de interacción que se dan en la institución escolar" (Galicia y Sánchez, 2009:168), develando la manera en que se expresa la violencia dentro de nuestra Universidad.

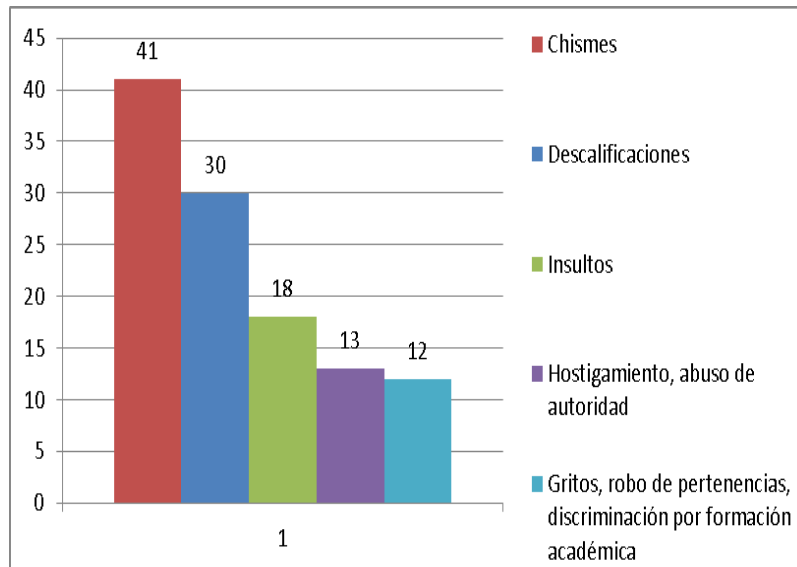
Gráfica 2. *Has escuchado sobre violencia*



Dentro de las instalaciones de la Universidad los/as profesores/as contestaron haber escuchado que el acoso sexual era lo que más prevalecía, dentro de ese mismo rango se encuentran los insultos y nuevamente los chismes (gráfica 2). Resaltando la presencia del acoso sexual como un tipo de violencia que la comunidad docente refiere existe, a ello cabría preguntarse quién la ejecuta y quién la sufre, más aún porque hay que tener en cuenta que toda violencia de género por sus dimensiones culturales y estructurales se refiere a un problema cuyas causas, consecuencias y medidas implican el conjunto de la sociedad

(Espinar y Pérez, 2007). Resalta la violencia feminicida como un tipo de violencia de la cual los/as docentes refieren se ha escuchada en el plantel.

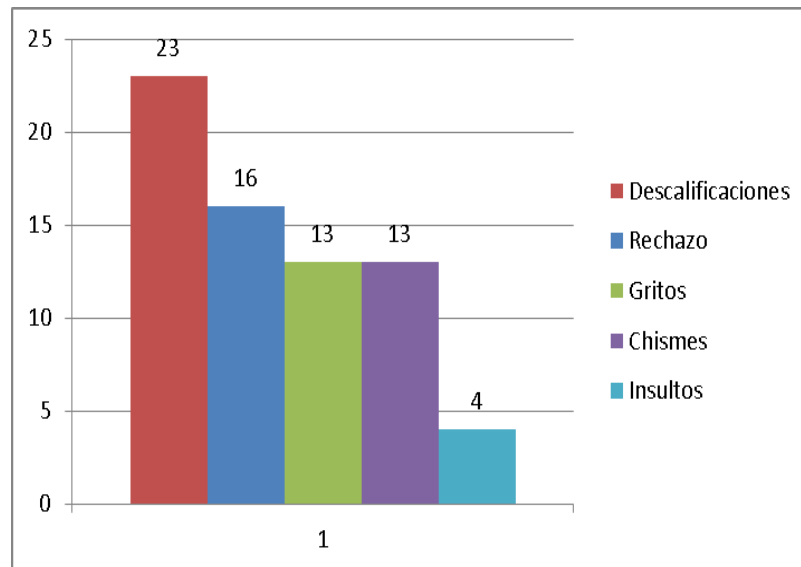
Gráfica 3. *Has sido víctima de violencia*



De la misma forma que los/as profesores/as respondieron haber sido testigo y haber escuchado sobre algún tipo de violencia, también ha sido objeto de ella, por ejemplo, en gran medida fueron víctima de chismes y descalificaciones. Asimismo, pero en menor medida de insultos, hostigamiento, abuso de autoridad, gritos, robo de pertenencias y discriminación por formación académica (gráfica 3). Lo que se denota es que esta población no refiere haber sufrido acoso sexual, por lo que, se puede especular que quizás los/as estudiantes sean quienes puedan referir algo al respecto, dicho aspecto mostraría la reproducción de la jerarquía dentro del espacio escolar ya que según Martha Zarza (2009) la violencia se caracteriza por ser ejercida por aquellos que tiene el poder hacia quienes se consideran débiles o contra quienes no cumplen con lo que se espera social y culturalmente de los individuos.

Siendo la jerarquización, la cual controla y estructura a la sociedad, en específico dentro del contexto escolar pues éste constituye uno de los espacios en donde más poderosamente influye la construcción de la identidad de hombres y mujeres. Es aquí donde se reproduce el sistema jerárquico de divisiones y clasificaciones de género a pesar de que en el discurso teórico se decreta la igualdad entre ellos (Flores, 2005).

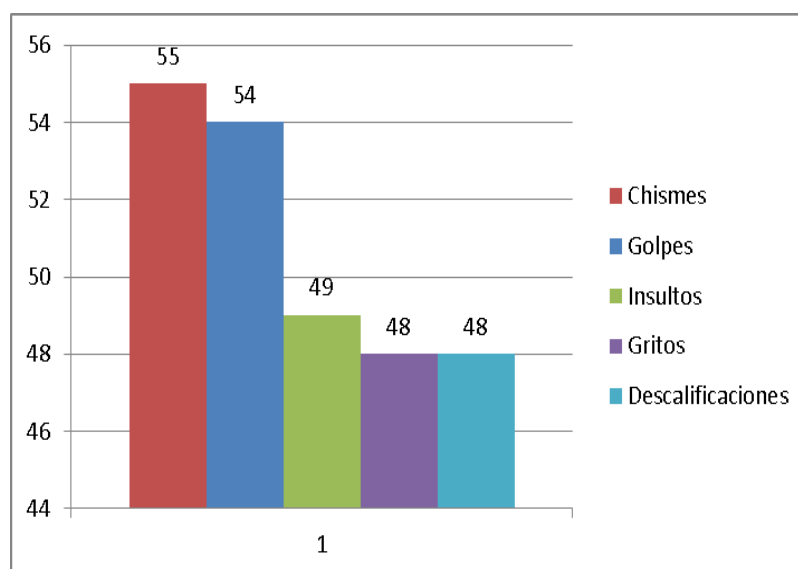
Gráfica 4. *Has ejercido algún tipo de violencia*



Teniendo en cuenta que “lo que define un lugar son las practicas [como] las relaciones sociales de poder y de exclusión [...] que determinan quien pertenece a un lugar y quien no” (McDowell, 2000:15), da la pauta para indicar que los/as participantes reconocieron haber ejercido alguna forma de violencia hacia el/la otro/a con mayor frecuencia a través de las descalificaciones, seguido con alto grado de diferencia el rechazo, a la par se encuentran los gritos y chismes, por último y en pocas ocasiones los insultos (gráfica 4).

Es importante señalar que los/as docentes sí logran identificarse no sólo como víctimas de violencia, sino también como ejecutores de la misma. Lo que nos remite a abordar el cuerpo que cada uno/una poseemos se encuentra bajo la representación de estar regulado, controlado, normativizado y condicionado por un sistema de género, sostenido por las instituciones a partir de la materialidad corporal, es decir, del cuerpo que tenemos (Esteban, 2004) y con el cual nos desenvolvemos en los distintos espacios sociales, los cuales a su vez responden a un contexto histórico determinado, animando a ser proclive en mayor grado a víctima que victimario y viceversa.

Gráfica 5. *Tipo de violencia que ejercen estudiantes (según docentes)*



Mirar la relación establecida entre alumno/a y profesor/a nos permite conocer las distintas interacciones entre los miembros que conforman la comunidad universitaria por lo que la gráfica 5 es ejemplo de ello, ya que la violencia que los/as estudiantes ejercen desde el punto de vista de los/las profesores/as, es en primer lugar los chismes y, en segundo lugar, sin mucha diferencia los golpes. En ese sentido, es precisamente que “a través del chisme,

las personas producen regulaciones sexuales y se convierten en ‘vehículos de poder’ [...]” (Chávez y Vázquez,2008: 87). En pocas palabras el chisme y el poder se encuentran relacionados, ya que, el propósito más importante del chisme es la obtención de poder y de control hacia el/los otros/as.

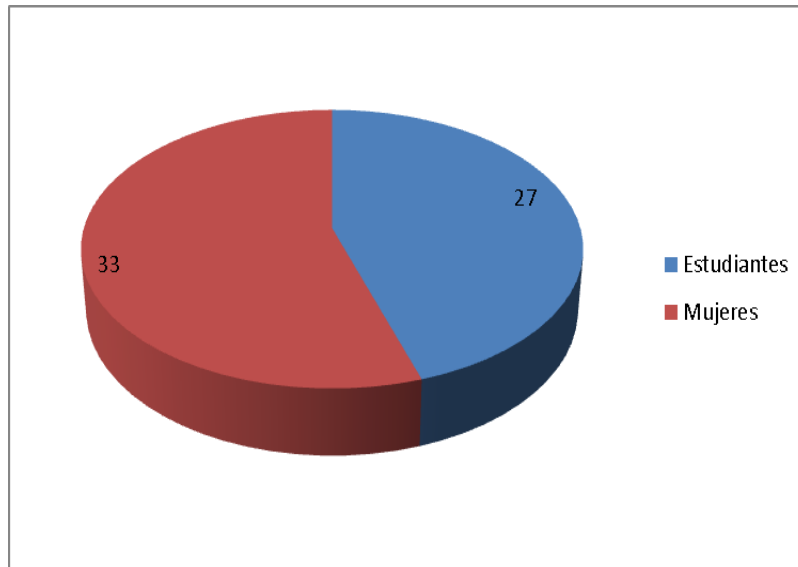
El siguiente recuadro ilustra la opinión de los/as docentes cuando refieren que las personas que ejercen más violencia son los hombres:

Cuadro 6. *¿Quiénes ejercen mayor violencia?*

		Sexo		Total
		Mujer	Hombre	
Quiénes ejercen más violencia	Mujer	2	1	3
	Hombre	14	24	38
	Ambos	13	19	32
	No sé	8	15	23
Total		37	59	96

Sabemos que en el ámbito escolar “se establece de manera normativa el tipo de relaciones, expectativas, compromisos y obligaciones (...) [pero también] se instauran con legitimidad social esquemas de disciplina, (...) además de modelos de género jerárquicos y asimétricos en los que la violencia tiene cabida” (Mora, 2010:39). Lo que nos lleva a que una vez planteadas las maneras en que se pone en práctica la violencia dentro de la UACM Cuauhtémoc, es importante conocer quiénes ejercen más violencia, encontrando que los hombres son quienes con mayor frecuencia lo hacen.

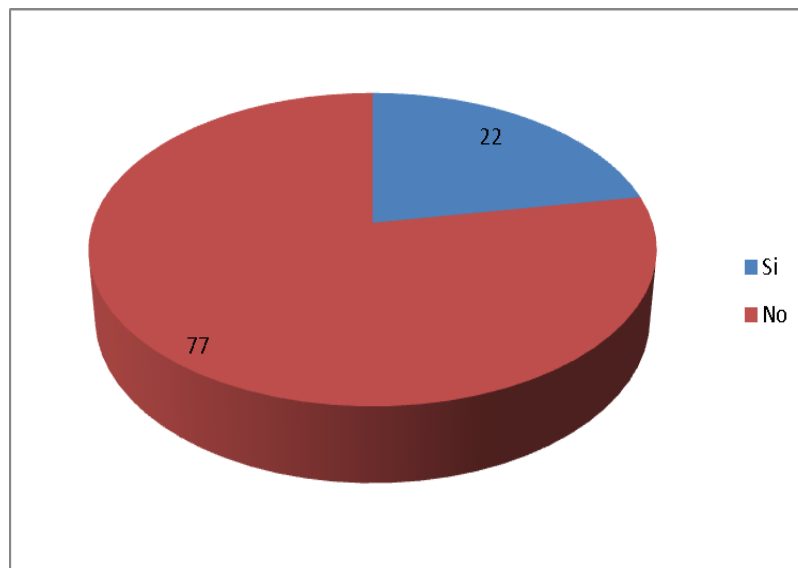
Gráfica 6. Las víctimas son principalmente * Sexo



Por el contrario, quienes resultan ser víctimas de la violencia son principalmente las mujeres, y es justamente que la violencia de género -según Jessie Blanco (2009)- encuentra su permanencia a través de las pautas culturales, estereotipos, representaciones y prácticas que se construyen a partir del cuerpo, inscribiendo en ellos significados de desigualdad social (gráfica 6). Además, resalta también que la población estudiantil, según docentes, son quienes pueden ser las principales víctimas de la violencia.

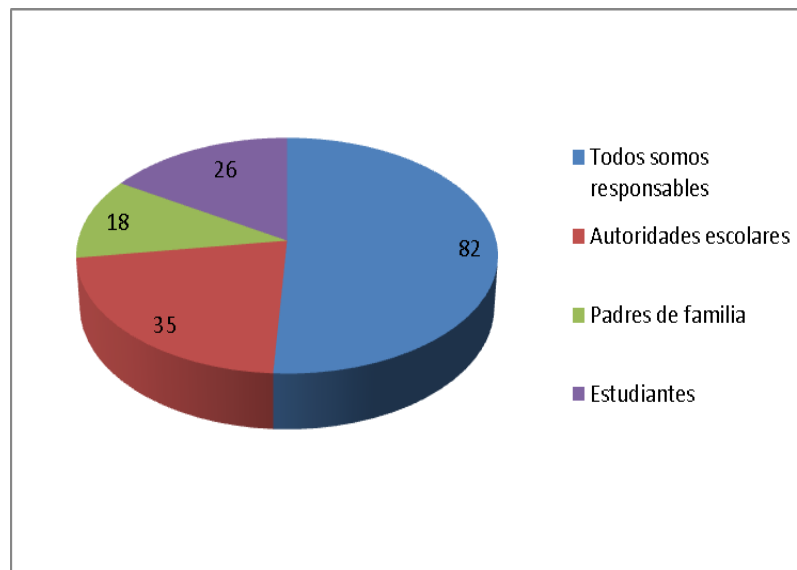
Esto nos lleva a considerar que el cuerpo es el medio por el cual se fijan significados en las formas de ser y estar en sociedad, ya que la socialización va más allá de prácticas y papeles adquiridos, debido a que éstos se encarnan en nuestros cuerpos dictando formas de hacer y ser mujeres u hombres mediante las normas, significados y construcciones, mismas que se materializan a través de las instituciones sociales (Bochar, 2014), es decir, parten de instituciones como la familia y se refuerzan en la escuela, a través de comportamientos, prácticas y hábitos.

Gráfica 7. *Reglamento para evitar la violencia* * Sexo



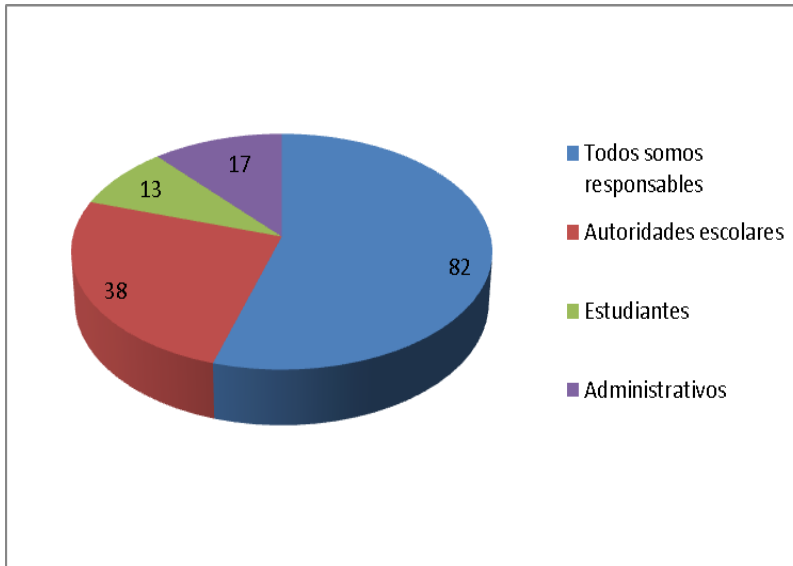
Ya que la violencia de género está presente, es imperante saber la relevancia que tendría la existencia de un reglamento para evitar la violencia dentro de nuestra Universidad, a lo que en su mayoría los/as docentes encuestados brindaron una respuesta negativa a este cuestionamiento (figura 6), es decir, la población en su mayoría sabe que no se cuenta con un reglamento al respecto. En ese orden es trascendental que dentro de las instituciones se generen políticas y lineamientos para alcanzar la equidad, empezando por crear protocolos e instancias para atender las diversas formas en que los/las estudiantes pueden ser violentados, así como la creciente apertura de espacios académicos que estudien la raíz, los mecanismos y la forma de afrontar la violencia de género (Ordorika, 2015).

Gráfica 8. Responsables de violencia*Sexo



Sin embargo, aún a pesar de no contar con un reglamento para contrarrestar la violencia en la UACM, ante la pregunta: ¿Quiénes son los responsables de la violencia dentro de la universidad? Se obtuvo como respuesta en primer lugar que todos somos responsables, en segundo las autoridades escolares, en tercero los/as estudiantes y en último lugar los padres de familia. De esta forma, la comunidad encuestada se asume también como actor responsable de la violencia. Dichas situaciones están presentes debido a que las instituciones de educación superior al ser lugares de convergencia de diversas formas identitarias y de pensamiento, también son propensos a establecer relaciones de dominación sostenidas mediante sistemas y modelos sociales hegemónicos que están impregnados de nexos jerárquicos y de exclusión (Buquet y Cooper, 2010), de ello resulta la equidad como una prioridad dentro de las IES, seguida de la necesidad de ampliar y diversificar la oferta educativa en un sistema abierto, flexible e innovador (Cruz y Cruz, 2008).

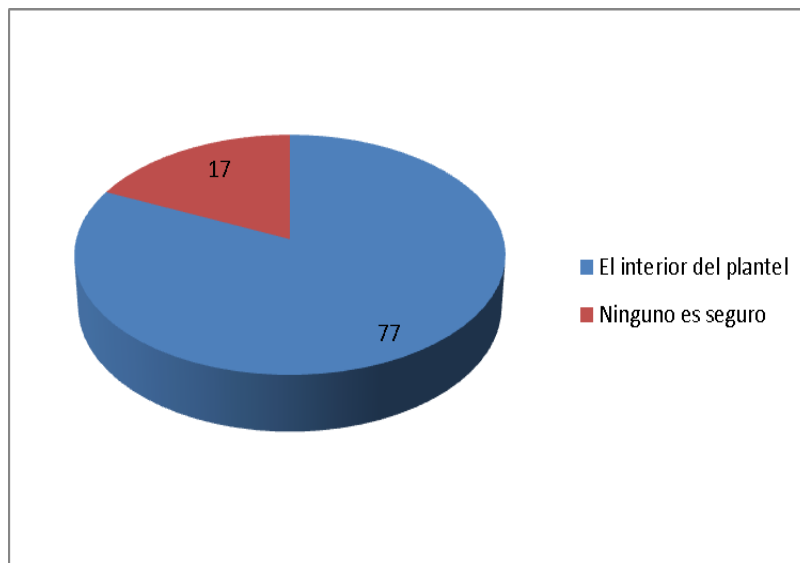
Gráfica 9. *Quiénes deben solucionar el problema * Sexo*



De igual forma, si todos/as somos responsables de la violencia entonces ¿Quién o quienes deben solucionarlo? A lo que en su mayoría respondieron que está en manos de todos solucionarlo, ya que la violencia es un problema que nos compete a todos/as.

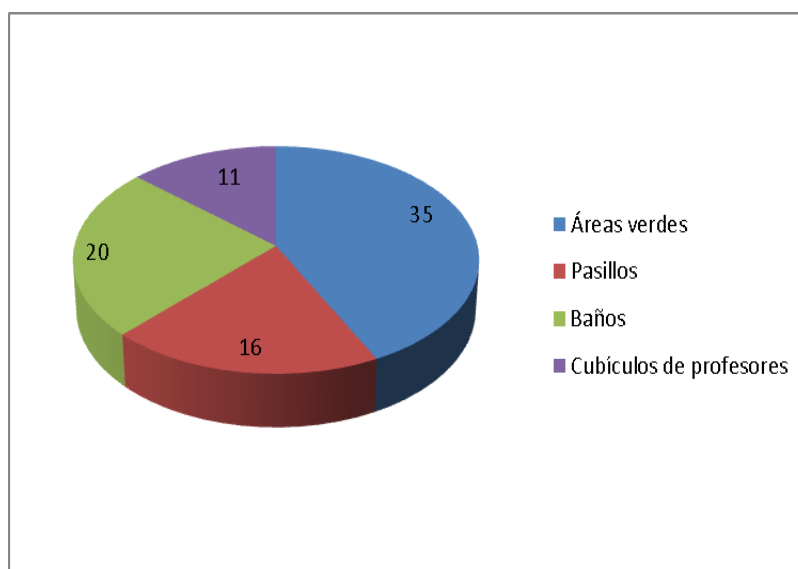
Por otra parte, también se analizó al plantel como escenario donde se puede llegar a ejecutar actos de violencia, al respecto:

Gráfica 10. *Lugar más seguro*



La gráfica 10 muestra que los/las profesores/as de la UACM reconocen que de las tres opciones dadas a elegir: el interior, el exterior o ninguno, ellos señalaron el interior del plantel como un lugar seguro. Pues la educación superior es la principal forma de defensa de una cultura porque promueve hacia al interior de sí misma lo que proyecta al exterior, es decir, sus propios valores para convertir paradigmas universales, de ahí que las universidades responden a un contexto histórico determinado, cuyo fin debe ser cambiar la realidad en forma positiva a través del entendimiento del medio en el que está (Seara, 2010).

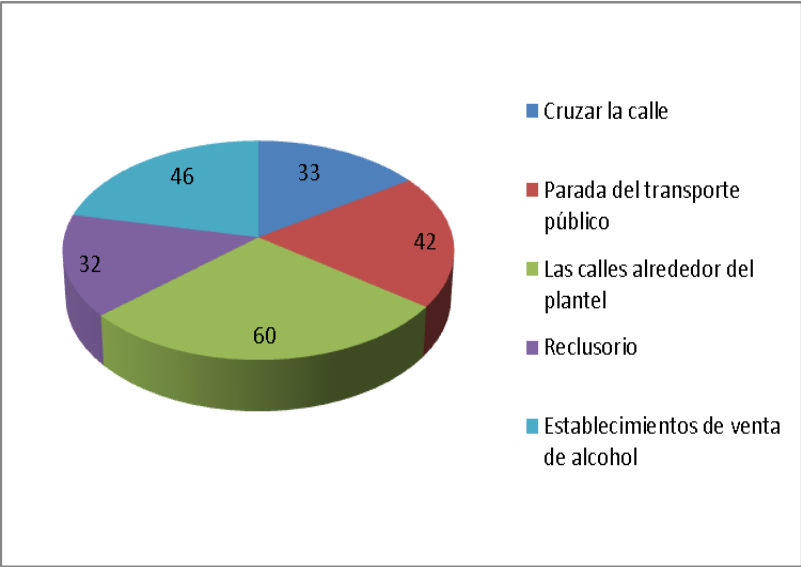
Gráfica 11. *Lugar más peligroso al interior del plantel * Sexo*



Sin embargo, aunque el interior del plantel se reconoce como un lugar seguro, dentro de éste también se identifican lugares específicos que representan peligro como lo son en mayor medida las áreas verdes y los baños; aunque cabe resaltar considerar por los/as propios/as docentes los cubículos de profesores/as también como lugares de riesgo (gráfica 11)

Al respecto la existencia de inseguridad y violencia es más o menos reconocida por la comunidad universitaria y ello queda evidenciado luego de que se publicó el diecinueve de diciembre de 2014 en la página de internet de la UACM, el acuerdo UACM/CU-3/EX-13/046/14 en el cual se menciona la tarea del Consejo Universitario (CU), la cual consiste en la creación de mecanismos para la atención de cualquier tipo de violencia que propicie violaciones de los derechos humanos. Asimismo, dentro del comunicado se exhorta a toda la comunidad universitaria a evitar ejercer algún tipo de violencia o discriminación y por el contrario promover la inclusión, sin embargo, desde aquel año a la fecha no se ha vuelto a tener algún pronunciamiento por parte del Consejo Universitario, ni se tiene a la fecha un mecanismo de atención a la violencia en la UACM.

Gráfica 12. Lugar más peligroso al exterior del plantel * Sexo



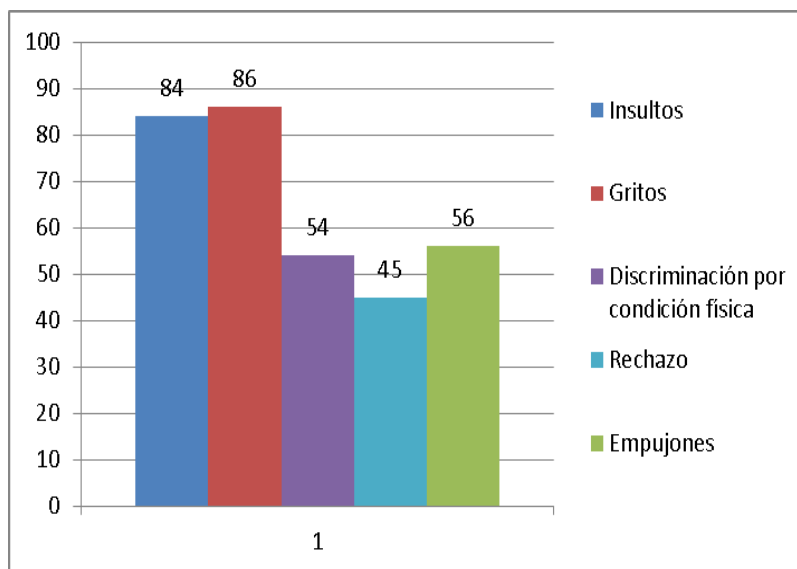
Asimismo, es posible identificar lugares peligrosos al exterior del plantel, los tres primeros lugares que se reconoce como más peligrosos son las calles

alrededor del plantel, en segundo lugar, los establecimientos de venta de alcohol y en tercero la parada del transporte público (gráfica 12).

Todo lo anterior es observado desde la perspectiva del profesorado, ahora abordaremos el punto de vista del estudiantado.

- **ESTUDIANTES**

Gráfica 13. *Tipos de violencia de los que has sido testigo que suceden en tu universidad*

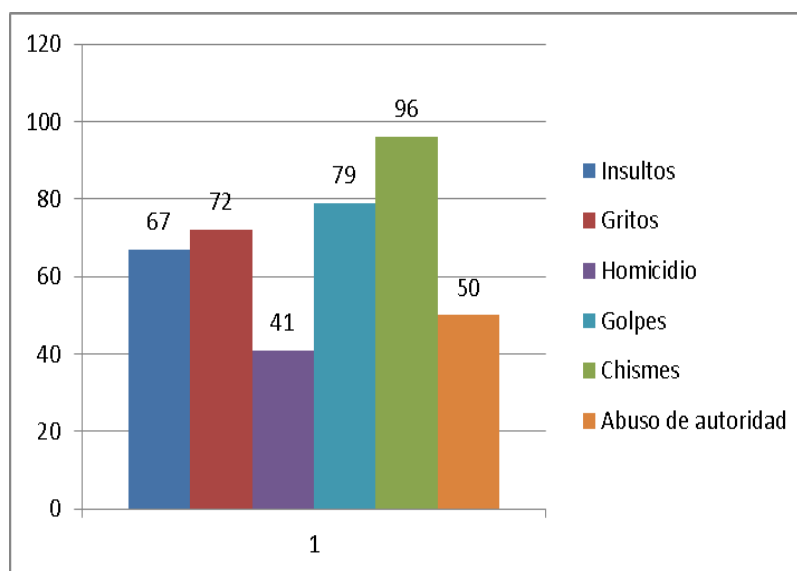


Los datos anteriores muestran en la gráfica 13 que la violencia de la cual los/as estudiantes han sido testigo que se ejerce en el plantel Cuauhtémoc en su mayoría fueron gritos, seguido de insultos, dejando ver que la principal violencia en la que han estado presentes en ambos casos es verbal y ambas tienen una pequeña diferencia en su práctica. Como se ve los resultados de la gráfica los

empujones, la discriminación por condición física y el rechazo aparecen en menor cantidad y presenta una considerable diferencia de las anteriores formas de violencia.

Cabe aclarar que no por aparecer en menor medida, dejan de ser importantes en todas sus formas ya que la violencia no deja de ser actos que perjudican el bienestar de las personas en todas sus representaciones. Pues bien, la violencia deriva del latín *violentia* de la raíz *vis* que se refiere a la fuerza, del mismo modo provienen las palabras *violar*, *violento*, *violentamente*, *violentar* que se refieren a la práctica de la violencia dirigida a alguna persona con el objetivo de reprimir (Carrasco, 2008). Resalta que los/as estudiantes a diferencia de los/as docentes hacen alusión a la discriminación física como una violencia presente en la UACM.

Gráfica 14. *Tipos de violencia que has escuchado que suceden en tu universidad*



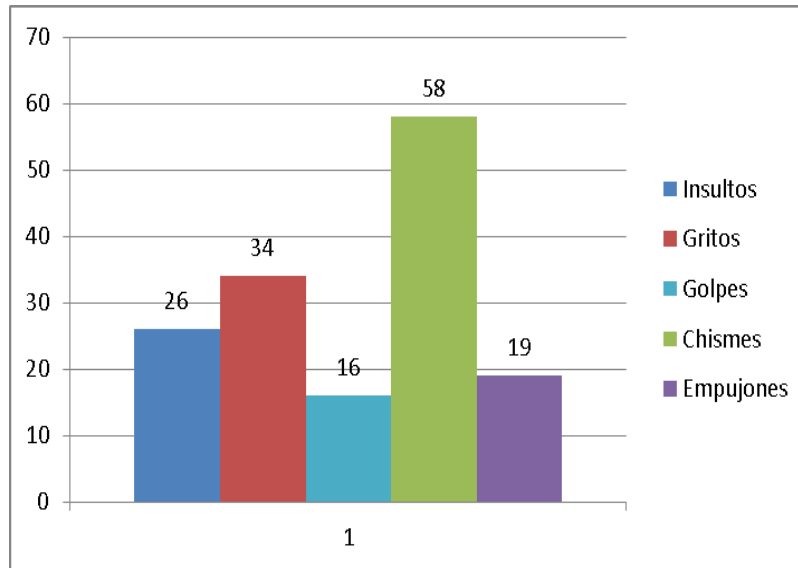
Los resultados de la gráfica 14 muestran que el tipo de violencia de la que han escuchado los/las estudiantes, en primer lugar, fueron chismes, luego golpes;

aquí nuevamente aparece como principal violencia la forma verbal, sin embargo, a pesar de que no es la principal. También aparecen los golpes, como violencia física, después puede verse reiterada la violencia verbal como los gritos e insultos, posteriormente aparece el abuso de autoridad y en último lugar el homicidio, reflejando las diferentes variaciones de los resultados obtenidos. Cabe resaltar que el acoso sexual no se muestra como un tipo de violencia, a diferencia de lo expresado por docentes. Resalta la presencia de “abuso de autoridad” como una violencia que los/as estudiantes refieren, la cual está relacionada con la situación de poder que se puede vivir en las dinámicas universitarias: profesores-estudiantes.

Hay que recalcar que en este punto aparece el homicidio cuyo acto ya es en sí mismo un crimen y que por ende no deja de ser un acto de violencia el cual llega a un alto grado de la misma pues atenta con la vida de las personas y por ende se considera como el límite de la violencia y como tal deben tomarse medidas urgentes para evitar que sigan reproduciéndose, como se mencionó anteriormente la violencia de género es:

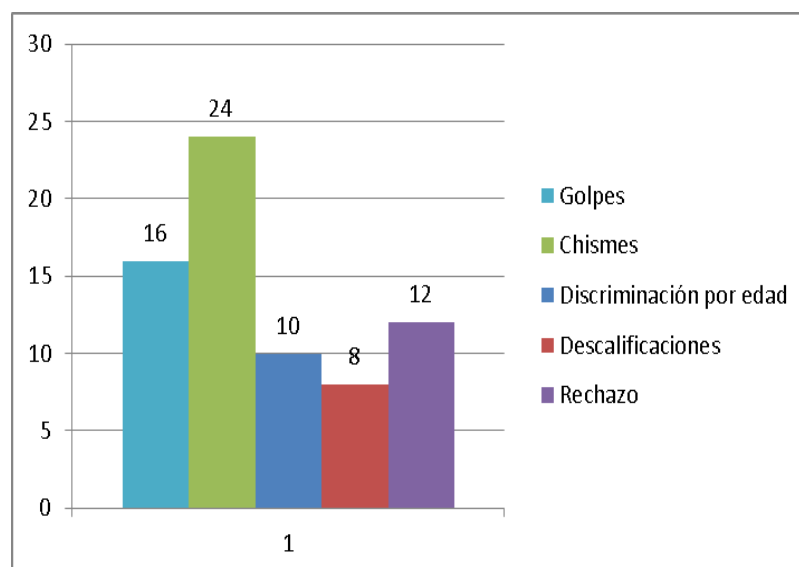
Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (Expósito, 2012: 20)

Gráfica 15. Actos de los que has sido víctima en la universidad



En esta sección se muestra que los/as estudiantes fueron víctima primeramente de chismes, luego los gritos con una gran diferencia de la anterior. Caso contrario sucedió con los empujones y golpes -ambas son violencia física- que se encuentran en menor cantidad y como ultimas formas ejercidas de violencia. Es decir, que las principales agresiones de las cuales han sufrido dichos estudiantes fueron la violencia verbal, pero no por ello menos importante que las demás (gráfica 15).

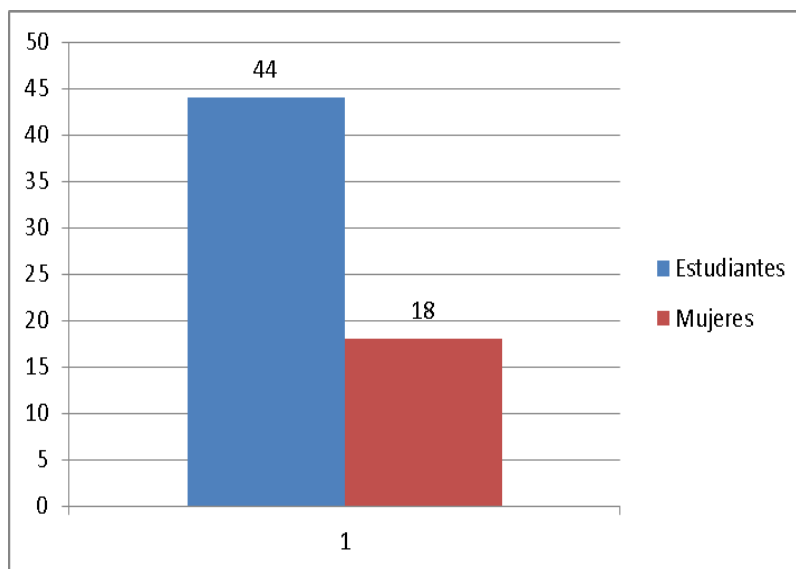
Gráfica 16. Actos que has ejercido en contra de compañeros/as, profesores u otros miembros de la universidad



Respecto a la violencia que los/as estudiantes afirman que han ejercido en contra de diferentes miembros del plantel son en primera instancia y reiteradamente los chismes, luego los golpes, aunque con una considerable distancia entre ambas. Después aparece el caso de la discriminación por edad, el rechazo y las descalificaciones, estas tres últimas se hicieron presentes con poca diferencia, por ende, se ejercen en menor medida, pero sin duda la discriminación está presente de forma reiterada (gráfica 16).

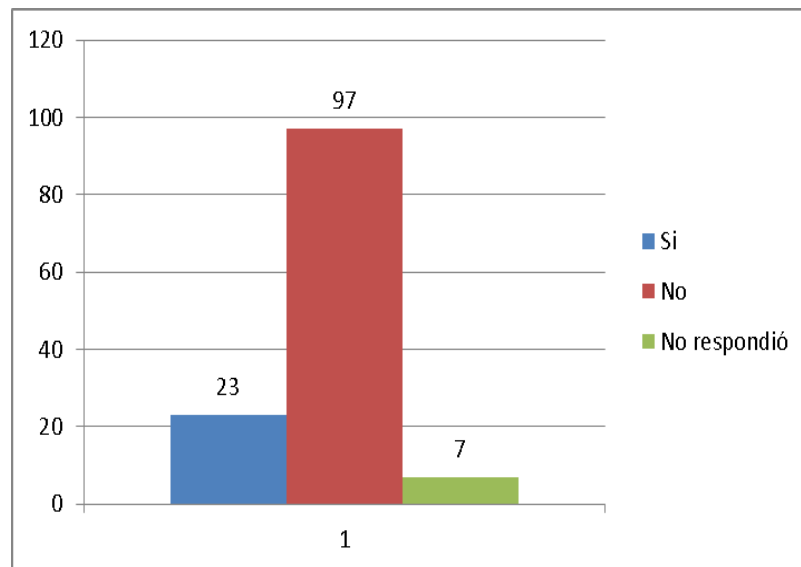
Resalta que los/as estudiantes -al igual que los/as docentes- también logran identificarse como actores de violencia y no sólo como receptores de la misma. De igual forma se refleja en los/as estudiantes la presencia del rechazo y la discriminación al cuerpo distinto a sus propios compañeros/as

Gráfica 17. *Las víctimas son principalmente*



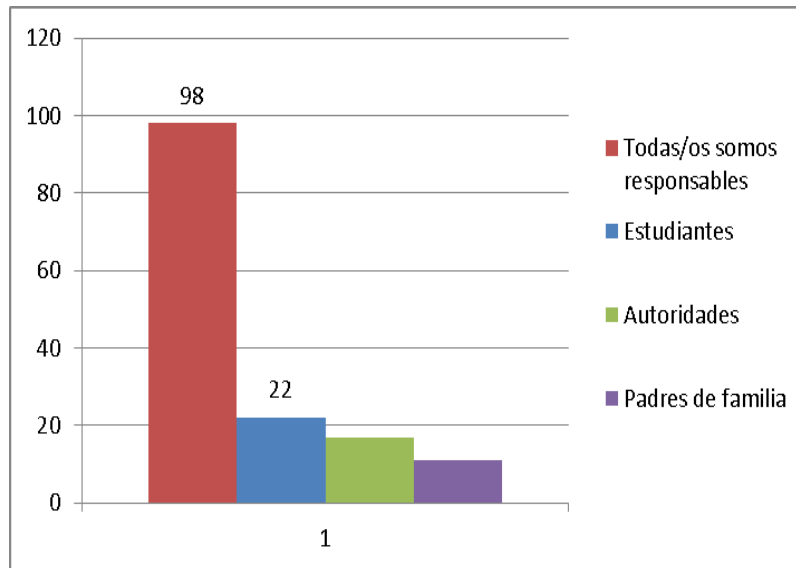
Aunque, es precisamente el contexto escolar el que instituye “ciertos ideales, constituye criterios de realidad y de verdad” (Flores, 2005: 138), hecho que queda plasmando como realidad de quienes sufren violencia en un número bastante considerable son los/las estudiantes en general, hay que destacar que este resultado es opinión de los mismos alumnos/as los cuales se consideran como las/os principales víctimas, donde las mujeres específicamente aparecen en menor cantidad (Gráfica 17).

Gráfica 18. *Reglamento para evitar la violencia * Sexo*



Por su parte, los/as estudiantes aclaran que la gran mayoría no tienen conocimiento de ningún reglamento para evitar la violencia, también se puede ver que es un pequeño porcentaje los/as que no respondieron (gráfica 18).

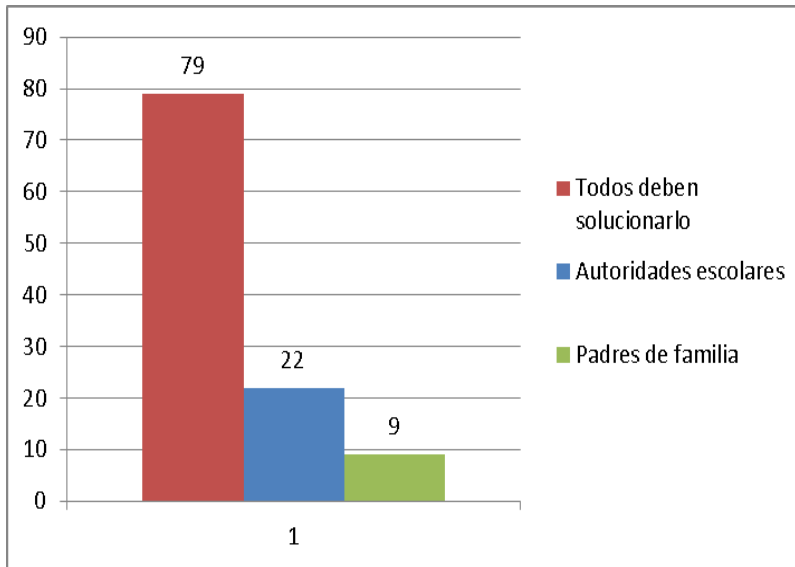
Gráfica 19. Responsables de violencia * Sexo



De igual forma, los datos obtenidos de la siguiente gráfica 19 muestran que la mayoría de los/as estudiantes piensan que todos/as son responsables de los actos de violencia que se practican, sin embargo y en menor cantidad ellos/as mismos/as se consideran responsables, seguido de las autoridades y la minoría responsabilizan a los padres de familia.

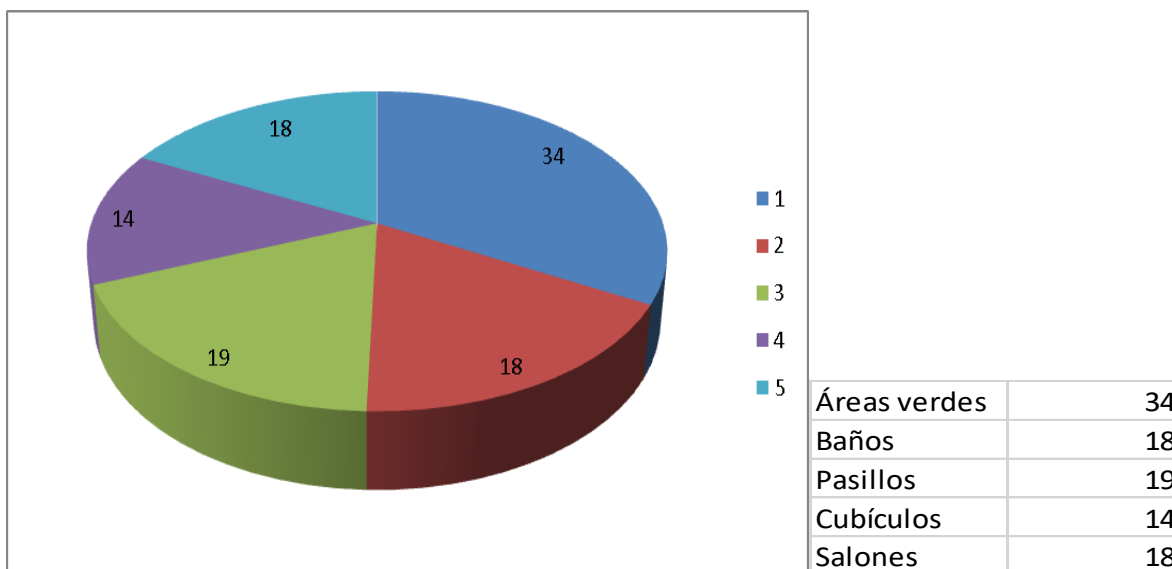
Pues si bien queda claro que las instituciones educativas como lugares de socialización donde se reúnen diferentes formas de socialización y por ello distintas personalidades generan conflictos de poder por estas diferencias que a su vez son apoyados por sistemas sociales hegemónicos y que están ligados a jerarquías de exclusión (Buquet y Cooper, 2010). También se logra una aceptación de la práctica de la violencia, ya que se reconoce a que siga generándose por cualquier persona y en cualquier lugar.

Gráfica 20. Quiénes deben solucionar la violencia * Sexo



También los resultados muestran que los/as estudiantes piensan que todos/as son responsables de solucionar los problemas de la violencia, cabe mencionar que se ve una clara conciencia acerca de las responsabilidades que se deben tener por sus propios actos, después aparecen las autoridades escolares con una gran diferencia de la anterior y en menor cantidad están los padres de familia como minoría. Por ello, reconozcamos la importancia de solucionar la violencia, sobre todo en espacios educativos como lo son las escuelas (gráfica 20)

Gráfica 21. Lugar más peligroso al interior del plantel * Sexo

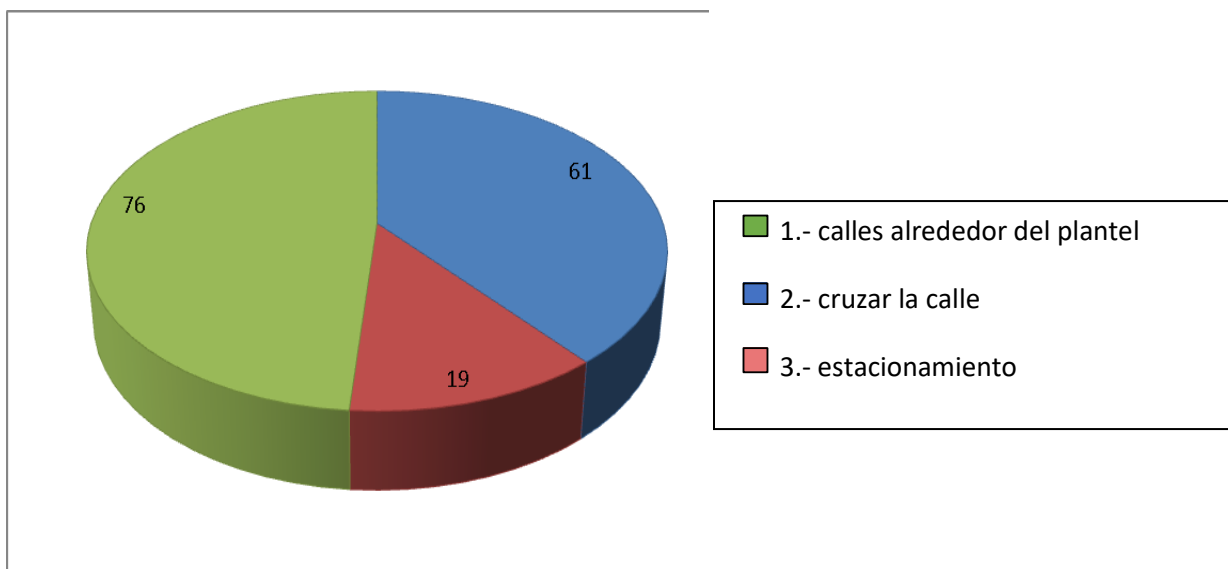


Asimismo, se cuestionó a los/as estudiantes acerca del lugar más seguro de la escuela a lo que respondieron que es el interior del plantel. No obstante, dentro del mismo, la comunidad estudiantil reconoció distintos lugares dentro del plantel como focos importantes donde se genera la inseguridad y la violencia que se ve ejercida en sus diferentes formas como lo reflejan los resultados anteriores. En primer lugar, aparecen las áreas verdes las cuales en su mayoría se encuentran en lugares concurridos y visibles, en segundo lugar, los baños, en tercer lugar, los pasillos, aquí he de referirme a que nuevamente son espacios bastante transitados, en cuarto lugar, los cubículos y en último lugar los salones (gráfica 21).

Resalta que los/as estudiantes encuentren los cubículos de profesores/as como espacios peligrosos al interior del plantel ya que todos los cubículos tienen puertas de cristal en donde claramente puede verse dentro del cubículo y que a pesar de la política de mantener las puertas sin obstrucción varias de éstas se encuentran cubiertas; resalta por tanto que tanto docentes como estudiantes consideren espacios de estudio, asesoría y tutoría (cubículos de docentes) como

lugares inseguros. Ahora bien, queda preguntarse ¿Qué lugar es seguro dentro del plantel?

Gráfica 22. Lugar más peligroso al exterior del plantel * Sexo



En el caso del lugar más peligroso fuera del plantel, los/as estudiantes respondieron que primeramente se encuentran las calles alrededor del plantel, dichas calles se encuentran muy transitadas durante todo el día y son muy peligrosas al no tener cámaras de seguridad, después aparece el cruzar la calle en donde no se cuenta con puentes peatonales ni semáforos y por último el estacionamiento, aquí hay que hacer notar que cuenta con muy poca vigilancia y se encuentra colindando con el deportivo Carmen Cerdán, el cual por lo que hemos podido notar no cuenta con seguridad y también carece de cámaras de vigilancia (gráfica 22).

El análisis anterior de los resultados obtenidos nos hace replantear la idea de que "el papel cardinal de las universidades es impulsar la reproducción y el cambio de una cultura que permita generar una vida lo más armoniosa posible"

(Montesinos y Carrillo, 2012:72), ante esto queda retomar la idea de hacer la invitación para que éste sea un espacio flexible que dé cabida a una diversidad de posibilidades.

3.3 CUERPOS VULNERABLES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La categoría género dentro del desarrollo del capitulado, nos permitió observar de otra manera la situación en términos de violencia dentro de la UACM plantel Cuauhtepac. Ante esta situación agregamos la asociación entre la violencia de género y los cuerpos de quienes conforman una gran parte de la comunidad universitaria, a saber, los/as estudiantes y los/as docentes.

Lo anterior evidencia un problema social que preocupa ya que la violencia dentro del ámbito escolar se considera un problema grave, más aún si dicha violencia tiene como trasfondo la situación de desigualdad de género, la cual tiende a ser naturalizada e invisibilizada (Mora, 2010).

Al respecto, tanto los/as docentes como los/as alumnos/as reconocieron haber sido víctimas o victimarios de los chismes, pese a que estaban presentes otro tipo de violencias como el rechazo, la discriminación, los gritos, los insultos e incluso los golpes. Esto, nos llevó a observar que a lo largo de este último capítulo estaba presente esta misma constante. Es decir, la violencia que prevalece dentro de este espacio educativo es de tipo psicológica entendiéndola como aquella que es invisible y “consiste en hacer sentir mal al otro u otra, [...] haciéndole sentir poco valioso/a, malo/a, estúpido/a, feo/a, no merecedor de cariño y respeto” (Guzmán y Bolio, 2010, 101). Por ello, no podemos escatimar el efecto que puede tener el chisme dentro de un lugar determinado.

El chisme -según María Eugenia Chávez y Verónica Vázquez (2008)- es un tema que ha tenido investigaciones de diferentes disciplinas como la antropología, la sociología entre otras.

Por ejemplo, desde el plano lingüístico Lourdes Pietrosevoli (2009) en su artículo titulado *El chisme y su función en la conversación*, aborda desde un punto positivo el chisme dentro de la(s) conversación(es) pues éste va más allá del habla ociosa. En cambio, considera que el chisme es parte de lo que llama la economía de la información, refiriéndose al discurso conversacional como facilitador del flujo de información dentro de la narrativa, como parte de una de las actividades lingüísticas más importantes del ser humano.

Además, define tres características del chisme dentro de una conversación, a saber, la interrelación cara a cara, la presencia de narración y por último hace referencia a tercera(s) persona (s) ausente(s).

Por otra parte, desde el ámbito socioantropológico Ma. Eugenia Chávez, Verónica Vázquez y Aurelia De La Rosa (2006) en el artículo llamado *El chisme y las representaciones sociales de género y sexualidad. Un estudio entre estudiantes adolescentes en la Universidad Autónoma de Chapingo, México* muestran el chisme desde un punto de vista de coerción, como una forma de sanción moral de comportamientos medidos a través de estereotipos de conductas consideradas como buenas o malas. En el caso de los/as estudiantes de nivel medio superior de la Universidad de Chapingo dichos chismes giraban en torno a las representaciones sociales de género, develando que los principales temas de los chismes se referían a la apariencia física, a los comportamientos sexuales, a los noviazgos, los embarazos o a la orientación sexual. Ejemplo del impacto de estas acciones queda evidenciado al ser 41.4% de mujeres quienes con mayor frecuencia aceptaron haber cambiado su conducta después de un chisme mientras que los hombres lo hacían en un 32.7%. Con ello concluyen que si bien

el chisme es un acto de violencia que no involucra una agresión física si causa daños en las relaciones personales y en la autoestima de los/as adolescentes.

Otra forma en que se aborda este tema es desde la antropología de la cotidianidad con la tesis que lleva por nombre *Etnografía de la vida cotidiana: el chisme en los ámbitos familiar, estudiantil y laboral. Palabras en permanente construcción* de Martha Lorena Bernal (2013) en ella parte de dicha rama y analiza el chisme en tres espacios diferentes: el primero un chisme familiar, el segundo es en el espacio laboral dentro de una estética y el tercero hace referencia a un chisme de una compañera en la Universidad. Llegando a culminar su trabajo con la idea de que la narrativa llamada chisme refleja la forma de nuestro rol en la cotidianidad y en las relaciones sociales que constituimos, razón por la cual entiende el chisme como socializador, de comunicación y como forma de control social que educa a través de las experiencias de las personas en su cotidianidad.

Fabiola López (2009) define el chisme como toda forma comunicativa que permite a los individuos socializar; administrar conocimiento, creencias y reglas culturales colectivas acerca del comportamiento social; evaluar actitudes o acciones ajenas y propias; y, en este contexto, generar valoraciones.

Es preciso especificar que el chisme se puede calificar de dos formas como inofensivo o como malicioso. De manera inofensiva sirve para reforzar lazos sociales, pero cuando éste es malicioso se usa para establecer comparaciones y obtener capital social y simbólico por parte del hablante (Vázquez, 2008).

De ahí que la importancia del chisme inofensivo radica en el hecho de que muestra:

la creación y el mantenimiento social del conocimiento [...] en las conversaciones cotidianas [ya que éstos] pueden pasarse rápida y

convincientemente [a la vez] que informan sobre alguna comunidad y su estructura (Guerin y Miyazaki, 2003: 258).

Por otra parte, el chisme malicioso puede verse como un alegato ético que examina las actividades humanas, en su mayoría relacionadas con la sexualidad, es decir “el chisme es un vehículo a través del cual se expresa el poder, entendiéndolo en este contexto como las distintas normas que regulan la sexualidad femenina y masculina” (Chávez y Vázquez, 2008: 86). En otras palabras, los chismes están integrados en los mecanismos de autoridad que se encargan de ordenar la sexualidad, pues por medio de ésta, es como nace la organización de la sexualidad. Por ello, el simple acto de chismear coloca inmediatamente al autor como el principal exponente del poder. Dejando claro que en el chisme se toma en cuenta tanto lo que se habla como lo que no de las personas.

Además “al monitorear sus propias acciones y las de otros a través del chisme, las personas producen regulaciones sexuales y se convierten en ‘vehículos de poder’ [...]” (*Ibíd.*: 87). En pocas palabras el chisme y el poder se encuentran relacionados, ya que, el propósito más importante del chisme es la obtención de poder y de control hacia el/los otros/as.

Dicho poder y control se ejerce hacia las personas, a partir del cuerpo físico, es decir, la designación de un género y a partir de éste, es como se inicia la socialización del cuerpo simbólico, lo que resulta parte importante en la construcción de la identidad ya que ésta representación corporal edifica la personalidad de cada individuo según su cultura, de modo que en cualquier sociedad el cuerpo está ligado directamente a diferentes ámbitos socializadores y consecuentemente a cualquier acto social que conlleva a una experiencia corporal.

El chisme en boca tanto de mujeres como de hombres reproduce estereotipos de género y funciona como control social sobre las/los que quieren traspasar las normas que rigen su comportamiento (Vázquez, 2008). En ese sentido se suele asociar culturalmente a las mujeres como generadoras de éstos, no obstante, los resultados que obtuvimos de los cuestionarios arrojaron que los/as profesores/as y los/las estudiantes reconocieron -como ya se mencionó- haber sido víctimas, pero también actores de los chismes.

Otro ejemplo que nos ayuda a ilustrar la violencia es a partir de las respuestas proporcionadas por los/as docentes ante la pregunta ¿Quiénes ejercen mayor violencia? A lo que respondieron que los hombres son los principales actores de la misma. En este punto nuevamente se reafirma la idea de los comportamientos que se establecen en cada cultura y a los cuerpos que forman parte de ella en la construcción de las identidades, donde se espera culturalmente que el varón sea y aprenda a ser violento.

Del mismo modo, pero desde la perspectiva de los/as estudiantes, ellos/as respondieron sentirse como las principales víctimas de la violencia dentro del espacio universitario al que asisten. Por ello, el cuerpo también es un aspecto destacable en las prácticas cotidianas de las personas, así que los sentimientos de cada uno/una son vividos por el cuerpo (Sola, 2013) y en este caso en su papel como estudiantes. Mientras que los/as profesores respondieron a esta misma pregunta que quienes sufren violencia dentro de este espacio son principalmente las mujeres, donde en grados extremos se puede llegar hasta el homicidio -feminicidio en su caso- como el mayor actor de aniquilamiento contra un cuerpo (físico y simbólico). Al respecto en el plantel se sabe que en el año 2013 se perpetuó un feminicidio contra la estudiante Martha Karina Torres, así se aportan ese dato en la gráfica sobre el tipo de violencia que se escucha ha ocurrido en la Universidad.

De igual forma, respecto a este punto del cuerpo, resalta que los/as estudiantes refieren que en la Universidad existe discriminación por edad, discriminación por características físicas y rechazo. Es importante este dato no sólo porque en la UACM existen personas de la comunidad universitaria que pueden tener alguna capacidad física diferente, sino que también todos los cuerpos son diversos; sin embargo, la aceptación, el respeto y la inclusión a la diferencia es un tema pendiente.

Sin embargo, ante esta divergencia de opiniones, cabe preguntarnos ¿Qué cuerpos son vulnerables ante la violencia de género? A ello consideramos que todos los cuerpos son vulnerables a sufrir la violencia, siendo esto posible a través de mecanismos de coerción como lo es el chisme.

Ya que el chisme, como la violencia más frecuente en el plantel Cuauhtémoc, “es empleado como una estrategia de autorregulación colectiva puesta en acción por el grupo social para sancionar, en el discurso y de modo no explícito [...] [a quien o quienes] no concuerdan con los valores sociales aceptados” (López, s/f: 1), es un mecanismo con el fin de tener un control social que se pondera a través de las instituciones, mismas que están sustentadas desde la hegemonía propia de cada cultura.

Además, el poder que tiene el chisme es mayor cuando se basa en el género y justifica la violencia hacia otros/as (Vázquez, 2008), hablamos de casos extremos como los feminicidios y los crímenes de odio por homofobia.

Con todo lo anterior, nos queda claro que el cuerpo está íntimamente relacionado con la violencia de género, específicamente a través del chisme, el rechazo y la discriminación como medio para mantener el control social sobre los cuerpos, esto dentro de nuestro espacio educativo y entre quienes conformamos la comunidad universitaria de la UACM plantel Cuauhtémoc.

CONCLUSIONES

“(...) [actualmente] lo que define el lugar son las prácticas socioespaciales, [es decir] las relaciones sociales de poder y exclusión”

Linda Mc Dowell

4.1 TEORÍA SOBRE LA CATEGORÍA DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En el primer capítulo de esta tesis llevamos a cabo un breve recorrido por las diversas maneras de concebir el género en varios momentos, empezando por ser una palabra que clasificaba las diferencias culturales entre hombres y mujeres, mismo que a su vez era utilizado en varias disciplinas bajo esta misma connotación.

Lo que llevo a aclarar la confusión de que no es lo mismo sexo que género ya que el primero hace distinción entre las cualidades biológicas, mientras que el segundo hace referencia a las condiciones culturalmente aprendidas.

Ello ayudó a entender el género como una categoría de análisis que fue utilizada por el movimiento feminista abriendo paso a una nueva forma de observar y entender la realidad, tras este avance el concepto se volvió una opción epistemológica que marcó la pauta para la generación de publicaciones periódicas en revistas especializadas, permitiendo con ello el reconocimiento dentro del espacio académico de esta nueva perspectiva. Dichas investigaciones no sólo retomaban la situación de las mujeres, sino que también abordaban la situación de los varones, aspecto que sigue presente puesto que ahora podemos hablar de

masculinidades, aunado a esto está la apertura cada vez mayor de estudios sobre la diversidad sexual, aspecto que nos permite dejar atrás la desgastada forma binaria hombre/mujer y permitiendo que el género sea un concepto más abierto.

Como parte importante en el desarrollo de los estudios de género, lo anterior ha dado cabida para impulsar los estudios sobre diversidad sexual, así como lo menciona Gisela Kozak (2006) las universidades son y han sido espacios donde poco a poco se ha desarrollado estudios sobre la diversidad sexual, teniendo presente que esto ha representado un esfuerzo para evitar la discriminación y promover la inclusión.

Esto nos demuestra que el género ha estado en constante cambio hasta volverse más complejo, ello respondiendo al contexto que hoy nos rodea, ya que en pleno siglo XXI el género sigue y probablemente seguirá estando en constante cambio debido a que se adapta a lo que actualmente acontece. Nos referimos a la crisis de derechos humanos misma que resulta preocupante debido a la constante transgresión ejercida hacia el otro/a. Por lo que la inclusión y el respeto son cada día la prioridad de muchas instituciones públicas o de gobierno, y por supuesto de manera individual también debe ser un punto a considerar en la cotidianidad de nuestras acciones.

En este punto es necesario mencionar que la relevancia que tiene abordar la categoría de género dentro de este escrito es debido a que nos ayuda a comprender la construcción de los géneros, pero también como un medio para llegar a reconstruir las identidades genéricas.

Sin embargo, llegar a ello ha resultado un proceso que se ve atravesado por la violencia de género, misma que a su vez se relaciona por un lado con el poder dado culturalmente entre los géneros y por el otro lado con los cuerpos que poseemos.

Esto nos invita a reflexionar acerca de la violencia de género como un problema social y cultural que nos compete a cada uno/una de nosotros/as, ya que ésta va más allá de la violencia contra las mujeres debido a que también se da de manera intra género y tiene diversas formas de manifestarse ya sea física, psicológica, sexual o simbólica y de las cuales en algún momento hemos sido objeto o bien hemos ejercido en contra de otras personas.

De esta manera es que toda forma de violencia funge como un tipo de sanción que reciben quien o quienes transgreden los valores dominantes en la sociedad, ejemplo de ello es la existencia de otras formas de ejercer violencia como la homofóbica, lesbofóbica, transfóbica, bifóbica o interfóbica.

De ahí surge la importancia de reconocer los tipos de violencia que pueden o no estar presentes en el ámbito público como lo son los espacios educativos, ya que son lugares de socialización importantes desde una edad temprana.

4.2 RELACIÓN ENTRE CUERPO, VIOLENCIA DE GÉNERO E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Para establecer una asociación entre cuerpo, violencia e instituciones educativas, comenzamos por entender que el tema del cuerpo ha sido estudiado por diferentes disciplinas desde diversos enfoques mostrando que es un tema ya trabajado y el llevar a cabo un corto recorrido por éste nos llevó a concebir el cuerpo bajo una concepción biológica, es decir, partiendo de la materialidad de cada una de las partes que lo conforman, pero también como un producto cultural en donde el cuerpo se encuentra regulado, normado y condicionado por la sociedad a la que pertenecemos.

Por ello, el cuerpo en tanto elemento para desenvolvernos en la cotidianidad nos muestra la importancia que éste posee en nuestra sociedad, de ahí la pertinencia de construir una idea de cuerpo más allá de los papeles asignados culturalmente, e instar a concebir el cuerpo como propio. Pues el

cuerpo como el género está inconcluso y en constante cambio debido a que ambos responden al contexto y al momento histórico en el que se les coloque.

No obstante, a lo anterior la realidad que nos rodea es aquella en donde el cuerpo conlleva una relación inmediata con la violencia, pues las diferencias de los mismos, el rechazo y en general la no aceptación de lo diferente vulnera de muchas formas y en distintos contextos, en especial el educativo, por ser lugares de socialización y que tienen por objetivo formar y facilitar el desarrollo de cada persona, pero siempre es importante cuestionar si en la práctica dichas instituciones cumplen con la principal labor al ser espacios de generación, formación, investigación y reproducción del conocimiento, lo cual a su vez los convierte en lugares que abren nuevas posibilidades.

Recordando que precisamente las Instituciones de Educación Superior han pasado por varios cambios que le han favorecido, pero también han mermado su crecimiento, empezando por el aumento de la demanda lo que propicio la expansión de las universidades por todo el territorio nacional, dichas instituciones no solo eran públicas sino también privadas. Pasando por las distintas crisis que ha vivido el país, misma que repercuten en la educación y por supuesto el pasar por procesos como la globalización, generó una mayor competitividad en cuanto a la calidad de la educación. También logró la inclusión de la mujer en espacios considerados masculinos como por ejemplo las ingenierías, generando con ello espacios más incluyentes que brindan el apoyo y la oportunidad de cursar el nivel superior sin excluir por razones de género o condición social. Dichos apoyos constan en otorgar becas o bien en ofrecer una mayor flexibilidad en los programas de estudio lo que ha permitido tener mayor acceso a la educación.

No obstante y pese a que son lugares como ya se mencionó de cambios y aperturas para todos/as aún falta evitar que dentro de ellos esté presente la violencia, ya que son espacios donde se ven marcadas relaciones asimétricas de

dominación y jerarquización, ejemplo simple de ello es la relación de poder dada entre maestro/a y alumno/a, en donde culturalmente está dada dicha relación y se fortalece a través de mecanismos de disciplina, como la obediencia y el castigo, ambos ejercicios del poder. Es por esto que resulta importante aprender a identificar la violencia y a evitar reproducirla dentro de las aulas pero también fuera de ellas.

Todo ello repercute en la formación y el pensamiento, es decir, estos actos repercuten de manera diversa en las experiencias vividas de cada persona dentro de las instituciones educativas, específicamente en la UACM plantel Cuauhtémoc en donde se llevó a cabo este trabajo recepcional. Por ello, la asociación entre las variables cuerpo, violencia de género e Instituciones de Educación Superior es un aspecto presente en nuestro entorno.

Situación que como institución educativa nos compete pues, aunque nuestra casa de estudios no posea la experiencia o los mismos años que otras universidades públicas conocidas, el reto sería llegar a ser un ejemplo en donde la violencia que vivimos o hemos vivido dentro de ella cuente con mecanismos que ayuden a evitarla y este se convierta en un aprendizaje que comience en nuestra universidad y se pueda llevar a cabo en otros espacios.

4.3 TIPOS DE VIOLENCIA Y CUERPOS VULNERADOS

Al llevar a cabo la parte práctica del presente trabajo en el lugar donde cursamos nuestros estudios universitarios -a saber, el plantel Cuauhtémoc- nos permitió observar en primera instancia en la parte del trabajo de campo la renuencia de muchos alumnos/as y en especial docentes que se negaban a participar en el momento de contestar el cuestionario que aplicamos. Ello nos dio un primer indicio que posteriormente se materializó en lo que develaron las gráficas.

A través de éstas se comprobó lo que se intuía, pero ahora entendemos de forma más clara y precisa, y es que efectivamente dentro de nuestra universidad persisten varios tipos de violencia desde la física, la sexual y la psicológica.

A lo largo del capítulo y gracias a las gráficas se logró observar que tanto docentes como alumnos/as han sido testigo principalmente de gritos, insultos, empujones, discriminación por condición física y rechazo. Paralelamente han sido objeto primordialmente de chismes, descalificaciones, gritos, insultos, empujones y golpes, pero también reconocieron haber sido quienes ejercieron hacia otros/as principalmente chismes, descalificaciones, golpes, discriminación por edad, rechazo, de ello podemos decir que la principal forma de ejercer coerción es a través de las descalificaciones y los chismes. Es precisamente éste último una forma de violencia, misma que se relacionan con los cuerpos, ya que se ejecuta en las personas como forma de control, al romper con las reglas establecidas de la sociedad cuando no se cumplen con lo socialmente esperado e impuesto a cada uno/a. Desde un enfoque de género, el chisme está regido a través de papeles o roles tradicionales con el objetivo de vigilar a las personas que no siguen con las normas sociales.

Por ello retomamos la idea de que el chisme está relacionado con el poder, es decir, éste se lleva a cabo bajo argumentos hegemónicos que se manifiestan en lugares como las instituciones educativas, de manera precisa en la UACM Cuauhtémoc. Como ejemplo de ello se encuentra el cuerpo sexuado ya que al supervisar sus actividades personales y colectivas por medio del chisme se crean normas sexuales en las personas que se transforman en “vehículos de poder” ello queda ejemplificado cuando los docentes consideran que quienes ejercen mayor violencia son los varones y por ende las víctimas de ella son principalmente las mujeres.

Esto nos lleva a pensar que dentro de nuestra universidad se reproduce el modelo hegemónico tradicional en donde se representa al hombre como violento y

a la mujer como la víctima, por lo que cabe preguntarnos ¿Qué sucede con quienes optan por no clasificar su identidad de género dentro de las opciones masculino o femenino?

Cada uno/a de ellos y ellas también son potenciales víctimas del chisme como forma de violencia ya que como se mencionó el chisme funge como mecanismo de coerción que no requiere de la fuerza para ejecutarlo, pero finalmente es una forma de violencia. Debido a que culturalmente aún predominan las diversas formas de violencia que se encargan de reprimir la sexualidad ya que cada sociedad simboliza el cuerpo sexuado, incluido las actividades al organizar y establecer los vínculos sociales en una época determinada. En otras palabras “cada sociedad posee un sistema sexo-género particular, esto es, un conjunto de arreglos por medio de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana” (Guzmán y Bolio, 2010)

De tal modo que la violencia está conectada a la manera en la que se fue socializado/a y consecuentemente repercute en la educación cultural que inducen o no a realizar la violencia. Asimismo, los individuos que están adaptados a algunas formas de violencia no consideran a estas prácticas como un acto de agresión, al contrario, se le considera como una forma de relacionarse con los demás. Por ende, es importante el cuestionamiento de la violencia en sus diferentes formas pues ninguna de ellas debe tomarse a la ligera y por el contrario debemos dar el primer paso al cuestionar si los actos que llevamos a cabo y de los que somos parte tienen una fuerte relación entre las diversas manifestaciones de la violencia de género dirigida hacia los diferentes cuerpos.

En conclusión consideramos importante reanudar una de las preguntas aplicadas en el cuestionario, misma que estaba relacionada con la relevancia de un reglamento para evitar la violencia a lo que la mayoría de los maestros/as y alumnos/as respondieron estar a favor de la existencia de uno, de ahí retomamos

la importancia que tiene el contar con protocolos y lineamientos dentro de nuestra universidad que nos ayuden a atender, evitar y prevenir la violencia de género. Por lo tanto, es importante comenzar a reflexionar para poder atender cada una de las situaciones que actualmente vivimos cada uno/a de nosotros/as dentro de este espacio y en cada uno donde nos desenvolvemos diariamente.

REFERENCIAS

- Adorni, M. (2014). *Transformaciones del cuerpo en las diferentes etapas de la historia*. Consultado en: <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/119-transformaciones.pdf>
- Álvarez, G. (1994). Educación Superior. En, *Informe OEI- Secretaría de Educación Pública*. Consultado en: <http://www.oei.es/historico/quipu/mexico/#sis>
- Andrade, L. (2011). *Educación Superior y la transformación de las identidades femeninas. El caso de las mujeres de la Universidad Veracruzana en los albores del siglo XXI*. (Tesis de Maestría en Educación). Veracruz.
- ANUIES (2000). *La educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. Consultado en: <http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/LaEducacionSuperiorenelSigloXXI.pdf>
- Archeaga, A.J. (2011). El cuerpo en tensión. Un análisis sobre la reproducción de las desigualdades sociales a través del cuerpo. En D´hers V. y Galak E. (comps). *Estudios sociales sobre el cuerpo: prácticas, saberes, discursos en perspectiva*. Argentina: Estudios Sociológicos. *y Fronteras digital* núm.4. Consultado en: www.pueblosyfrontera.unam.mx
- Avilés, M. (2005). *Representación social de la violencia de género en universitarios de la Facultad de Psicología*. (Tesis de Licenciatura en Psicología). México: UNAM. Consultado en: <http://132.248.9.195/pd2005/0601641/Index.html>

Ayús, R. y Eroza, E. (2008). El cuerpo y las Ciencias Sociales. En *Revista Pueblos Barquet*, M. (2002). Reflexiones sobre teorías de género. En, *Umbrales*, Revista Del Postgrado en Ciencias del Desarrollo, N° 11, septiembre.

Bermudez, S., Londoño, M. y Tickner, A. (1999). Los aportes de la perspectiva de género al conocimiento en las ciencias sociales, la teoría de las relaciones internacionales y la concepción de los espacios. En, *Colombia Internacional* 45. Consultado en: colombiainternacional.uniandes.edu.co/datos/.../descargar.php

Blanco, J. (2009). Rostros visibles de la violencia invisible. Violencia simbólica que sostiene al patriarcado. En, *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, núm. 32, vol. 14. Caracas.

Bochar, J. (et al). (2014). Desarticulación de los cuerpos femeninos heteronormados. En, *Alternativas en Psicología*. Revista Semestral, año XVIII, núm. 30. México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI.

Brooks, K. (2014). *Los profundos retratos de personas agénero que desafían la identidad hombre/mujer*. Consultado en: http://www.huffingtonpost.es/2014/06/05/personas-sin-genero-fotos_n_5452904.html

Buquet, A. y Cooper, J. (2010). *Sistema de indicadores para la equidad de género en Instituciones de educación superior*. México: UNAM, PUEG, INMUJERES. heteronormados. En, *Alternativas en Psicología*. Revista Semestral, año XVIII, núm. 30. México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. España: Paidós. P.p. 84-266.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Consultado en: <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/normateca/legislacion2014/lgamvvlv.pdf>

Capdeville, J. (2011). El concepto de habitus: con Bourdieu y contra Bourdieu. En, *Revista Andaluza en Ciencias Sociales*, núm. 10. Argentina: Universidad de Córdoba.

Carrasco, F. (2008). *Tipos de violencia de género y nivel académico. Estudio correlacional en mujeres del D.F. con relación a su experiencia de pareja*. (Tesis de Licenciatura en Psicología). México: Universidad Insurgentes.

Carrillo, R. (2014). La Violencia de Género en la UAM: ¿Un problema Institucional o Social?. En *El Cotidiano*, Julio-Agosto, núm. 186, Distrito Federal, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, pp. 45-54.

Castañeda, M. (2011). El cuerpo grita lo que la boca calla. En, *Razón y Palabra*, Revista electrónica en América Latina Especializada en Comunicación, núm. 77. Consultada en: http://www.razonypalabra.org.mx/varia/77%205a%20parte/61_Castaneda_V77.pdf

Castro R. y Casique, I. (2008). *Estudios sobre Cultura, Género y Violencia contra las Mujeres*. Cuernavaca Morelos, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Castro, R. y Vázquez, V. (2008). La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma de Chapingo, México. En, *Estudios Sociológicos*, núm. 78, vol. XVI. México: El Colegio de México. P.p. 587-616.

Cazés, D. (2006). Reflexiones sobre el género y la censura. En, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 197, vol.48. Universidad Autónoma de México (UNAM).

Chávez, M.E. y Vázquez, V. (2008). Género, sexualidad y poder del chisme en la vida estudiantil de la Universidad Autónoma de Chapingo. En, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, núm. 27, vol. XVI. México: Universidad de Colima.

Connel, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En, Valdes, T. y Olavarría, J. *Masculinidad/es: poder y crisis*. ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres. Consultado en: https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/material/es_gizonduz/adjuntos/La%20Organizaci%C3%B3n%20Social%20de%20la%20Masculinidad.Robert%20W.%20Connel.pdf

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2012). *El combate a la homofobia: entre avances y desafíos*. Consultado en: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/DocumentoHomofobia_AC CSS.pdf

Corral, S. (2009). La educación Superior Tecnológica frente al proceso de globalización: la influencia de las nuevas tecnologías de la información en el Instituto Tecnológico de Puebla. Consultado en: www.eumed.net/tesis/2009/scg/

Cruz, J. y Cruz, A. (2008). *La educación superior en México, tendencias y desafíos*. Consultado en:

<http://www.uaq.mx/docs/secplaneacion/novedades/MODELOS-EDUCATIVOS/articulos/04.pdf>

Espinar, E. y Pérez, M.A. (2007). Violencia de género: reflexiones conceptuales, Derivaciones prácticas. En, *Papers*, núm. 86. Consultado en: <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n86/02102862n86p189.pdf>

Esteban, M.L. (2004). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y Cambio*. España: Ediciones Bellaterra.

Expósito, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. En, *Investigaciones feministas*, vol. 3. Consultado en: http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2012.v3.41146

Flores, R. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la Autoestima y en el proyecto de vida. En *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 38. Consultado en: <http://www.rieoei.org/rie38.htm>

Galicia, O. y Sánchez, I. (2009). El estado del arte de la violencia escolar en las revistas de educación. En, *Disciplina, Indisciplina y Violencias en el Ámbito en México. Estado del arte*. México: Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.

Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural*. Red Gernika. Consultado en: <https://www.gernikagoraturuz.org/web/uploads/documentos/202892edd66aafe5c03dacf1298fd7f8938fae76.pdf>

García-Mina, A. (2010). La categoría <<género>>: historia de una necesidad. En, *Sal Terrae*, tomo 98, 307-321. Consultado en: <http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/240887>

García, J. (comp.) (2008). *Compilación sobre género y violencia*. México: Instituto Aguascalentense de las Mujeres.

García, N. (2012). *Monografía sobre violencia de género*. E.U.E Casa Salud Valdecilla. Consultado en: <http://www.mujeres-aequitas.org/docs/GarciaMedezN.pdf>

Giddens, A. (2007). Sexualidad y género. En, *Sociología*. España: Alianza Editorial.

Gil, P. y Lloret, A. (2007). *Dúo dos en uno. La violencia de género*. Barcelona: UOC.

Gómez, M. (2009). El género en el cuerpo. En, *Avá Revista de Antropología*, núm. 15. Argentina: Universidad Nacional de Misiones.

Gómez, N. y Ma. E. Pedraza (coord.) (2015). Género, relaciones de pareja y violencia en contextos universitarios. Análisis de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México: ITACA, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

González, F. y Mora, B. (2014). Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia. En, *Escritos de Psicología*, núm. 2, vol. 7. España: Universidad de Málaga. P.p. 36-43.

González, R.M (coord.) (2013). *Violencia de género en Instituciones de Educación Superior en México*. México: Horizontes Educativos; Universidad Pedagógica Nacional.

Gregorio, C. (2006). *Violencia de género y cotidianidad escolar*. Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social. Consultado en:

http://www.catunescomujer.org/catunesco_mujer/documents/doc_Violencia_de_genero_cotidianidad_escolar.pdf

Gretchen E. y Sánchez A. (2012). Cuerpo y enfermedad. En, *Revista de Campo* núm. 10. México: INAH.

Guerin, B. y Miyazaki, Y. (2003). Rumores, chisme y leyendas urbanas: una teoría de contingencia social. En, *Revista Latinoamericana de Psicología*, núm. 3, vol. 35. Bogotá: Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

Guzmán, G. (2015) Cuerpos, género y espacios: diversidad y violencia de género en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuauhtémoc. En, Sánchez. y Sánchez I. (coord.) *Miradas críticas a la complejidad de la violencia universitaria*. México: Fontamara.

Guzmán, G. y Bolio, M. (2010). *Construyendo la herramienta perspectivas de género: cómo portar lentes nuevos*. México: Universidad Iberoamericana.

Hernández, R.; Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Herrera, M. La violencia de género más allá de la violencia contra las mujeres. En, Peña, E., Hernández, E. y Ortiz F. (coord.) (2009). *El sujeto: entre estereotipos y derechos. Memorias de la III semana cultural de la diversidad sexual*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Hueso, A. y Cascant, J. (2012). Metodología y técnicas cuantitativas de investigación. En, *Cuadernos docentes en proceso de desarrollo número 1*. España: Universidad Politécnica de Valencia.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo INADI (2014). *17 de mayo "Día internacional de lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género". Aportes del INADI hacia un Día Nacional contra la Homofobia y la Transfobia*. Consultado en: http://campus.inadi.gob.ar/pluginfile.php?file=%2F488%2Fmod_resource%2Fcontent%2F2%2FAportes%20del%20Inadi%20hacia%20un%20Dia%20Nacional%20contra%20la%20Discriminaci%C3%B2n%20por%20orientaci%C3%B2n%20sexual%20e.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES (2008). *Violencia basada en género*. En, *Género, violencia basada en género, salud sexual y reproductiva y adicciones: Estrategias educativas de capacitación dirigido a docentes multiplicadoras y multiplicadores Tomo II*. Consultado en: <http://www.inmujer.df.gob.mx/work/sites/inmujeres/resources/LocalContent/493/21/Modulo2.pdf>

Izquierdo, M.J. (1998). *El malestar en la desigualdad*. España: Feminismos.

Keijzer, B. (2006). *Hasta donde el cuerpo Aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina*. En, *Revista la Manzana*, núm. I, vol. I. Consultado en: <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/reporteBenodekeijzer.htm>

Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. En, *Revista Cuicuilco*, núm. 18, vol. 7. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Lamas, M. (2003). *Género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinadora de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.

- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. En, *La Tarea Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*, núm. 8. Consultado en: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Lara E. (2010). Apuntes sobre la categoría género desde una lectura antropológica. En, *Teoría y Praxis*, núm. 17, 77-9. Consultado en: <http://rd.udb.edu.sv:8080/jspui/bitstream/123456789/1058/1/4.%20Apuntes%20sobre%20la%20categoria%20genero%20desde%20una%20lectura%20antropologica.pdf>
- Lobo, V. jefe delegacional (2009-2012). *Programa de Desarrollo Delegacional Gustavo A. Madero*. Consultado en: http://www.gamadero.df.gob.mx/transparencia13/datos/articulo14/Fraccion-XXIV/Plan_Desarrollo_Delegacional.pdf
- López, L. (2011). La teoría de género y sus heterogéneas perspectivas, un reclamo pertinente. En, *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Consultado en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/14/lis.html>
- López, R. (2011). *Diagnóstico sobre violencia de género en alumnas del Colegio de Ciencias y Humanidades Sur*. (Tesis de Maestría en Pedagogía). México: UNAM.
- López, F. (2009). *El chisme como estrategia de control social independiente de las instituciones hegemónicas*. Consultado en: <https://es.scribd.com/doc/313677493/El-Chisme-Como-Estrategia-de-Control-Social-Independiente-de-Las-Instituciones-Hegemonicas>
- López, Z. (2013). *Cuerpo y construcción de significados al cuerpo, una mirada desde el feminismo a la conformación de la identidad en relación a la cultura mediática*. Consultado en: http://www.academia.edu/7139320/Construccion_de_significado_al_CUERP

O_y_cuerpo_una_mirada_desde_el_feminismo_a_la_conformacion_de_identidad_e_1

Maceira, L. (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. En, *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, num.21. México: Universidad de Guadalajara.

Maddaleno, S. y Paz, L. (2015). *Intersexualidad. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)*. Buenos Aires, Argentina.

Martin, A. (2006). Transformar el conocimiento: la perspectiva de género en Antropología. En, *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. España: Feminismos.

Martínez. A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. En, *Papers* vol. 73. Consultado en: <file:///C:/Users/Rubo/Downloads/25787-25711-1-PB.pdf>

Mc Dowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. España: Ediciones Cátedra.

Monkobodzky, S. (2008). El cuerpo ¿un objeto de consumo?. Reflexión desde una perspectiva económica. En, *Jornadas de cuerpo y cultura de la UNLP*. Universidad de la Plata.

Montesinos, R. y Carrillo, R. (2011). El crisol de la violencia en las universidades públicas. En, *El Cotidiano*, núm. 170, 49-56. Consultado en: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32520935006.pdf>

Montesinos, R. y Carrillo, R. (2012). Violencia en las IES. La erosión institucional en las universidades públicas. En, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm 72, año 33.

Mora, L. (coord.) (2006). *Igualdad y equidad de género: aproximación teórico-conceptual*. Consultado en: <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>

Nieto, R. (2014). *La educación Superior en México desde mediados del siglo XX*. Consultado en: <http://sociologos.com/2014/08/26/la-educacion-superior-en-mexico-desde-mediados-del-siglo-xx/>

Olvera, J., Arias, J. y Amador, R. (2012). Tipos de violencia en el noviazgo: estudiantes Universitarias de la UAEM, Zumpango. En, *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales (RUDICS)*, núm. 5, vol.3. Consultado en: http://www.cuautitlan.unam.mx/rudics/ejemplares/rudics_jul_2012/art01_violenciaenelnoviazgo.html

Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. En, *Revista de la Educación Superior*, vol.44, núm. 174 México. Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000200001

Ortiz, L. y Granados, J. (2003). Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. En, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, año 65. México.

Ortiz, T. (2002). El papel del género en la construcción histórica del conocimiento científico sobre la mujer. En, Ramos E. (ed.) *La salud de las mujeres: hacia la*

igualdad de género en salud. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

Palma, M. (2010). *Violencia simbólica. Un acercamiento desde los micromachismos*. Consultado en:

http://www.micahnetwork.org/sites/default/files/doc/library/panel_-_estado_de_la_cuestion_del_analisis_de_la_violencia_de_genero_simbolica_-_maria_palma.pdf

Palomar, C. (2005). La política de género en la educación superior. En, *La Ventana* núm. 21. Consultado en:

http://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_politica.pdf

Quiñonez, C. (2012). Globalización de la educación superior: desafíos y tendencias. En, *XII Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América*. Consultado en:

<http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/cultural/globalizacion-de-la-educacion-superior-desafios-y-tendencias-final-394943.html>

Rehaag, I. (2009). *Género, Educación, Violencia y Derecho*. México. Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones en Educación, Dirección General Editorial.

Reyes, G. (2009). El cuerpo como unidad biológica y social: una premisa para la salud sexual y reproductiva. En, *Revista Colombiana de Antropología*, núm. 1, vol. 45. Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. P.p.203-223.

Rico, N. (1996). Violencia de género: Un problema de Derechos Humanos. En, *Serie Mujer y Desarrollo* 16. Consultado en:

<http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>

Robles, A. y Arenas, G. (2013). Estudio exploratorio sobre mitos de la violencia de género en estudiantes de la FES Iztacala. En, *Alternativas en Psicología*.

Revista semanal, año XVIII, núm. 29. México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM. P.p. 8-16.

Salazar, F. (2004). Globalización y política neoliberal en México. En, *El Cotidiano*, núm.126. México: UAM Azcapotzalco.

Sánchez, G. y Sánchez, I. (coord.) (2015). *Miradas críticas a la complejidad de la violencia universitaria*. México: Fontorama.

Sanguerman-Jarquín, D. y Ramírez-Sanguerman, K. (2008). Violencia de género. Reflexión en torno a su problemática. En, Fonseca, C. y Quintero, M.L. *Temas emergentes en los estudios de género*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Scharagrodsky, P. y Southwell, M. (2007). El cuerpo en la escuela. Argentina. Consultado en: <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDA-El-cuerpo-en-la-escuela.pdf>

Seara, M. (2010). *Un nuevo modelo de universidad. Universidades para el desarrollo*. Oaxaca: Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Secretaria de Seguridad Pública (2012). *Manual de la violencia de género en diversos Contextos*. México. Consultado en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214158//archivo>

Seguridad, Justicia y Paz Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. *La violencia en los municipios de México 2012*. Consultado en: http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la_violencia_en_los_municipios_de_m__xico.pdf

Serret, E. (2008). Tema I. ¿Qué es la perspectiva de género?. En, *Qué es y para qué sirve la perspectiva de género. libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en la educación superior*. México. Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Sola, S. (2013). El cuerpo y la corporiedad simbólica como forma de mediación. En, *Mediaciones Sociales Revista UCM de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, núm. 12. Consultado en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mediars/MediacionesS12/Indice/SolaMoralesS2013/solamoraless2013.html>

Tercera Vía (2015). La diversidad sexual en México: exclusión y violencia frente a resistencia y dignidad. Consultado en: <http://terceravia.mx/2015/09/la-diversidad-sexual-en-mexico-exclusion-y-violencia-frente-a-resistencia-y-dignidad/>

Torres, L. y Antón, E. (2010). Lo que usted debe saber sobre: violencia de género. En, *Cartilla de divulgación* núm. 21. España: Caja España.

Tuiran, R. (2012). *La educación superior en México 2006-2012. Un balance inicial*. Consultado en: <http://red-academica.net/observatorio-academico/2012/10/03/la-educacion-superior-en-mexico-2006-2012-un-balance-inicial/>

Unión de Juventudes Comunistas de España UJCE (2012). *Glosario de conceptos LGBTI*. España. Consultado en: <http://archivo.juventudes.org/textos/UJCE/Glosario%20de%20conceptos%20LGTBi.pdf>

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). *Sexo-Género Diversidad: La categoría inclusiva del siglo XXI*. Consultado en: http://www.unes.edu.ve/index.php?option=com_content&id=2368:sexo-genero-diversidad-la-categoria-inclusiva-del-siglo-xxi&catid=42:espacios-comunes

Valenti, G. y Varela, G. (1997). El sistema de evaluación de las IES en México. En, *Política y cultura*, núm. 9. México: UAM-U. Xochimilco.

Valls, R. *et al* (2007). ¿Violencia de género también en las universidades? Investigaciones al respecto. En, *Revista de Investigación Educativa*, núm.1, vol. 25. P.p.219-231. Consultado en: <http://revistas.um.es/rie/article/view/96771>

Varela, N. (2008). *Feminiso para principiantes*. España: Ediciones B.

Vartabedian, J. (2007). *El cuerpo como espejo de las construcciones de género. Una aproximación a la transexualidad femenina*. Consultado en: <http://www.antropologia.cat/files/EI%20cuerpo%20como%20espejo%20de%20las%20construcciones%20de%20g%C3%A9nero.%20Una%20aproximaci%C3%B3n%20a%20la%20transexualidad%20femenina.pdf>

Vázquez V. (2008). El chisme y la violencia de género. En búsqueda de vínculos. En, Castro, R. y Casique, I. (ed.). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. México: UNAM.

Zarza, M. (2009). Universitarios y Universitarias de México y el Cuerpo Simbólico como Construcción de Género. En, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez, Juventud*. México.

ANEXO

Cuestionario diagnóstico sobre violencia en la IES UACM plantel Cuauhtepac

1. Datos generales (Marca con una X)

1.1 Sexo Mujer () Hombre ()

1.2 Edad _____

1.3 Último nivel de estudios Primaria () Secundaria () Preparatoria () Licenciatura ()

Carrera Técnica () Especialidad () Maestría ()

Doctorado ()

En caso de ser estudiante:

1.4 Carrera _____

1.5 Semestre _____

1.6 Colegio Ciencias y Humanidades () Humanidades y Ciencias Sociales ()

Ciencia y Tecnología ()

En caso de ser docente:

1.7 Licenciatura/ Ingeniería, Ciclo básico o Ciclo superior _____

1.8 Colegio Ciencias y Humanidades () Humanidades y Ciencias Sociales ()

Ciencia y Tecnología ()

2. Vida escolar:

2.1 Marca con una X los tipos de violencia de los que has sido TESTIGO en la universidad

Golpes		Secuestros		Empujones	
Homicidio		Chismes		Hostigamiento	
Patadas		Chantajos		Acoso sexual	
Femicidios		Marginación		Abuso de autoridad	
Insultos		Rechazo		Violación sexual	
Gritos		Discriminación por sexo-género		Daño a pertenencias	
Discriminación por edad		Discriminación por condición social		Discriminación por formación académica	
Discriminación por características físicas		Conductas verbales no deseadas relacionadas con la sexualidad		Conductas físicas no deseadas relacionadas con la sexualidad	
Amenazas		Sobornos		Retención de documentos	
Descalificaciones		Robo de pertenencias		Otros (especifique):	
Acoso y amenazas por redes sociales y medios electrónicos		Humillaciones			

2.1 Marca con una X los tipos de violencia que has ESCUCHADO que suceden en la universidad

Golpes		Secuestros		Empujones	
Homicidio		Chismes		Hostigamiento	
Patadas		Chantajos		Acoso sexual	
Femicidios		Marginación		Abuso de autoridad	
Insultos		Rechazo		Violación sexual	
Gritos		Discriminación por sexo-género		Daño a pertenencias	
Discriminación por edad		Discriminación por condición social		Discriminación por formación académica	
Discriminación por características físicas		Conductas verbales no deseadas relacionadas con la sexualidad		Conductas físicas no deseadas relacionadas con la sexualidad	
Amenazas		Sobornos		Retención de documentos	
Descalificaciones		Robo de pertenencias		Otros (especifique):	
Acoso y amenazas por redes sociales y medios electrónicos		Humillaciones			

2.4 Marca con una X los actos de los que has sido VICTÍMA en la universidad

Golpes		Secuestros		Empujones	
Homicidio		Chismes		Hostigamiento	
Patadas		Chantajes		Acoso sexual	
Femicidios		Marginación		Abuso de autoridad	
Insultos		Rechazo		Violación sexual	
Gritos		Discriminación por sexo-género		Daño a pertenencias	
Discriminación por edad		Discriminación por condición social		Discriminación por formación académica	
Discriminación por características físicas		Conductas verbales no deseadas relacionadas con la sexualidad		Conductas físicas no deseadas relacionadas con la sexualidad	
Amenazas		Sobornos		Retención de documentos	
Descalificaciones		Robo de pertenencias		Otros (especifique):	
Acoso y amenazas por redes sociales y medios electrónicos		Humillaciones			

2.4 Marca con una X los actos que has EJERCIDO en contra de compañeros/as, docentes u otros miembros de la universidad

Golpes		Secuestros		Empujones	
Homicidio		Chismes		Hostigamiento	
Patadas		Chantajes		Acoso sexual	
Femicidios		Marginación		Abuso de autoridad	
Insultos		Rechazo		Violación sexual	
Gritos		Discriminación por sexo-género		Daño a pertenencias	
Discriminación por edad		Discriminación por condición social		Discriminación por formación académica	
Discriminación por características físicas		Conductas verbales no deseadas relacionadas con la sexualidad		Conductas físicas no deseadas relacionadas con la sexualidad	
Amenazas		Sobornos		Retención de documentos	
Descalificaciones		Robo de pertenencias		Otros (especifique):	
Acoso y amenazas por redes sociales y medios electrónicos		Humillaciones			

2.5 Marca con una X el tipo de violencia que consideras que ejercen los distintos actores universitarios

	Estudiantes	Docentes
Golpes		
Homicidios		
Patadas		
Feminicidios		
Insultos		
Gritos		
Discriminación por edad		
Discriminación por características físicas		
Amenazas		
Descalificaciones		
Acoso y amenazas por redes sociales y medios electrónicos		
Secuestros		
Chismes		
Chantajes		
Marginación		
Rechazo		
Discriminación por sexo-género		
Discriminación por condición social		
Conductas verbales no deseadas relacionadas con la sexualidad		
Conductas físicas no deseadas relacionadas con la sexualidad		
Sobornos		
Robo de pertenencias		
Humillación		
Empujones		
Hostigamiento		
Acoso sexual		
Abuso de autoridad		
Violación sexual		
Daño a pertenencias		
Discriminación por formación académica		
Retención de documentos		
Otros (especifique)		

2.6 ¿Quiénes ejercen mayor violencia? Hombres () Mujeres () Ambos () No sé ()

2.7 En una escala de 1 al 10 (donde 1 es poca violencia y 10 es mucha violencia) cuál consideras que es el nivel de violencia que se vive en la universidad _____

2.8 ¿Un incidente violento puede ser causa para abandonar la escuela? Si () No () No sé ()

2.9 Las víctimas de violencia en la universidad principalmente son _____

2.10 Marca con una X a quienes consideras responsables de que exista violencia en la universidad

Autoridades escolares		Docentes	
La colonia donde se ubicó el plantel		Administrativos	
Padres de familia		Estudiantes	
Sociedad en general		Todos somos responsables	
Otros (especifique):			

2.11 Marca con una X a quienes consideras que deben solucionar los problemas de violencia en la universidad

Autoridades escolares		Docentes	
La colonia donde se ubicó el plantel		Administrativos	
Padres de familia		Estudiantes	
Sociedad en general		Todos somos responsables	
Otros (especifique):			

2.12 ¿Cuál lugar es más seguro? El interior del plantel () El exterior del plantel ()

Ninguno es seguro ()

2.13 ¿Qué lugares reconoces más peligrosos en EL INTERIOR DEL PLANTEL?

Salones de clases		Laboratorios	
Cubículos de profesores		Comedor	
Baños		Áreas verdes	
Elevadores		Pasillo	
Otros (especifique):			

2.14 ¿Qué lugares reconoces más peligrosos en el EXTERIOR DEL PLANTEL?

Cruzar la calle		Parada del transporte público	
Entrada al estacionamiento		Establecimientos de venta de alcohol	
Áreas de comida		Tiendas	
Reclusorio		Las calles alrededor del plantel	
Otro (especifique):			

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN